



ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

Envejecimiento y situación de las personas mayores en Chile según el Censo de Población y Vivienda 2024

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Unidad de Análisis Demográfico, Subdepartamento de Demografía
Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
Subdirección Técnica

Morandé 801, Santiago de Chile

Teléfono: 562 3246 1000

Sitio web: www.ine.gob.cl

Correo: ine@ine.gob.cl

Facebook: @ChileINE

X: @INE_Chile

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Subdivisión de Estudios y Transferencia Técnica
División de Planificación y Control

Catedral 1575, piso 2, Santiago de Chile

Teléfono: 562 2585 3500

Sitio web: www.senama.gob.cl

Facebook: @ SENAMA_Gobierno de Chile

X: @SENAMAGOB

Instagram: [senama.gob](https://www.instagram.com/senama.gob)

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Envejecimiento y situación de las personas mayores en Chile según el Censo de Población y vivienda 2024

Publicación: septiembre 2026

Se sugiere citar este documento como: “Instituto Nacional de Estadísticas & Servicio Nacional del Adulto Mayor (2026). *Envejecimiento y situación de las personas mayores en Chile según el Censo de Poblacion y Vivienda 2024*. Santiago, Chile”

Agradecimientos: Se agrade a las distintas unidades de INE y Senama que contribuyeron en este trabajo: Subdepartamento de Demografía; Subdepartamento de Estadísticas continuas del trabajo; Unidad de Geografía y actualización cartográfica; Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024, Unidad de Comunicaciones Institucionales, Unidad de Cooperación Institucional del INE. División de Planificación y Control, Subdivisión de Estudios y Transferencias Técnicas, Unidad Jurídica, Gabinete de Dirección y Unidad de Comunicaciones de SENAMA.

HISTORIAL DE VERSIONES			
Versión	Fecha	Autores / Responsables	Cambios efectuados
1.0	Septiembre 2026	Instituto Nacional de Estadísticas Subdirección Técnica, Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales, Subdepartamento de Demografía, Unidad de Análisis Demográfico Servicio Nacional del Adulto Mayor División de Planificación y Control Subdivisión de Estudios y Transferencias Técnicas Sección de Estudios	No aplica, primera versión oficial publicada.

Resumen

El presente documento caracteriza la situación de las personas mayores en Chile a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024.

A partir de la información censal, se analizan diversas dimensiones demográficas, sociales, territoriales, económicas y habitacionales de las personas mayores, incluyendo su magnitud, distribución regional, composición por sexo y edad, nivel educativo, situación laboral, migración, discapacidad, características socioculturales, viviendas y hogares. Esta aproximación permite visibilizar la heterogeneidad de la vejez en Chile, así como las diferencias existentes entre territorios, grupos de edad y condiciones de vida.

Los resultados del informe entregan evidencia relevante para la planificación, diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a las personas mayores. En un contexto de envejecimiento demográfico acelerado y creciente demanda de apoyos y cuidados, la información del Censo 2024 constituye un insumo estratégico para identificar brechas, anticipar necesidades y fortalecer acciones que promuevan un envejecimiento digno, activo, saludable e inclusivo, en el marco de la implementación de la Ley 21.822 de las personas mayores y promoción del envejecimiento.

Palabras claves: Personas mayores, Envejecimiento, Censo de Población y Vivienda 2024, Chile.

Summary

This document characterizes the situation of older people in Chile based on the results of the 2024 Population and Housing Census.

Using census information, it analyses various demographic, social, territorial, economic, and housing-related dimensions of older people, including their size, regional distribution, composition by sex and age, educational attainment, labour status, migration, disability, sociocultural characteristics, dwellings, and households. This approach helps highlight the heterogeneity of ageing in Chile, as well as differences across territories, age groups, and living conditions.

The findings provide relevant evidence for the planning, design, monitoring, and evaluation of public policies aimed at older people. In a context of accelerated demographic ageing and growing demand for support and care, the 2024 Census is a strategic input for identifying gaps, anticipating needs, and strengthening actions that promote dignified, active, healthy, and inclusive ageing, in the context of the implementation of the Law 21.822 about older persons and the promotion of aging.

Keywords: Older People, Ageing, Population and Housing Census 2024, Chile.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadísticas pone a disposición de la ciudadanía, las instituciones públicas, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado el presente informe *“Envejecimiento y situación de las personas mayores en Chile según el Censo de Población y Vivienda 2024”*, elaborado de forma conjunta con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, a partir del análisis demográfico detallado de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024.

Chile se encuentra en una etapa avanzada de la transición demográfica, marcada por la disminución sostenida de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y una transformación progresiva de la estructura por edades. Como resultado, la población mayor ha incrementado su peso relativo dentro del total nacional, configurando un escenario de envejecimiento demográfico que plantea desafíos relevantes para la organización social, la planificación territorial, los sistemas de protección social, salud, cuidados, vivienda, participación e inclusión, así como para la sostenibilidad de las políticas públicas en el mediano y largo plazo.

En este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2024 constituye una fuente de información estratégica para caracterizar a las personas mayores en Chile. Su cobertura nacional, desagregación territorial y amplitud temática permiten actualizar el conocimiento sobre la magnitud, composición, distribución y condiciones de vida de este grupo poblacional, considerando dimensiones demográficas, sociales, económicas, territoriales y habitacionales.

La información censal resulta fundamental para avanzar en políticas públicas basadas en evidencia. Sus resultados permiten identificar brechas y desigualdades, reconocer grupos y territorios con mayores necesidades, orientar la asignación de recursos y apoyar el diseño, seguimiento y evaluación de programas públicos. Frente al avance del envejecimiento demográfico, disponer de información actualizada y desagregada es indispensable para anticipar demandas, fortalecer los sistemas de apoyo y cuidados, y promover el bienestar y ejercicio de derechos de las personas mayores.

Con esta publicación, el INE reafirma su compromiso con la producción y difusión de estadísticas oficiales pertinentes para la toma de decisiones informada, contribuyendo a comprender los cambios demográficos y sociales del país y a enfrentar, con evidencia, los desafíos y oportunidades de una sociedad cada vez más longeva.

Daniela Moraga

Directora Nacional (s) Instituto Nacional de Estadísticas

Presentación

Chile atraviesa una etapa avanzada de transición demográfica, proceso que se manifiesta de manera cada vez más evidente y que genera efectos en diversos ámbitos de la vida social. El envejecimiento de la población plantea desafíos relevantes para los sistemas de salud y previsión, cuidados, el mercado laboral, participación social, la infraestructura habitacional y urbana, así como para el desarrollo de servicios especializados y otras áreas vinculadas al bienestar de las personas mayores.

Esta realidad demanda respuestas coordinadas tanto desde las políticas públicas como desde la sociedad en su conjunto. En este escenario, resulta necesario atender las necesidades y desafíos que enfrentan actualmente las personas de 60 años o más, al mismo tiempo que se proyectan estrategias para las generaciones que en los próximos años formarán parte de este grupo etario. El desafío mayor se encuentra en avanzar hacia una sociedad inclusiva, que reconozca la diversidad de las trayectorias de vida, genere oportunidades de desarrollo y promueva condiciones adecuadas para las personas de todas las edades.

En este contexto, la recientemente promulgada Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable constituye un marco relevante para fortalecer la protección de los derechos de las personas mayores y orientar las políticas públicas hacia un enfoque integral, que considere sus necesidades, autonomía, participación y bienestar a lo largo del curso de vida.

El cambio de paradigma, desde políticas sociales centradas principalmente en la superación de la pobreza y la satisfacción de necesidades básicas, hacia un enfoque de derechos y protección social integral, requiere disponer de información pertinente y oportuna. En este sentido, los indicadores sociodemográficos, procesados y analizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio Nacional del Adulto Mayor a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2024, permiten caracterizar las transformaciones demográficas y sociales que experimenta el país propiciadas por el envejecimiento de la población, aportando evidencia para la planificación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a las personas mayores.

De esta manera, se busca contribuir a una comprensión más amplia del proceso de envejecimiento en Chile y entregar herramientas que permitan anticipar sus efectos, identificar brechas y orientar acciones destinadas a promover un envejecimiento digno, activo y saludable.

Karen Caiceo Muñoz

Directora Nacional (s) Servicio Nacional del Adulto Mayor

Índice de contenido

1.	Introducción.....	13
2.	Antecedentes.....	16
2.1	Qué es el envejecimiento demográfico, por qué se produce y proyecciones para el futuro	16
2.2	Marco normativo para las personas mayores en Chile	20
2.3	El Censo de Población y Vivienda 2024.....	28
3.	Situación de las personas mayores en Chile	30
3.1	Características demográficas.....	30
3.2	Distribución territorial.....	37
3.3	Educación.....	41
3.4	Situación laboral.....	44
3.5	Migración internacional	52
3.6	Migración interna	55
3.7	Discapacidad.....	59
3.8	Estado civil o situación conyugal y culturalidad.....	62
3.9	Viviendas y hogares	69
3.10	Parentesco y composición del hogar	88
4.	Conclusión y comentarios finales.....	96
5.	Bibliografía	102
6.	Anexos	105
6.1	Glosario	105

Índice de Tablas

Tabla 1: Población residente según grandes grupos de edad e indicadores seleccionados. Censos 1992-2002-2017-2024	32
Tabla 2: Total de personas mayores y mediana de edad según sexo. Censos 1992-2002-2017-2024	34
Tabla 3: Total de personas mayores por grupo de edad según sexo. Censos 1992-2002-2017-2024	34
Tabla 4: Distribución de la población por grandes grupos de edad según región de residencia, Censo 2024.....	37
Tabla 5: Distribución relativa de las personas mayores por sexo y grupo de edad, según nivel educativo alcanzado. Censo 2024	41

Tabla 6: Personas mayores por sexo, según asistencia a la educación formal y grupo de edad.	43
Tabla 7: Total de personas mayores ocupadas por sexo, según grupo ocupacional. Censo 2024 ...	46
Tabla 8: Personas mayores ocupadas por región donde reside e Indicadores derivados de matriz de conmutación laboral, según región donde trabajan. Censo 2024	50
Tabla 9: Total de personas mayores por sexo, según lugar de nacimiento y grupo de edad. Censo 2024	52
Tabla 10: Total de personas mayores nacidas en el extranjero por grupo de edad, según tenencia de la nacionalidad chilena. Censo 2024	54
Tabla 11: Total de personas mayores por grupo de edad, según condición migratoria interna reciente. Censo 2024	55
Tabla 12: Distribución de la población mayor por condición de migración regional reciente, según región de residencia. Censo 2024	56
Tabla 13: Distribución de las personas mayores por sexo, según estado civil o situación conyugal actual. Censo 2024	62
Tabla 14: Distribución porcentual de las personas mayores por edad quinquenal según estado civil o situación conyugal actual. Censo 2024	63
Tabla 15: Total de personas mayores por grupo de edad y sexo, según se reconocen como afrodescendientes. Censo 2024	67
Tabla 16: Total de personas mayores por sexo, según identificación con las diversidades de género. Censo 2024	68
Tabla 17: Total de personas mayores por grupo de edad según tipo de operativo censal. Censo 2024	69
Tabla 18: Total de personas mayores en viviendas particulares por grupo de edad, según tipo de vivienda particular en que reside. Censo 2024	71
Tabla 19: Total de personas mayores en viviendas particulares por grupo de edad, según índice de hacinamiento de la vivienda. Censo 2024	71
Tabla 20: Total de personas mayores en viviendas particulares por índice de materialidad de la vivienda, según región de residencia. Censo 2024	75
Tabla 21: Total de personas mayores en viviendas particulares por grupo de edad según fuente de origen del agua en la vivienda. Censo 2024	76
Tabla 22: Total de personas mayores en viviendas particulares según servicio higiénico de la vivienda. Censo 2024	78
Tabla 23: Total de personas mayores en viviendas particulares según fuente principal de energía en la vivienda. Censo 2024	80
Tabla 24: Total de personas mayores en viviendas particulares según medio principal de eliminación de basura de la vivienda. Censo 2024	81
Tabla 25: Total de personas mayores en viviendas particulares por sexo, según tenencia de la vivienda por parte de los hogares. Censo 2024	82
Tabla 26: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares por principal fuente de energía de los hogares para cocinar, según región de residencia. Censo 2024	83
Tabla 27: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares por principal fuente de energía de los hogares para calefaccionar, según región de residencia. Censo 2024	84
Tabla 28: Total de personas de 15 años o más jefes de hogar por sexo según grupo de edad. Censo 2024	88

Tabla 29: Total de personas mayores por sexo, según parentesco con jefe/a de hogar. Censo 2024	89
Tabla 30: Distribución relativa del total de hogares según composición del hogar. Censo 2024	90
Tabla 31: Total de personas mayores por sexo según composición del hogar. Censo 2024	91
Tabla 32: Distribución relativa del total de hogares con personas mayores, por composición del hogar, según tenencia de la vivienda. Censo 2024	93
Tabla 33: Total de personas mayores por sexo, según tipología de hogar. Censo 2024	94

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Población por edad y sexo (estimada y proyectada) y porcentaje de población mayor (60 años o más), años 1992-2026-2050-2070	18
Gráfico 2: Pirámides del total de población residente habitual de Chile, Censos 1992-2002-2017-2024	31
Gráfico 3: Personas mayores según edades quinquenales (porcentaje sobre el total de personas mayores). Censos 1992-2002-2017-2024	33
Gráfico 4: Distribución relativa de las personas de 80 años o más sobre el total de personas mayores, según sexo. Censos 1992-2002-2017-2024	35
Gráfico 5: Índice de masculinidad (IM) de las personas mayores según grupo de edad	36
Gráfico 6: Distribución relativa de la tercera y cuarta edad sobre el total de personas mayores según región de residencia, Censo 2024	38
Gráfico 7: Distribución relativa del total de personas mayores según área urbana/rural y región de residencia. Censo 2024	39
Gráfico 8: Índice de Masculinidad por área urbana/rural de las personas mayores según región de residencia. Censo 2024	40
Gráfico 9: Porcentaje de personas mayores que saben leer y escribir, según sexo y grupo de edad	42
Gráfico 10: Años de escolaridad promedio de las personas mayores, según sexo y grupo de edad. Censo 2024	43
Gráfico 11: Distribución relativa de la población total de personas mayores según situación en la fuerza de trabajo. Censo 2024	44
Gráfico 12: Distribución relativa del total de personas mayores fuera de la fuerza de trabajo según situación laboral la semana pasada anterior al censo. Censo 2024	45
Gráfico 13: Distribución relativa de la población mayor total ocupada, por actividad económica, según sexo. Censo 2024	48
Gráfico 14: Distribución relativa de las personas mayores ocupadas según lugar de trabajo. Censo 2024	49
Gráfico 15: Distribución relativa de las personas mayores ocupadas según medio de transporte principal utilizado. Censo 2024	51
Gráfico 16: Distribución relativa del total de personas mayores nacidas en el extranjero según país de nacimiento y grupo de edad. Censo 2024	53
Gráfico 17: Distribución relativa del total de personas mayores nacidas en el extranjero según período de llegada al país y grupo de edad. Censo 2024	54

Gráfico 18: Distribución relativa de personas de 5 años o más con discapacidad, según grupos de edades. Censo 2024	59
Gráfico 19: Distribución relativa de las personas mayores con discapacidad, según sexo y grupo de edad. Censo 2024	60
Gráfico 20: Distribución relativa de las personas mayores que presentan mucha dificultad o no pueden realizar la actividad, según sexo. Censo 2024.....	61
Gráfico 21: Distribución de las personas mayores viudas en cada grupo quinquenal, según sexo. Censo 2024	63
Gráfico 22: Distribución relativa de las personas mayores que declaran profesar alguna religión, según grupo de edad y sexo. Censo 2024.....	64
Gráfico 23: Distribución relativa de las personas mayores, según religión o credo y sexo. Censo 2024.....	65
Gráfico 24: Distribución relativa del total de personas mayores que declaran pertenecer a un pueblo originario, según grupo de edad y sexo. Censo 2024	65
Gráfico 25: Distribución relativa del total de personas mayores que se declaran pertenecer a un pueblo originario, según pueblo. Censo 2024	66
Gráfico 26: Distribución relativa del total de personas mayores que se reconocen afrodescendientes, según afrodescendencia. Censo 2024.....	67
Gráfico 27: Distribución relativa del total de personas mayores según tipo de operativo y sexo. Censo 2024	70
Gráfico 28: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares con hacinamiento medio y crítico, según región de residencia. Censo 2024.....	72
Gráfico 29: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares, según materialidad de las paredes de la vivienda. Censo 2024	73
Gráfico 30: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares, según materialidad del piso de la vivienda. Censo 2024	74
Gráfico 31: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares, según materialidad del techo de la vivienda. Censo 2024	74
Gráfico 32: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin acceso al agua por red pública, según región de residencia. Censo 2024.....	77
Gráfico 33: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin sistema de distribución de agua, según región de residencia. Censo 2024.....	78
Gráfico 34: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares conectadas al alcantarillado o fosa séptica según región de residencia. Censo 2024.....	79
Gráfico 35: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin energía eléctrica, según región de residencia. Censo 2024	80
Gráfico 36: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares donde la basura es recogida por los servicios de aseo según región de residencia. Censo 2024	81
Gráfico 37: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares según acceso a internet en el hogar y sexo. Censo 2024	85
Gráfico 38: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin acceso a internet en el hogar, según sexo y edad quinquenal. Censo 2024	86
Gráfico 39: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin acceso a internet en el hogar, según región de residencia. Censo 2024	86

Gráfico 40: Distribución relativa del total de personas mayores en hogares de persona mayor sola sin servicio doméstico, según sexo y edad quinquenal. Censo 2024	92
--	----

Siglas y acrónimos

CAENES: Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIUO-08: Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones

CIUO-08.cl: Clasificador Chileno de Ocupaciones (adaptación del clasificador internacional)

CPV: Censo de Población y Vivienda

DEDS: Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MDSF: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de los Estados Americanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

P.P.: Puntos porcentuales

SDT: Subdirección Técnica

Senama: Servicio Nacional del Adulto Mayor

TGF: Tasa Global de Fecundidad

TMN: Tasa de migración neta (x1.000)

WG: Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad

1. Introducción

Objetivos del documento:

Este documento tiene por objetivo caracterizar a la población mayor del país a partir de la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2024 (CVP 2024). El análisis de las diversas dimensiones temáticas que ofrece esta fuente permite construir una base robusta de información para el diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y culturales de las personas mayores. Asimismo, constituye un insumo relevante para el diseño, seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida, además de contribuir a la identificación de las principales brechas y barreras que enfrentan para el pleno ejercicio de sus derechos y su adecuada integración en la sociedad.

Definición de persona mayor, tercera y cuarta edad:

Si bien el enfoque metodológico y el umbral de edad utilizado a nivel internacional para definir a las personas mayores puede variar entre países —e incluso entre los distintos indicadores empleados para analizar el envejecimiento demográfico, algunos de los cuales consideran los 60 años y otros los 65 años—, en este documento se adopta la definición establecida en la Ley N°21.822, promulgada en junio de 2026¹, que define por “persona mayor” a toda persona que haya cumplido 60 años, tanto hombres como mujeres. De esta forma, como se presenta en los capítulos que siguen, cuando se refiere a la población mayor y el análisis de sus distintas características, se hará referencia a toda la población de 60 años o más del país.

Adicionalmente, dicha ley distingue, dentro de la población mayor, entre personas de la “tercera edad” (60 a 79 años) y de la “cuarta edad” (80 años o más). Tradicionalmente, el término “tercera edad” se ha utilizado para referirse al conjunto de las personas mayores, y esto se ha tendido a asociar principalmente con el momento de jubilación o retiro, fijado en la legislación chilena a los 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres. No obstante, en la práctica existe una alta variabilidad en la ocurrencia de este proceso, ya que muchas personas continúan participando en el mercado laboral más allá de dichas edades. Este hecho ilustra la heterogeneidad que caracteriza a la población mayor, cuyas condiciones de vida pueden diferir significativamente según factores como el sexo, el lugar de residencia, la pertenencia a pueblos originarios, el nivel educativo, los estilos de vida y las condiciones de salud, entre otros. En este contexto, la distinción entre tercera y cuarta edad permite aproximarse a dicha diversidad, en tanto la población de la cuarta edad tiende a presentar,

¹ Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1224632>

con mayor frecuencia, mayores niveles de dependencia funcional y una demanda más intensiva de cuidados y servicios especializados.

En consecuencia, resulta fundamental reconocer la diversidad de trayectorias y realidades que coexisten al interior de este grupo poblacional, así como considerar que la edad cronológica, por sí sola, no siempre permite describir de manera precisa sus condiciones de vida ni asumir características homogéneas para quienes transitan hacia la tercera o la cuarta edad.

Fuente de información utilizada:

La información presentada en este documento proviene del procesamiento de la base de datos del Censo de Población y Vivienda 2024. Entre los objetivos fundamentales de los censos de población, se encuentran la generación de información estadística actualizada para el diseño y seguimiento de políticas públicas, así como la producción de datos sobre subgrupos específicos de la población. En este contexto, el presente documento busca sintetizar las principales características de la población mayor en el país, aprovechando la diversidad temática y las múltiples dimensiones de análisis que ofrece el CPV 2024, poniendo así a disposición de la ciudadanía, el sector público y el privado, la valiosa información generada por este operativo.

Relevancia del tema:

La evidencia estadística sobre el envejecimiento demográfico proporciona información relevante para la toma de decisiones de política pública para las personas mayores.

Indicadores de la estructura demográfica de la población -como el índice de envejecimiento, la relación de dependencia demográfica o representaciones visuales de los datos como las pirámides de población- en conjunto con mediciones y análisis sobre las condiciones de vida de las personas mayores, como la prevalencia de discapacidad o la situación laboral, proveen un panorama acabado sobre la realidad sociodemográfica del envejecimiento, dimensionando las necesidades de la población mayor. Con esta información, es posible actualizar los datos sobre el tamaño, estructura y distribución de la población mayor, así como las características de sus viviendas y hogares, nivel educativo, situación laboral, condiciones de salud funcional, aspectos migratorios y factores socioculturales.

En este sentido, las políticas públicas basadas en evidencia son más atingentes y comprensivas de las realidades en las que pretenden intervenir, además de contar con la suficiente precisión como para identificar grupos y territorios vulnerables y poder diseñar, rediseñar, monitorear, evaluar y focalizar las políticas y programas públicos. La disponibilidad de esta información adquiere una relevancia aún mayor tras la promulgación de la nueva Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno,

Activo y Saludable, publicada en junio de 2026², la cual fortalece el enfoque de derechos de las personas mayores y refuerza la necesidad de disponer de evidencia estadística actualizada y desagregada que sustente el diseño, la implementación y el seguimiento de las acciones que dicha normativa impulsa.

Estructura del documento:

Posterior a este primer capítulo de [introducción](#), el resto del documento se organiza en los siguientes apartados:

En el [capítulo 2](#) se abordan los principales antecedentes conceptuales, normativos y operativos que permiten contextualizar el análisis de la situación de las personas mayores en Chile: en una primera instancia se aborda el concepto de [envejecimiento demográfico](#), sus principales determinantes y, a partir de las estimaciones y proyecciones de población, como esta transformación repercutiría en la estructura demográfica del país, tanto en la cantidad como en la proporción del grupo que comprende a las personas mayores.

Posteriormente, se presentan algunos temas relativos al [marco normativo](#) para las personas mayores de nuestro país, entre ellos, los instrumentos internacionales y nacionales que protegen y consagran sus derechos, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la recientemente publicada Ley Integral de las Personas Mayores, y la Política Nacional de Apoyo y Cuidados.

Al final de la sección de antecedentes también se entregan brevemente los aspectos operativos que caracterizaron el [Censo 2024](#), fuente de información principal del presente informe.

El [capítulo 3](#) desarrolla la caracterización de la población mayor a partir de distintas dimensiones temáticas: características demográficas; distribución territorial; educación; migración internacional; migración interna; discapacidad; situación laboral; estado civil o situación conyugal y culturalidad; viviendas y hogares; parentesco y composición del hogar.

Finalmente, en el [capítulo 4](#) se entrega una breve conclusión y discusión sobre los principales hallazgos del estudio, así como las posibles líneas de acción futuras en cuanto a la explotación de la información censal en torno al análisis de la situación actual de las personas mayores en el país.

Junto con esto, en la sección de anexos se dispone de un [glosario](#) con la definición de los principales conceptos e indicadores utilizados a lo largo del documento.

² Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1224632>

2. Antecedentes

2.1 Qué es el envejecimiento demográfico, por qué se produce y proyecciones para el futuro

Al abordar el concepto de envejecimiento es necesario diferenciar entre el envejecimiento individual y el envejecimiento poblacional. El envejecimiento individual corresponde a un proceso continuo e irreversible que comienza con el nacimiento y se extiende a lo largo de toda la vida hasta la muerte. Este proceso involucra transformaciones de carácter biológico, fisiológico y psicosocial, se encuentra estrechamente vinculado al ciclo vital de cada persona y está condicionado por los contextos sociales, económicos, culturales y familiares en los que esta se desenvuelve (Chackiel, 2000).

Por su parte, el envejecimiento demográfico refiere a un proceso de transformación de la estructura etaria de las sociedades, caracterizado por un incremento sostenido de la proporción de personas de edades avanzadas en relación con los grupos de menor edad.

El envejecimiento poblacional es consecuencia de diversos procesos demográficos, sociales y sanitarios que se han desarrollado especialmente durante el último siglo (Chackiel, 2000; Huenchuan, 2018; INE, 2022; United Nations, 2023a). Entre ellos destacan los avances de las ciencias médicas, las innovaciones tecnológicas y las mejoras en las condiciones de salud, que han contribuido a disminuir la mortalidad y aumentar la esperanza de vida. A estos factores se suman importantes transformaciones socioculturales y reproductivas, particularmente la disminución de las tasas de natalidad y fecundidad, que han modificado progresivamente la estructura por edades de las poblaciones.

La disminución de la fecundidad y el avance del envejecimiento de la población son fenómenos demográficos de escala global (United Nations, 2023a; 2023b; Cecchini, Comelatto, Holz, Kang, & Paes, 2025). Desde mediados del siglo pasado se observa, a distintos ritmos e intensidades, un paulatino descenso de la fecundidad en la mayoría de los países, y algunos presentan desde hace décadas niveles bajo el reemplazo generacional³. Una de las principales consecuencias de la reducción de la fecundidad son los cambios en el ritmo y dirección del crecimiento demográfico: mientras algunos países mantendrían tendencias al incremento de la población durante varias décadas futuras, otros se

³ El nivel de reemplazo generacional se refiere a la fecundidad mínima necesaria para que una población teóricamente cerrada (donde no exista migración), se mantenga indefinidamente en el tiempo sin disminuir su volumen. Para esto se suele utilizar la Tasa Global de Fecundidad (TGF), una medida resumen que se interpreta como el número de hijas e hijos que tendría cada mujer de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad, si no estuviera expuesta al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del período fértil y que suele cifrarse en 2,1 hijos por mujer para establecer la medida teórica de reemplazo generacional (INE, 2022).

aproximarían en el corto plazo a su *peak* de crecimiento, mientras que algunos ya están actualmente experimentando el decrecimiento de su población (United Nations, 2024).

La caída de la fecundidad, al combinarse con el sostenido aumento de la esperanza de vida, también produce una importante transformación en la estructura por edades de la población: disminuye la proporción de personas menores, se contrae progresivamente la población en edad de trabajar y aumenta el peso relativo de las personas mayores sobre el total de personas. Este cambio etario y el incremento relativo de la población en edades avanzadas es lo que define al envejecimiento demográfico y es el resultado inevitable de la sucesión de las distintas etapas de la transición demográfica (CEPAL, 2024; 2026).

Según Naciones Unidas (2024), en la actualidad aproximadamente 1 de cada 7 personas en el mundo tiene 60 años o más, y dicha población ya supera a la población menor de 5 años. La cifra actual de personas mayores bordea los 1,3 billones de personas, y se espera que dicho número se duplique para el año 2060. De esta forma, desde inicios del presente siglo la población mundial se encuentra en una fase de envejecimiento global, proceso que se ha acelerado en la mayoría de las regiones del mundo (United Nations, 2023b).

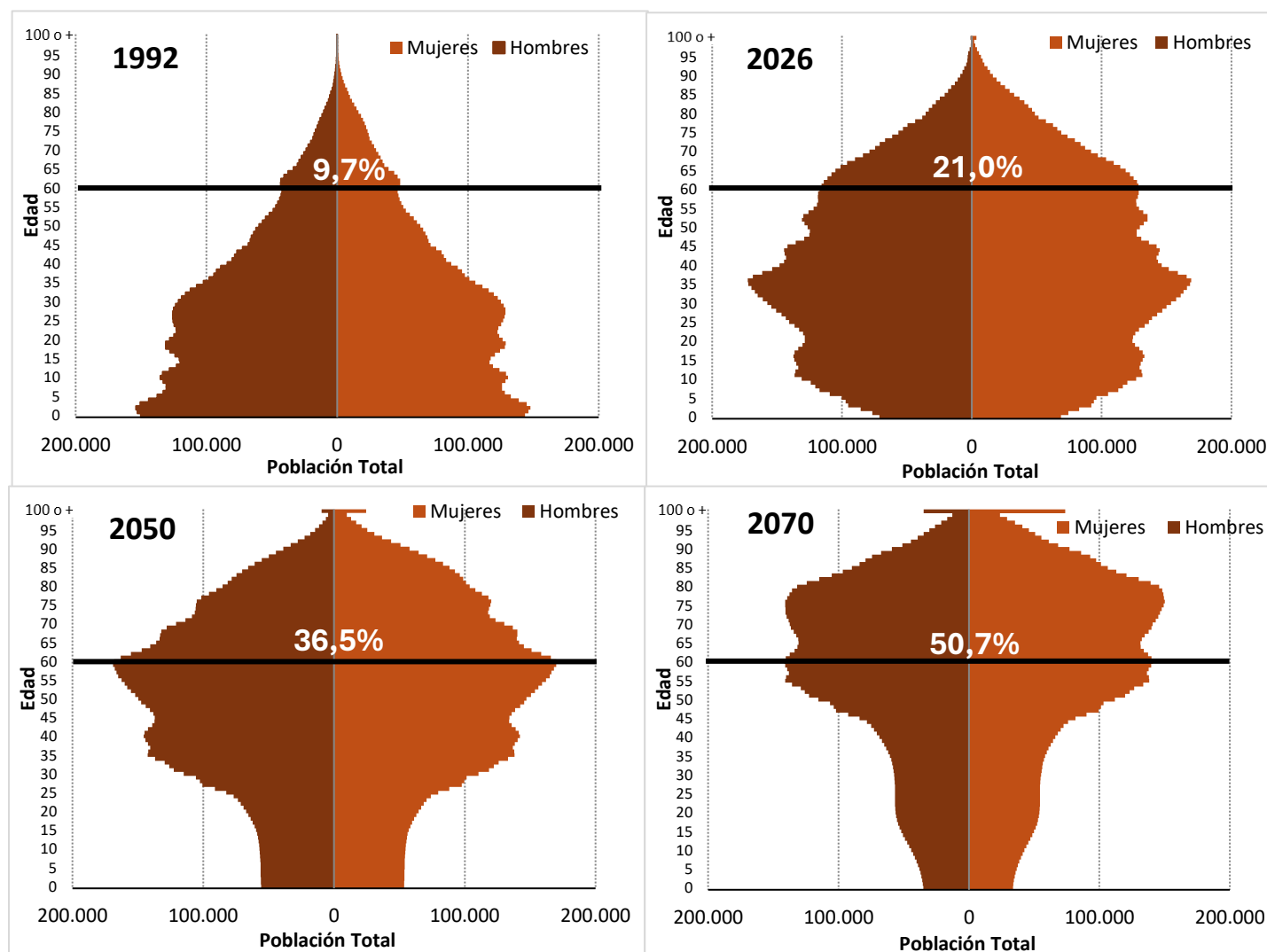
En la región latinoamericana estas transformaciones han avanzado con rapidez, y Chile se ubicaría entre los países con niveles avanzados de envejecimiento poblacional (Huenchuan, 2018; INE, 2022; CEPAL, 2024; Cecchini, Comelatto, Holz, Kang, & Paes, 2025; CEPAL, 2026). El pasado informe *“Envejecimiento en Chile: Evolución, características de las personas mayores y desafíos demográficos para la población”* (INE, 2022), basándose en las estimaciones y proyecciones de población (base 2017) (INE, 2018b), puso de manifiesto la rapidez con que estas transformaciones demográficas han acontecido en el país, dando especial relevancia al hecho de que nuestra población entraría, dentro de los próximos años, en una etapa muy avanzada de envejecimiento poblacional.

Las recientemente actualizadas estimaciones y proyecciones de población (base 2024) (INE, 2026a) indican que las transformaciones demográficas ocurrirían a un ritmo más acelerado que el previsto anteriormente: los niveles de fecundidad han caído más de lo previsto, acelerando el avance del envejecimiento demográfico. De esta forma, Chile se encuentra en etapas muy avanzadas de la transición demográfica, caracterizada por el descenso sostenido de la fecundidad y la mortalidad. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) se mantiene bajo el nivel de reemplazo desde inicios de la década de 2000 y para 2026 se situaría por debajo de un hijo por mujer, situándola entre las más bajas del mundo (United Nations, 2024). Por su parte, la esperanza de vida al nacer se aproxima a los 82 años en 2026, y se proyecta que seguiría aumentando durante las próximas décadas, superando los 88 años hacia 2070. En este contexto, las proyecciones indican que, de cumplirse los supuestos de fecundidad, mortalidad y migración internacional, la población del país alcanzaría su *peak* de crecimiento al 2035, para luego iniciar una fase de decrecimiento sostenido (INE, 2026a).

La actual estructura por edades de la población presenta transformaciones significativas respecto de la observada en 1992 (véase gráfico 1). El descenso sostenido de la fecundidad se refleja en la reducción de la población menor de 15 años y en el progresivo angostamiento de la base de la pirámide poblacional. La población entre 15 a 59 años, que hasta ahora ha

mostrado una tendencia creciente, comenzaría a disminuir en las próximas décadas, mientras que la proporción de personas en edades mayores se incrementaría de manera sostenida, en concordancia con el aumento de la esperanza de vida y el avance del proceso de envejecimiento demográfico.

Gráfico 1: Población por edad y sexo (estimada y proyectada) y porcentaje de población mayor (60 años o más), años 1992-2026-2050-2070



Fuente: INE, Estimaciones y Proyecciones de población, base 2024.

En este contexto, la población de 60 años o más, que en 1992 representaba solo el 9,7% del total, comprendiendo 1,3 millones de personas, alcanzaría cerca de 4,2 millones en 2026, equivalentes al 21,0% de la población nacional. Para 2035 se proyecta que aumente a 5,4 millones (26,4%), y hacia 2050 llegaría aproximadamente a 7,2 millones, superando un tercio del total poblacional (36,5%). Finalmente, en 2070 la población de 60 años o más alcanzaría

8,6 millones de personas y representaría más de la mitad de la población del país (50,7%), es decir, más del doble de su peso relativo actual y más de cinco veces la proporción observada en 1992.

Las proyecciones (INE, 2026a) también dan cuenta de un proceso de “envejecimiento de la vejez”, en tanto las personas de 80 años o más (cuarta edad), también irán incrementando su proporción dentro del grupo de personas mayores. Al año 2026, dicho grupo concentra cerca de 700 mil personas (16,5% del total de personas mayores), mientras que para el año 2070 dicha cifra se cuadruplicaría, alcanzando más de 3 millones de personas, y pasarían a representar el 35,3% del total de personas mayores.

Analizar el ritmo de envejecimiento del país es fundamental para la planificación futura. El envejecimiento demográfico no debe entenderse solo como un cambio etario, sino una transformación del sistema social, que incide en la organización económica, la demanda de políticas públicas y las relaciones intergeneracionales (Sosa, Gunnarsson, & Gonzalez Rodríguez Villamil, 2022; CEPAL, 2026). En este contexto, es necesario impulsar transformaciones institucionales que aseguren la sostenibilidad de los sistemas de salud y cuidados, la protección social y el bienestar de una población cada vez más longeva (INE, 2022; United Nations, 2024; Cecchini, Comelatto, Holz, Kang, & Paes, 2025).

El envejecimiento constituye simultáneamente un desafío y una oportunidad. La mayor longevidad refleja el progreso social, avances en la salud pública y condiciones de vida de la población. Bajo contextos de plena inserción social, comunitaria y familiar de las personas mayores podría favorecer el apoyo y traspaso intergeneracional de conocimientos (Sosa, Gunnarsson, & Gonzalez Rodríguez Villamil, 2022). Asimismo, abre espacios para el desarrollo de nuevas áreas productivas y económicas, como la economía plateada, la economía de la longevidad y la economía generacional, las que plantean distintas visiones de desarrollo y adaptación de los sistemas económicos bajo esta nueva realidad demográfica (INE, 2022; Cecchini, Comelatto, Holz, Kang, & Paes, 2025; CEPAL, 2026).

Ante esta perspectiva, el Censo 2024 aporta información clave para caracterizar la situación actual de las personas mayores en el país y para relevar los desafíos y oportunidades a enfrentar, contribuyendo tanto a la planificación actual como a mediano y largo plazo.

2.2 Marco normativo para las personas mayores en Chile

El acelerado proceso de envejecimiento demográfico observado en Chile y en el mundo, ha impulsado el desarrollo de diversos instrumentos internacionales y nacionales orientados a promover y proteger los derechos de las personas mayores. Esto plantea además desafíos crecientes para las políticas públicas, especialmente en materia de protección social, cuidados, autonomía, participación e inclusión, por las cuales se consagren y protejan estos derechos, reconociendo la diversidad de condiciones, trayectorias y necesidades que caracterizan a las personas mayores.

En dicho contexto, este apartado presenta los principales antecedentes normativos, institucionales y programáticos que orientan la acción pública dirigida a las personas mayores en el país, con énfasis en el enfoque de derechos, el marco legal vigente y las políticas de apoyo y cuidados que buscan promover un envejecimiento digno, activo y saludable. Estos marcos normativos han contribuido a consolidar un enfoque basado en los derechos humanos, reconociendo a las personas mayores como sujetos plenos de derechos y promoviendo su autonomía e inclusión en la sociedad.

Enfoque de Derechos y construcción del marco normativo internacional

Los principios que sustentan la protección de los derechos de las personas mayores tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁴ (1948), la cual reconoce que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción de ninguna naturaleza. Posteriormente, los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos, y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) reforzaron estos principios al establecer obligaciones para los Estados en materias como salud, seguridad social, participación, educación y condiciones de vida adecuadas, derechos especialmente relevantes durante la vejez. Estos principios, junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conforman la Carta Internacional de Derechos Humanos⁵. A lo anterior es necesario agregar el Protocolo de San Salvador (1988), suscrito en pos de ampliar la protección de los Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, y en cuyo articulado (art. 17) es el primero en incluir específicamente a las personas mayores, mediante el concepto de “Protección de los Ancianos”.

Sin embargo, fue a partir de la década de 1980 cuando el envejecimiento comenzó a ocupar un lugar central en la agenda internacional. En 1982, las Naciones Unidas convocaron la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, realizada en Viena, de la que surgió el

⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

⁵ Adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, y en vigor desde 1976. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights/international-bill-human-rights>

Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento⁶. Este constituyó el primer marco internacional destinado específicamente a orientar las políticas sobre envejecimiento, promoviendo acciones en ámbitos como salud, vivienda, protección social, empleo, educación e investigación.

Un segundo hito relevante ocurrió en 1991, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad⁷, documento que sistematiza cinco grandes principios: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Estos principios han servido como referencia para el diseño de políticas públicas en numerosos países y representan uno de los principales antecedentes del actual enfoque de derechos aplicado al envejecimiento.

Posteriormente, en 2002, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid, dio origen a la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento⁸. Este plan promovió la incorporación del envejecimiento en las estrategias nacionales de desarrollo, enfatizando la necesidad de garantizar la participación de las personas mayores, favorecer el envejecimiento saludable y crear entornos que permitan una vida segura y digna. Las orientaciones de Madrid sirvieron además como base para el desarrollo del concepto de envejecimiento activo, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual propone optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida durante la vejez (OMS, 2002).

También se destaca la conformación del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre los Derechos Humanos de las Personas de Edad de la ONU (2011-2025), al que se le encarga elaborar un proyecto de instrumento internacional jurídicamente vinculante para proteger los derechos de las personas mayores. A lo anterior, se suma, además, la creación en 2013 del Experto Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, siendo este un cargo oficial de las Naciones Unidas. Fue creado por el Consejo de Derechos Humanos con el objetivo de investigar, vigilar y reportar sobre la situación y los desafíos que enfrentan los adultos mayores en todo el mundo.

Más recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la Década del Envejecimiento Saludable⁹ (2021-2030), iniciativa liderada por la OMS que busca fortalecer la acción coordinada entre gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Esta estrategia se encuentra alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁰, cuyos objetivos (ODS) incorporan metas relacionadas con la salud, la reducción de la pobreza, la igualdad de género,

⁶ Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/Resources/VIPEE-English.pdf>

⁷ Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-principles-older-persons>

⁸ Disponible en: <https://social.desa.un.org/issues/ageing/resources/madrid-international-plan-of-action-on-ageing>

⁹ Disponible en: <https://www.decadeofhealthyageing.org/es>

¹⁰ Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

la disminución de las desigualdades y la construcción de ciudades inclusivas, todas ellas estrechamente vinculadas al bienestar de las personas mayores.

El desarrollo del marco jurídico en América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe, el envejecimiento ha sido abordado mediante una agenda regional impulsada principalmente desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Un primer hito fue la Primera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, realizada en Santiago de Chile en 2003, donde se aprobó una estrategia regional para implementar los acuerdos alcanzados en Madrid en el 2002. Posteriormente, se han realizado las conferencias de Brasilia (2007), San José (2012), Asunción (2017) y Santiago (2022), en esta última aprobándose la Declaración de Santiago¹¹, mediante las cuales se han reafirmado los compromisos regionales en esta materia, para avanzar hacia sociedades más inclusivas y respetuosas de los derechos de las personas mayores.

Otro instrumento relevante es el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CEPAL, 2013), que incorpora el envejecimiento como uno de los ejes prioritarios para el desarrollo sostenible de la región. En este documento, los países reconocen la necesidad de adaptar los sistemas de protección social y de cuidados a los cambios demográficos, promoviendo políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación por edad.

Uno de los principales avances regionales se produjo en 2015 con la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores¹², adoptada por los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y ratificado por Chile en 2017 (Senama, 2017). Hasta antes de esa fecha, ninguno de los instrumentos de derecho internacional consideraba a este grupo etario como sujetos de derecho específico, quedando contenidas en declaraciones del orden “cualquier otra condición social” (por ejemplo, dentro de la Carta Internacional de Derechos Humanos). Así, la Convención es el primer tratado internacional jurídicamente vinculante dedicado exclusivamente a las personas mayores y constituye, hasta la fecha, el instrumento más completo para la protección de sus derechos.

La Convención reconoce derechos relacionados con la igualdad y la no discriminación por edad, la autonomía, la participación social, la salud, los cuidados de largo plazo, la accesibilidad, la seguridad social, la educación, el trabajo y una vida libre de violencia, entre

¹¹ Disponible en: <https://conferenciaenvejecimiento.cepal.org/5/es/documentos/declaracion-santiago>

¹² Disponible en: https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

otros, estableciendo además obligaciones específicas para los Estados que la ratifican. Específicamente, el capítulo IV de la Convención incluye los derechos protegidos de las personas mayores (Senama, 2017):

1. Derecho a la igualdad y no discriminación por razón de edad.
2. Derecho a la vida y dignidad en la vejez.
3. Derecho a la independencia y autonomía.
4. Derecho a la participación e integración comunitaria.
5. Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia.
6. Derecho a no ser sometido a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
7. Derecho a brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud.
8. Derechos de las personas mayores que reciben servicios de cuidado a largo plazo.
9. Derecho a la libertad personal.
10. Derecho a la libertad de expresión y de opinión, y al acceso a la información.
11. Derecho a la nacionalidad y a la libertad de circulación.
12. Derecho a la privacidad y a la intimidad.
13. Derecho a la seguridad social.
14. Derecho al trabajo.
15. Derecho a la salud.
16. Derechos a la educación.
17. Derecho a la cultura.
18. Derecho a la recreación, el esparcimiento y al deporte.
19. Derecho a la propiedad.
20. Derechos a la vivienda.
21. Derechos a un medio ambiente sano.
22. Derecho a la accesibilidad y movilidad personal.
23. Derechos políticos.
24. Derecho a reunión y asociación.
25. Derecho a protección ante situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
26. Derecho a igual reconocimiento como persona ante la ley.
27. Derecho al acceso a la justicia.

Marco Normativo Interno

En Chile, la respuesta institucional al envejecimiento ha evolucionado de manera consistente con los compromisos internacionales asumidos por el país. Un primer hito fue la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) mediante la Ley N.º 19.828, publicada en 2002¹³, definiéndolo como el organismo encargado de coordinar las políticas públicas dirigidas a las personas mayores y promover su integración social. Posteriormente, la Ley N.º

¹³ Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=202950>

21.144, publicada en 2019¹⁴, incorporó en la legislación chilena la diferenciación entre tercera edad, correspondiente a las personas de 60 a 79 años, y cuarta edad, referida a quienes tienen 80 años o más. Esta distinción reconoce la creciente heterogeneidad existente dentro de la población mayor y la necesidad de generar respuestas diferenciadas, según las distintas etapas del envejecimiento.

Un avance particularmente significativo corresponde a la reciente promulgación de la Ley N.º 21.822, correspondiente a la Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, publicada en junio de 2026¹⁵. Esta normativa constituye el primer marco legal integral sobre personas mayores en Chile y representa un cambio relevante en la forma en que el Estado aborda el envejecimiento, incorporando además los estándares de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas de Mayores.

El objetivo de esta Ley es promover un envejecimiento digno, activo y saludable, mediante la creación de un marco integral de protección que asegure el ejercicio y goce efectivo de los derechos y libertades de las personas mayores, en concordancia con la Constitución Política de la República, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y otros instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Chile. De esta manera, busca fortalecer las condiciones necesarias para la inclusión, integración y participación plena de las personas mayores en la sociedad.

Asimismo, la Ley establece que el Estado, junto con las comunidades, las familias y las propias personas mayores, tiene la responsabilidad de respetar, proteger y promover el ejercicio efectivo de sus derechos, garantizando su reconocimiento en igualdad de condiciones respecto del resto de la población. Esto consagra a las personas mayores como sujetos de derechos y establece principios como la autonomía, la independencia, la igualdad y no discriminación, la participación, la inclusión social, la corresponsabilidad, la perspectiva de género, la interculturalidad y el respeto por la dignidad de las personas durante todo el proceso de envejecimiento.

En este marco, la Ley establece la elaboración de una Política Nacional de Envejecimiento, orientada, mediante medidas de corto, mediano y largo plazo, a promover un envejecimiento digno, activo y saludable, así como a fortalecer la protección y garantía de los derechos y libertades fundamentales de las personas mayores, propiciando además su participación incidente. Esta política constituye un instrumento articulador de la acción del Estado, fortaleciendo la coordinación entre los distintos organismos públicos para el diseño e implementación de políticas, impulsar acciones destinadas a promover el envejecimiento positivo y saludable, reconocer la importancia del sistema de apoyos y cuidados de largo plazo y establecer medidas orientadas a prevenir el abandono, el maltrato, la violencia y cualquier forma de discriminación hacia las personas mayores. De esta forma, la ley

¹⁴ Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1129380>

¹⁵ Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1224632>

constituye un marco orientador para el desarrollo de políticas públicas que, trascendiendo distintas administraciones y gobiernos, respondan a los desafíos derivados del acelerado envejecimiento de la población chilena.

Los principios rectores generales que orientan la aplicación de la ley se abocan a:

- a) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores.
- b) La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y su contribución al desarrollo.
- c) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.
- d) La igualdad y no discriminación arbitraria.
- e) La participación, integración e inclusión intergeneracional plena y efectiva en la sociedad.
- f) El bienestar y cuidado.
- g) La seguridad física, económica y social.
- h) La autorrealización.
- i) La equidad e igualdad de género.
- j) El enfoque de curso de vida.
- k) La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.
- l) El buen trato y la atención preferencial.
- m) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.
- n) El respeto y valorización de la diversidad cultural.
- o) El acceso igualitario y efectivo a la justicia y la protección judicial efectiva.
- p) La pertenencia territorial.
- q) El acceso a la educación.
- r) La progresividad y la no regresión de los derechos.

En específico, los derechos protegidos por la ley son los siguientes:

- 1. Igualdad y no discriminación arbitraria por razones de edad en la vejez (Art. 5°)
- 2. Derecho a un trato digno y respetuoso y a la atención preferente (Art. 6°)
- 3. Acceso a la justicia (Art. 7)
- 4. Derecho a la independencia y autonomía (Art. 8°)
- 5. Derecho a una vida libre de violencia (Art. 9)
- 6. Derecho al acceso, la participación y movilidad personal (Art.10)
- 7. Derecho a la participación e integración comunitaria (Art. 11)
- 8. Derecho a la salud y a manifestar su consentimiento libre e informado (Art.12)
- 9. Derecho a la educación (Art. 13)
- 10. Ocio, deporte, vida activa y turismo (Art. 14)
- 11. Derecho al trabajo (Art. 15)
- 12. Derecho a la información (Art. 16)
- 13. Derecho a la libertad de expresión y de opinión (Art. 17)
- 14. Derecho a la conectividad (Art. 18)

15. Derecho a la privacidad y a la intimidad (Art. 19)

Envejecimiento, dependencia y sistema de apoyos y cuidados

En el contexto de las transformaciones demográficas asociadas al envejecimiento poblacional, uno de los principales desafíos corresponde al aumento potencial de las necesidades de apoyo y cuidados, especialmente debido al incremento de la población en edades más avanzadas. La dependencia y la pérdida de capacidad funcional tienen importantes implicancias para el bienestar de las personas, sus familias y la sociedad en su conjunto, tanto por sus efectos en la calidad de vida como por la demanda de recursos humanos, económicos e institucionales que generan.

Desde una perspectiva epidemiológica, existe una estrecha relación entre edad y dependencia, dado que la proporción de personas con limitaciones funcionales aumenta progresivamente entre la población mayor, particularmente en los grupos de edades más avanzadas. Este incremento se intensifica especialmente a partir de los 80 años, etapa en la que aumentan los riesgos asociados a enfermedades crónicas, discapacidad y pérdida de autovalencia y autonomía, evidenciando la estrecha relación entre envejecimiento de la vejez y necesidades de cuidado.

En este escenario, el fortalecimiento de los sistemas de apoyo y cuidados adquiere una relevancia central para enfrentar los desafíos derivados de la transición demográfica avanzada. Según la Política Nacional de Apoyos y Cuidados¹⁶, el cuidado constituye una dimensión transversal de la vida humana, dado que todas las personas requieren cuidados en distintos momentos del curso de vida y, en diferentes medidas, proveen cuidados a otras personas a lo largo del curso de vida.

Desde esta perspectiva, el cuidado se entiende como un trabajo socialmente necesario, que comprende un amplio conjunto de actividades cotidianas de gestión y sostenibilidad de la vida, que se realizan dentro o fuera del ámbito del hogar y que genera bienestar biopsicosocial en quienes requieren apoyo.

En esta misma línea, la Ley N.º 21.805, que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, establece un marco institucional orientado a garantizar el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado. Dicha política se estructura en torno a seis objetivos estratégicos: ampliar la cobertura y mejorar el acceso a los apoyos y cuidados; fortalecer la coordinación intersectorial de las instituciones que participan, coordinan y/o ejecutan servicios de apoyos y cuidados; promover el trabajo decente de las personas cuidadoras remuneradas, mediante la formación, certificación y formalización; fomentar la corresponsabilidad social y de género, visibilizando el trabajo de cuidados no remunerado; fortalecer la integración comunitaria para la promoción de la autonomía de las personas

¹⁶ Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1221443>

cuidadoras y de quienes reciben apoyos y cuidados; y asegurar la calidad y equidad de los servicios de cuidado mediante mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

De esta forma, el sistema busca mejorar el bienestar de las personas que requieren apoyos y de quienes realizan labores de cuidado, mediante la articulación progresiva y territorial de servicios, promoviendo la autonomía, la prevención y atención de la dependencia, la corresponsabilidad social y de género, y el reconocimiento del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado.

En este contexto, la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2024 adquiere una importancia estratégica. La implementación de la política de apoyo y cuidados, así como la nueva legislación en torno a los derechos de las personas y los compromisos internacionales, requieren disponer de información estadística actualizada que permita conocer las condiciones de vida y la situación de las personas mayores, monitorear las desigualdades sociales, territoriales y locales existentes y orientar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas acordes con dicha realidad.

Los resultados del Censo 2024 permiten dimensionar el avance del envejecimiento demográfico, caracterizar a la población mayor según sus principales atributos demográficos, sociales y territoriales, e identificar grupos con mayores niveles de vulnerabilidad o necesidades específicas de apoyo. En consecuencia, el Censo 2024 constituye una herramienta fundamental para evaluar el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país y para contribuir al diseño de políticas que promuevan un envejecimiento digno, activo, saludable e inclusivo.

2.3 El Censo de Población y Vivienda 2024

Los censos de población y vivienda constituyen el operativo estadístico más importante de un país y un componente central del sistema estadístico nacional. Mediante los censos de población se contabilizan a todas las personas que residen en el país con el objetivo de obtener información demográfica, social, económica, así como las principales características de sus viviendas y hogares (United Nations, 2025).

Generalmente, los censos se realizan con una periodicidad de diez años. Entre sus principales objetivos se encuentran proveer información fundamental para la toma de decisiones tanto públicas como privadas —por ejemplo, para la planificación y evaluación de políticas públicas, así como para la asignación y gestión de recursos e inversiones—; actualizar los marcos muestrales de encuestas; y constituir un insumo esencial para la elaboración de estimaciones y proyecciones de población, entre otros fines. Asimismo, una de sus características centrales es que entregan información detallada para áreas geográficas pequeñas y para grupos específicos de la población, dado que cubren la totalidad del territorio nacional y a todas las personas que residen en él (United Nations, 2025).

El Censo de Población y Vivienda 2024 se llevó a cabo entre marzo y julio de ese año, movilizando cerca de 25.000 censistas que recorrieron todo el territorio nacional, lo que permitió obtener un registro actualizado del número de personas que viven en Chile, su distribución territorial y sus principales características (INE, 2025). Este censo presentó dos innovaciones principales: en primer término, la implementación de la metodología de derecho¹⁷, que permitió medir con mayor precisión la distribución habitual de la población; en segundo término, la incorporación de tecnologías en la recolección de la información, pasando de un cuestionario presencial en papel al uso de dispositivos móviles de captura, complementado con la modalidad del Censo en Línea, lo que permitió un seguimiento más expedito y oportuno del proceso de levantamiento (INE, 2025).

El Censo 2024 integró todos los objetivos que posee un operativo censal tradicional, según las recomendaciones de Naciones Unidas:

1. Proveer información para la actualización y elaboración de las estimaciones y proyecciones de población.
2. Proporcionar información para la actualización del marco muestral para las encuestas de hogares.
3. Suministrar información estadística prioritaria para el diseño y seguimiento de políticas públicas.

¹⁷ De acuerdo con la forma de capturar a la población, los censos pueden ser clasificados en censos de hecho y censos de derecho. En Chile se realizaron censos de hecho hasta 2017, mientras que el Censo 2024 utilizó una metodología de derecho. En los censos de derecho, se contabiliza a las personas en el lugar donde residen habitualmente, y el proceso de recolección de datos puede tomar varias semanas, como fue la modalidad del Censo 2024. Por otra parte, en los censos de hecho, se contabilizan a las personas en el lugar que pasaron la noche anterior al censo, sean o no residentes habituales de esa vivienda. Esta modalidad de censo se realiza en un período corto de tiempo, por lo general en un día (INE, 2025a).

4. Generar información estadística sobre áreas geográficas específicas y subgrupos de población.

De esta forma, el Censo de 2024 provee información fundamental para la actualización de las estimaciones y proyecciones de población, tanto a nivel nacional como regional y comunal. Estos antecedentes permiten actualizar y caracterizar el ritmo esperado del envejecimiento demográfico, estimar el tamaño y la distribución territorial proyectada de la población de mayor edad, y analizar las diferencias en la intensidad del envejecimiento entre las distintas regiones y comunas del país¹⁸.

A diferencia del Censo 2017, que tuvo un carácter abreviado, el Censo de 2024 incorporó un amplio conjunto de temáticas -varias de las cuales no estuvieron presentes en el levantamiento anterior o se incluyen por primera vez en un censo-, las cuales resultan relevantes para la caracterización y análisis de la situación de las personas mayores del país. Entre ellas se encuentran la situación de discapacidad, nacionalidad, religión, afrodescendencia y género, así como características de los hogares y viviendas en las que reside la población mayor, tales como el acceso a las tecnologías de información (TIC), y variables relacionadas con el equipamiento de dichos hogares y viviendas. Estas temáticas se suman a aquellas tradicionalmente recogidas en los censos nacionales, como las características demográficas, educación, situación laboral, migración interna y migración internacional, entre otras.

En este contexto, la riqueza temática del Censo 2024 permiten disponer de información diversa para analizar y caracterizar a las personas mayores en Chile y orientar el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, y la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado, frente a los desafíos y oportunidades de una sociedad cada vez más longeva. Su cobertura nacional, desagregación territorial y amplitud temática permiten actualizar el conocimiento sobre sus características demográficas, sociales, económicas y habitacionales, identificar brechas y grupos con mayores necesidades, y apoyar la planificación, implementación y evaluación de acciones orientadas a promover un envejecimiento digno, activo y saludable.

¹⁸ Si bien en los apartados precedentes se entregaron algunos antecedentes relativos a la evolución del envejecimiento según las proyecciones de población actualizadas (base 2024) (INE, 2026a; INE, 2026b), se planea elaborar análisis más detallados de la información que éstas entregan tanto a nivel nacional como regional.

3. Situación de las personas mayores en Chile

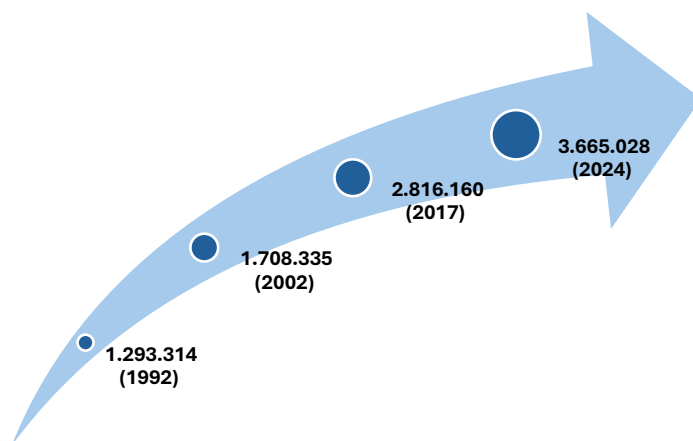
3.1 Características demográficas

Las características demográficas de las personas mayores son fundamentales para comprender la evolución del envejecimiento de la población chilena y los cambios que este proceso ha generado en la estructura por edades del país. Su análisis permite identificar tendencias de largo plazo, como el aumento sostenido de la población de 60 años o más, el avance del envejecimiento de la vejez y la creciente feminización de las edades más avanzadas.

En dicho contexto, en este apartado se analiza la evolución de la población mayor a partir de los Censos de Población y Vivienda de 1992, 2002, 2017 y 2024, utilizando distintos indicadores demográficos. En conjunto, estos antecedentes permiten caracterizar el proceso de envejecimiento en Chile y las transformaciones experimentadas por la población mayor durante las últimas décadas.

Según el Censo 2024, en Chile residen 3.665.028 personas mayores, de las cuales 1.628.088 corresponden a hombres y 2.036.940 a mujeres. El grupo que comprende a las personas de 60 años o más se ha incrementado paulatinamente entre los censos (ver ilustración 1), creciendo cerca de 3 veces respecto a lo que mostró el Censo 1992 (1.293.314 personas) y más de dos veces lo observado en el Censo 2002 (1.708.335). Al Comparar el Censo 2017 - que mostró un total de 2.816.160 personas de 60 años o más- con el de 2024, se aprecia un aumento de cerca de 850 mil personas mayores.

Ilustración 1: Total de personas mayores residentes en Chile. Censos 1992-2002-2017-2024

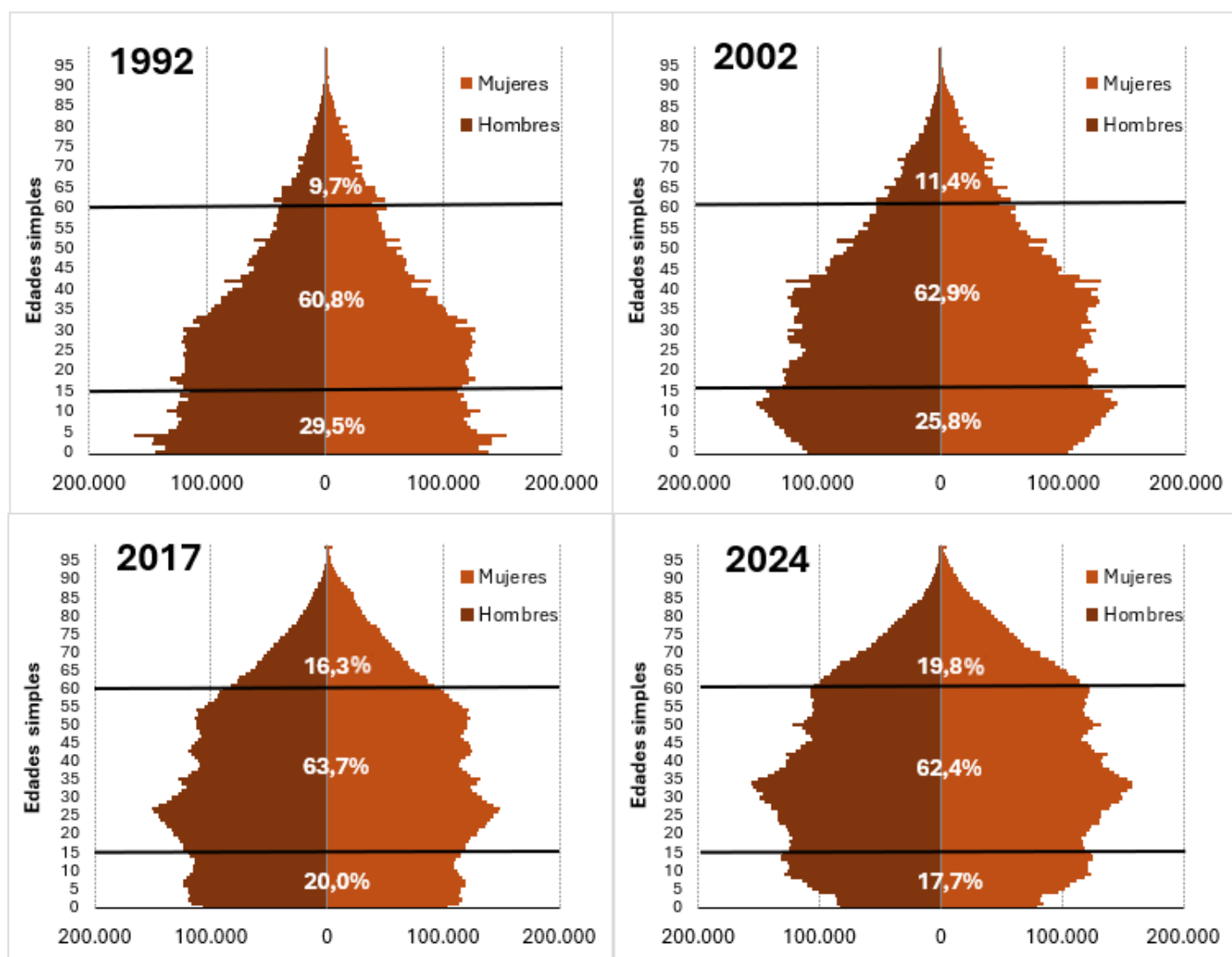


Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

En términos relativos, la proporción de la población de 60 años o más se ha incrementado sostenidamente en comparación con los censos anteriores, reflejando el avance del proceso de envejecimiento demográfico y la consiguiente transformación de la estructura etaria de la población residente en el país. Como muestran las pirámides de población de los censos de 1992 a 2024 (gráfico 2), la proporción de personas mayores se ha duplicado respecto de lo observado en 1992, pasando de 9,7% a 19,8% en 2024, lo que evidencia una aceleración en la transición hacia una estructura poblacional más envejecida.

Gráfico 2: Pirámides del total de población residente habitual de Chile, Censos 1992-2002-2017-2024



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

- Notas:** 1. En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.
2. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Este aumento ha ocurrido en paralelo a la disminución sostenida del grupo de personas menores de 15 años (la base de la pirámide), cuya participación pasó de 29,5% en 1992 a 17,7% en 2024, dando cuenta de la persistente reducción de la fecundidad en el país.

Por su parte, la población de 15 a 59 años —ubicada en la zona media de la pirámide— mostró un leve crecimiento entre 1992 y 2017, aumentando de 60,8% a 63,7%; sin embargo, en el último censo esta proporción comenzó a descender, situándose en 62,4%.

Si bien la proporción de la población entre 15 a 59 años muestra una reducción en el período 2017-2024, en términos absolutos este grupo ha seguido incrementándose, aunque cada vez a un ritmo más lento (ver tabla 1). En este sentido, su reducción porcentual se explica en mayor medida por el aumento progresivo -tanto en términos absolutos como relativos- de la población de 60 años o más, debido a la reducción de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida acontecida durante las últimas décadas.

Tabla 1: Población residente según grandes grupos de edad e indicadores seleccionados. Censos 1992-2002-2017-2024

Grupos de edad	Año censo			
	1992	2002	2017	2024
Total	13.265.563	15.051.136	17.327.192	18.480.432
0 - 14	3.907.005	3.881.364	3.468.173	3.274.648
15 - 59	8.065.244	9.461.437	11.042.859	11.540.756
60 años o más	1.293.314	1.708.335	2.816.160	3.665.028
Índice de envejecimiento	33,1	44,0	81,2	111,9
Dependencia^a menores	46,0	39,0	29,2	26,0
Dependencia^a mayores	10,2	12,2	16,7	20,5
Dependencia^a total	56,3	51,1	45,9	46,5

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

a) La relación de dependencia considera como población potencialmente activa a quienes tienen entre 15 a 64 años¹⁹.

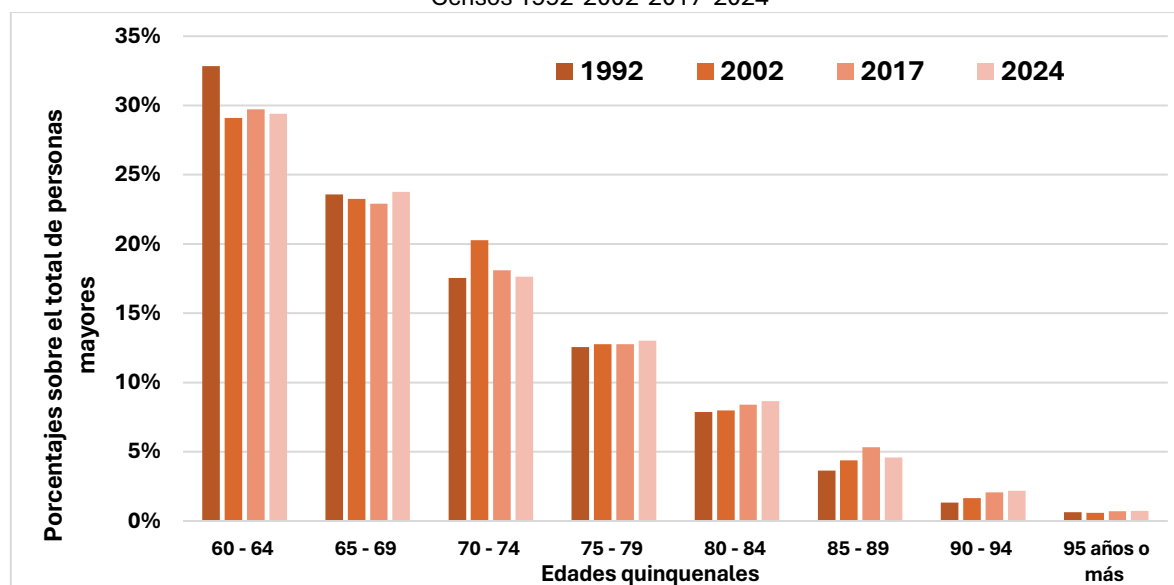
Los cambios en la estructura etaria de la población también se reflejan en el índice de envejecimiento, que entrega el número de personas de 60 años o más por cada cien personas menores de 15 años. Dicho indicador ha crecido más del triple entre en el período 1992-2024, pasando de 33,1 personas mayores por cada cien menores de 15 años, a un índice de envejecimiento de 111,9 en 2024, lo cual refleja que actualmente en el país residen más personas mayores que menores de 15.

¹⁹ Si bien en este documento se utiliza el límite de 60 años para identificar a las personas mayores, la relación de dependencia demográfica utiliza el corte de 65 años o más, siguiendo el criterio convencional de este indicador. Esto responde a que su objetivo es aproximarse a la relación entre la población potencialmente dependiente y aquella en edades potencialmente activas, siendo a partir de los 65 años más probable que las personas hayan concluido su trayectoria laboral y se encuentren fuera de la actividad económica.

En cuanto a la relación de dependencia demográfica total, indicador que mide la cantidad de población potencialmente inactiva (menores de 15 años y personas de 65 años o más) respecto de la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años), se observa que, tras una paulatina reducción entre 1992 y 2017 en 2024 esta tendencia se revierte, registrándose un aumento en comparación con 2017. De esta forma, para el año 1992 se observaban 56,3 personas potencialmente inactivas por cada cien potencialmente activas, valor que se reduce a 45,9 en el Censo 2017, y que sube a 46,5 en 2024.

Al descomponer la relación de dependencia total, entre la dependencia de menores (0 a 14 años) y la dependencia de mayores (65 años o más), se observa que el incremento observado en 2024 se debe principalmente al alza de la relación de dependencia de mayores, la cual se duplica respecto a 1992, pasando de considerar 10,2 personas de 65 años o más por cada cien entre 15 a 64 años, a 20,5 en 2024. Por el contrario, la relación de dependencia de menores ha disminuido cerca de 20 puntos durante el período, pasando de 46,0 personas menores de 15 años por cada cien personas potencialmente activas en 1992, a 26,0 para el Censo 2024.

Gráfico 3: Personas mayores según edades quinquenales (porcentaje sobre el total de personas mayores).
Censos 1992-2002-2017-2024



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

La distribución interna del grupo de personas mayores según edades quinquenales (gráfico 3) muestra una estructura etaria similar a lo largo de los censos, esto es, un mayor peso relativo de las edades tempranas, y porcentajes que tienden a reducirse a medida que se avanza hacia los grupos quinquenales más longevos.

En particular, resalta el mayor peso relativo que se observa en 2024 entre las edades quinquenales desde los 75 años hacia adelante (con excepción del grupo entre 85 a 89 años, que alcanza su *peak* en 2017). En lo que respecta a las edades tempranas, llama la atención el porcentaje observado en 2024 en las edades de 65 a 69 años, el más alto del período. Esto da cuenta que, si bien el total de personas mayores y su peso relativo sobre el total de población ha aumentado, aún la mayoría de la población mayor se ubica entre las edades iniciales de dicho grupo de población.

Tabla 2: Total de personas mayores y mediana de edad según sexo. Censos 1992-2002-2017-2024

Año	1992		2002		2017		2024	
Sexo	Población	Mediana de edad	Población	Mediana de edad	Población	Mediana de edad	Población	Mediana de edad
Total	1.293.314	67,3	1.708.335	68,4	2.816.160	68,4	3.665.028	68,2
Hombres	565.139	66,8	753.371	67,7	1.247.932	67,7	1.628.088	67,7
Mujeres	728.175	67,8	954.964	69,0	1.568.228	68,9	2.036.940	68,7

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

Lo anterior se confirma al analizar la mediana (valor central en la distribución) de edad del total de la población mayor (tabla 2), indicador que, si bien en 2024 ha aumentado respecto a 1992, se ha mantenido relativamente estable en torno a los 68 años, incluso disminuyendo en 2024 respecto al Censo 2017, pasando de 68,4 a 68,2 años. Misma tendencia se observa entre las mujeres, en donde la mediana de edad pasa desde los 68,9 años en 2017 a 68,7 para el último censo. En contrapartida, en el caso de los hombres el indicador muestra una mayor estabilidad, manteniéndose en torno a los 67,7 años desde el año 2002 hasta 2024.

Tabla 3: Total de personas mayores por grupo de edad según sexo. Censos 1992-2002-2017-2024

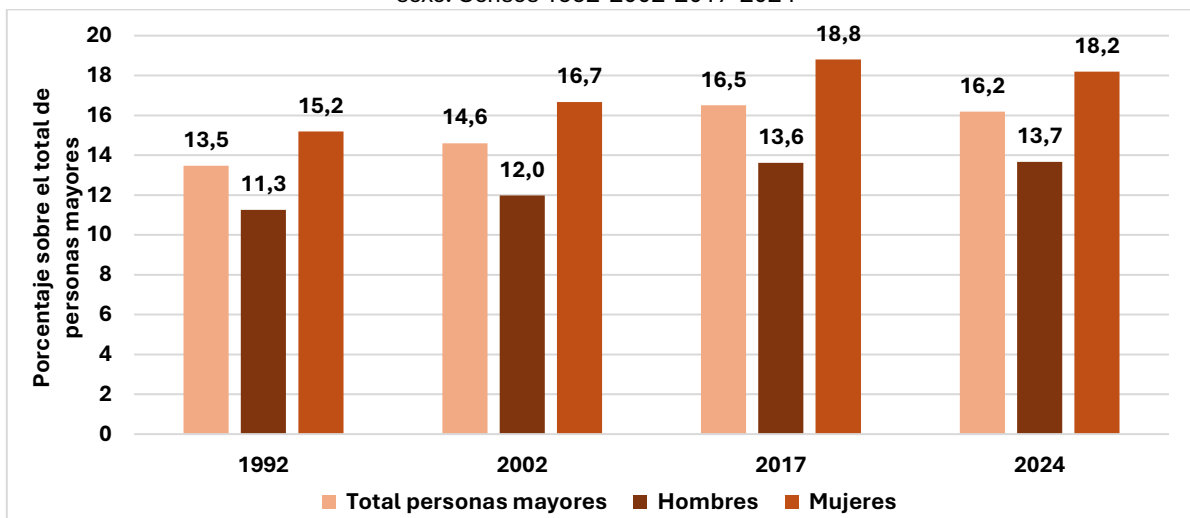
Año	Sexo	Población			Porcentajes		
		Total	Tercera edad	Cuarta edad	Total	Tercera edad	Cuarta edad
1992	Total	1.293.314	1.119.059	174.255	100	86,5	13,5
	Hombres	565.138	501.487	63.652	100	88,7	11,3
	Mujeres	728.173	617.572	110.603	100	84,8	15,2
2002	Total	1.708.335	1.458.947	249.388	100	85,4	14,6
	Hombres	753.371	663.089	90.282	100	88,0	12,0
	Mujeres	954.964	795.858	159.106	100	83,3	16,7
2017	Total	2.816.160	2.351.396	464.764	100	83,5	16,5
	Hombres	1.247.932	1.078.041	169.891	100	86,4	13,6
	Mujeres	1.568.228	1.273.355	294.873	100	81,2	18,8
2024	Total	3.665.028	3.072.018	593.010	100	83,8	16,2
	Hombres	1.628.088	1.405.663	222.425	100	86,3	13,7
	Mujeres	2.036.940	1.666.355	370.585	100	81,8	18,2

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

Si bien la mediana de edad se ha mantenido estable y las edades tempranas dentro del grupo de personas mayores sigue concentrando a la mayoría de la población mayor, a partir de la tabla 3 se observa que el crecimiento de la población de 60 años o más ha sido acompañado por una expansión de la población de la cuarta edad (80 años o más), la cual ha crecido más de tres veces su volumen entre 1992-2024, aumentando de 174.255 en 1992, a 593.010 para el año 2024. En contraste, si bien la población de tercera edad (60 a 79 años) también crece de manera significativa, lo hace a un ritmo relativamente menor, aumentando cerca de 2,7 veces su tamaño desde el censo de 1992.

Gráfico 4: Distribución relativa de las personas de 80 años o más sobre el total de personas mayores, según sexo. Censos 1992-2002-2017-2024



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

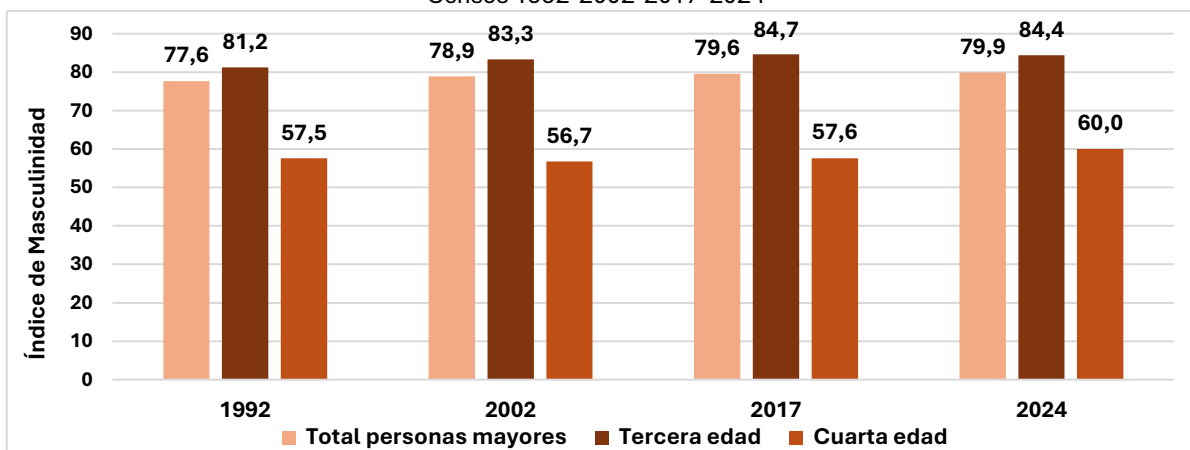
Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

En términos relativos, esto se traduce en un aumento progresivo de la proporción de personas en edades más avanzadas dentro del conjunto de personas mayores, lo que da cuenta de una profundización del envejecimiento demográfico, o un proceso de envejecimiento dentro de la vejez. Así lo demuestra el gráfico 4, que da cuenta de la proporción de las personas de la cuarta edad sobre el total de personas mayores. Dicho porcentaje muestra un sostenido aumento durante el período, pasando de 13,5% en 1992 a 16,2% en 2024. Si bien el crecimiento de la proporción de población de personas de 80 años o más se ha dado en ambos sexos, dicho porcentaje es mayor entre las mujeres, quienes pasan de un 15,2% a 18,2% en el período 1992-2024, creciendo 3 puntos porcentuales (p.p.), mientras que dicho crecimiento entre los hombres es de 2,4 p.p. para el mismo período.

Esto, a su vez, da cuenta de una marcada feminización de la vejez, especialmente en la cuarta edad, donde las mujeres superan ampliamente a los hombres en todos los censos analizados, tanto en términos absolutos como relativos. Así lo demuestra el índice de masculinidad de la población mayor (gráfico 5), donde tanto en el total de población mayor,

como entre las personas de la tercera y cuarta edad, se observa una mayor presencia de mujeres.

Gráfico 5: Índice de masculinidad (IM) de las personas mayores según grupo de edad.
Censos 1992-2002-2017-2024



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 1992-2002-2017-2024.

Notas: En los censos de 1992, 2002 y 2017 se considera solo la población que declaró ser residente habitual del país.

En el caso de la tercera edad, que pasa de un índice de masculinidad de 81,2 hombres por cada cien mujeres en 1992, a 84,4 en 2024, se observa una mayor presencia de hombres respecto a lo observado entre la cuarta edad, en donde la feminización de la población es más intensa, con un índice de 57,5 hombres por cada cien mujeres en 1992, que sube a 60,0 para el último censo. Si bien esto refleja las diferencias en la supervivencia por sexo (mayor entre las mujeres), la brecha ha ido disminuyendo con el paso de los años. Tanto en el total de personas, como entre los grupos de tercera y cuarta edad, el índice de masculinidad muestra una tendencia al aumento respecto del Censo 1992.

3.2 Distribución territorial

El envejecimiento de la población presenta una marcada expresión territorial, resultado de la interacción entre la dinámica demográfica y las características propias de cada región, dando origen a territorios con distintos niveles de envejecimiento. Estas diferencias configuran realidades demográficas heterogéneas, que plantean desafíos específicos para la planificación de políticas públicas, la provisión de servicios y la organización de los sistemas de apoyo y cuidados. A partir de la información del Censo 2024, este capítulo caracteriza la distribución regional y según área urbana y rural de las personas mayores en Chile, entregando una visión actualizada de la diversidad del envejecimiento a lo largo del país.

Como ocurre con todos los grupos etarios, la mayoría de las personas mayores del país se concentra en la región Metropolitana, en donde residen 1.392.757 personas de 60 años o más, lo que representa el 38,0% del total de personas de este grupo en el país. La segunda región con mayor concentración es Valparaíso, en donde residen 433.342 personas mayores, equivalentes al 11,8% del total. Mientras, el tercer lugar es ocupado por la región de Biobío, con 336.279 personas de 60 años o más, quienes concentran el 9,2% del total nacional. Por otra parte, en las regiones extremas se observa una baja concentración de personas mayores, Aysén (18.319) y Magallanes (34.388) en el sur, y Arica y Parinacota (43.479) y Tarapacá (51.775) en el norte.

Tabla 4: Distribución de la población por grandes grupos de edad según región de residencia, Censo 2024

Región de residencia	Grandes grupos de edad				Indicadores	
	Total	0 - 14	15 - 59	60 años o más	% Personas mayores	Índice de envejecimiento
Total País	18.480.432	3.274.648	11.540.756	3.665.028	19,8	111,9
Arica y Parinacota	244.569	48.030	153.060	43.479	17,8	90,5
Tarapacá	369.806	80.532	237.499	51.775	14,0	64,3
Antofagasta	635.416	124.952	418.638	91.826	14,5	73,5
Atacama	299.180	59.103	185.405	54.672	18,3	92,5
Coquimbo	832.864	154.429	510.960	167.475	20,1	108,4
Valparaíso	1.896.053	318.729	1.143.982	433.342	22,9	136,0
Metropolitana	7.400.741	1.278.557	4.729.427	1.392.757	18,8	108,9
O'Higgins	987.228	178.317	599.406	209.505	21,2	117,5
Maule	1.123.008	203.730	678.382	240.896	21,5	118,2
Ñuble	512.289	87.296	305.841	119.152	23,3	136,5
Biobío	1.613.059	282.689	994.091	336.279	20,8	119,0
La Araucanía	1.010.423	184.736	612.221	213.466	21,1	115,6
Los Ríos	398.230	68.712	242.973	86.545	21,7	126,0
Los Lagos	890.284	157.838	561.294	171.152	19,2	108,4
Aysén	100.745	19.199	63.227	18.319	18,2	95,4
Magallanes	166.537	27.799	104.350	34.388	20,6	123,7

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

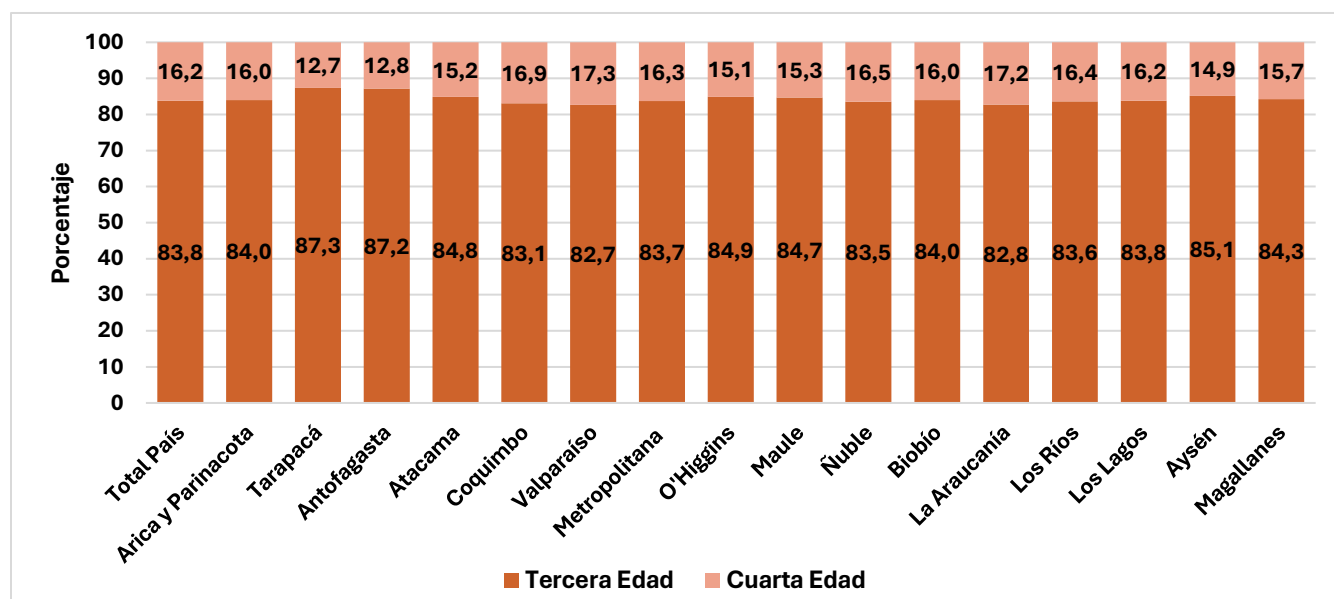
Notas: El porcentaje de personas mayores se calcula respecto al total de residentes habituales en cada región.

Respecto del total regional y en términos relativos (tabla 4), la región de Ñuble es la que concentra una mayor proporción de población mayor, quienes representan 23,3% del total de residentes en dicha región. Valparaíso es la segunda región con la mayor proporción de personas de 60 años o más, quienes representan un 22,9% del total de residentes, seguida por la región de Los Ríos, en donde el 21,7% del total de residentes son personas mayores. A estas regiones se suman Maule (21,5%), O'Higgins (21,2%), La Araucanía (21,1%), Biobío (20,8%), Magallanes (20,6%) y Coquimbo (20,1%), en donde la proporción de personas mayores supera el porcentaje de personas mayores a nivel nacional (19,8%).

Por el contrario, en las regiones del norte del país es donde las personas mayores representan las menores proporciones, observándose los porcentajes más bajos en Tarapacá (14,0%), Antofagasta (14,5%) y Arica y Parinacota (17,8%).

En cuanto al índice de envejecimiento a nivel regional, en 11 regiones se observa una mayor cantidad de personas mayores que menores de 15 años (superando el valor 100 de dicho índice). Ñuble es la que presenta el índice más alto, en donde se observan 136,5 personas mayores por cada cien menores de 15 años, seguida de cerca por Valparaíso, con un índice de 136,0. Por el contrario, en solo 5 regiones aún se observa una mayor cantidad de menores de 15 años respecto a la población de 60 años o más. Tarapacá y Antofagasta presentan los índices de envejecimiento más bajos, con 64,3 y 73,5 personas mayores por cada cien menores de 15 años, respectivamente.

Gráfico 6: Distribución relativa de la tercera y cuarta edad sobre el total de personas mayores según región de residencia, Censo 2024



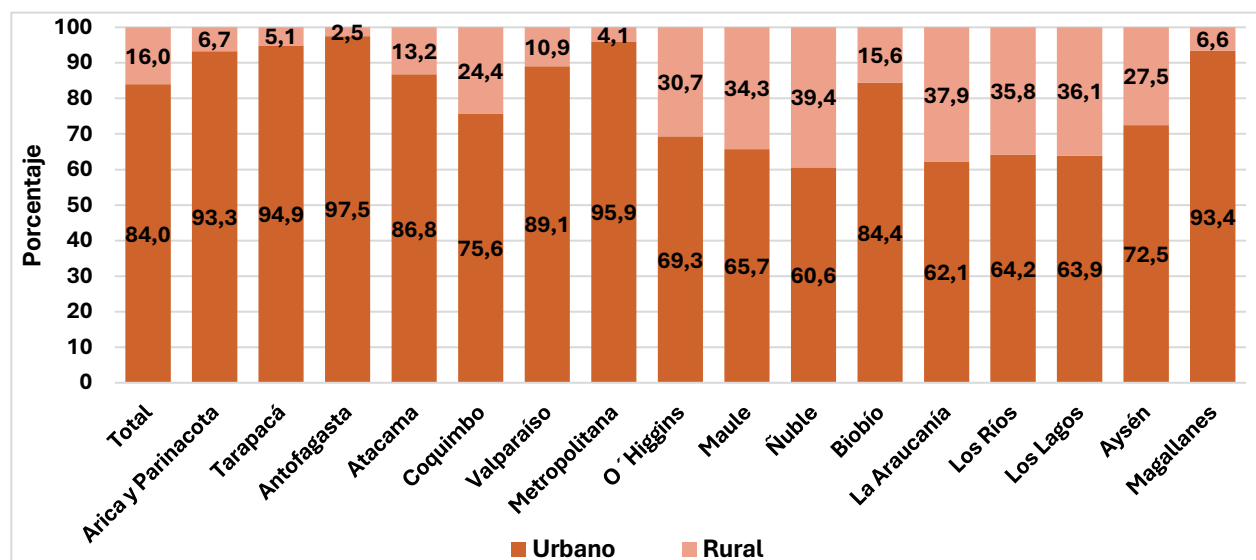
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Como se observa en el gráfico 6, el porcentaje que representa la población de 80 años o más sobre el total de personas mayores al interior de cada región muestra una tendencia homogénea, siendo el valor más alto el de la región de Valparaíso, en donde la cuarta edad concentra el 17,3% del total, y el más bajo es el registrado en Tarapacá con 12,7%. En la misma línea, en 7 regiones se observan porcentajes iguales o más altos que el nivel nacional de 16,2% (Valparaíso, La Araucanía, Coquimbo, Ñuble, Los Ríos, Metropolitana y Los Lagos), mientras que en 9 regiones dicho porcentaje es inferior (Arica y Parinacota, Biobío, Magallanes, Maule, Atacama, O'Higgins, Aysén, Antofagasta y Tarapacá).

A nivel nacional, la mayoría de las personas mayores residen en zonas urbanas en donde se concentra el 84,0% del total (ver gráfico 7), porcentaje que representa un 86,7% para el total de población del país. Al interior de las regiones, sin embargo, se observa una distribución más heterogénea. La región de Antofagasta es la que posee una mayor concentración de personas mayores en zonas urbanas, con el 97,5%, seguida por la Metropolitana (95,9%), Tarapacá (94,9%), Arica y Parinacota (93,3%) y Magallanes (93,4%). Esta distribución se asemeja a los porcentajes observados para el total de población en estas regiones, siendo estas las que concentran mayores porcentajes de su población en zonas urbanas.

Por otro lado, la región de Ñuble es la que presenta la mayor concentración de población mayor residentes en zonas rurales, quienes representan el 39,4% del total de personas mayores residentes en dicha región (porcentaje que es de un 34,0% para el total de población en esa región). Las otras regiones en donde la población mayor en zonas rurales supera el 30% son la Araucanía (37,9%), Los Lagos (36,1%), Los Ríos (35,8%), Maule (34,3%) y O'Higgins (30,7%), en todas ellas observándose porcentajes superiores respecto de dicha proporción entre el total de población.

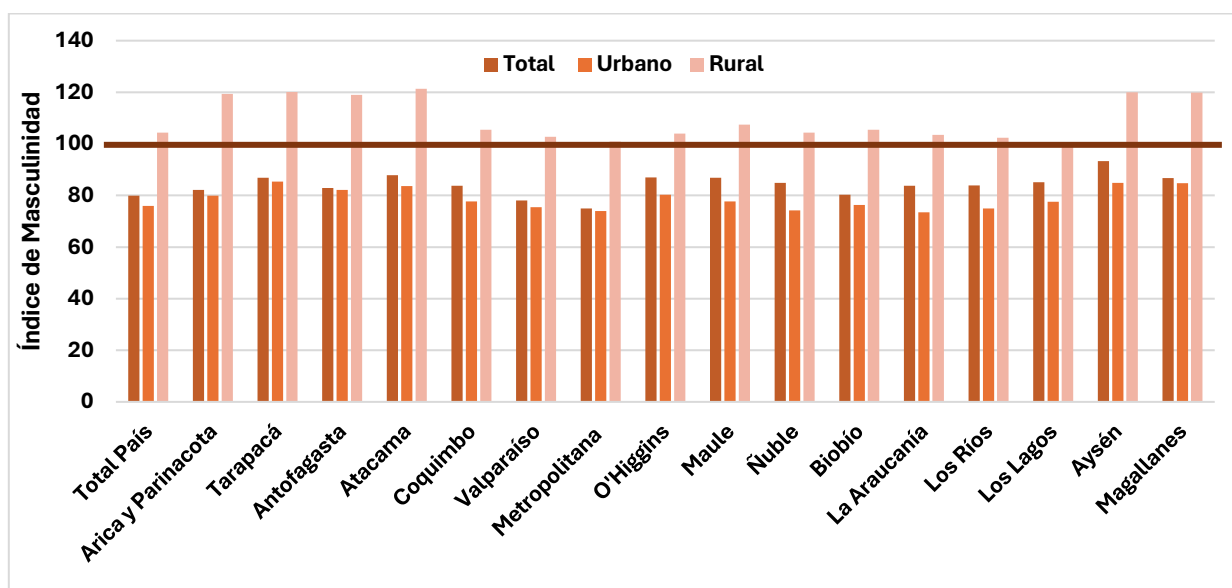
Gráfico 7: Distribución relativa del total de personas mayores según área urbana/rural y región de residencia.
Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

En todas las regiones del país se observa, para el total de personas mayores, una mayor cantidad de mujeres (barras más oscuras en el gráfico 8). El índice de masculinidad más bajo se observa en la región Metropolitana, en donde hay 74,9 hombres mayores por cada cien mujeres de 60 años o más. Le sigue la región de Valparaíso, con un índice de masculinidad de 78,1, siendo estas las únicas regiones que están por debajo del índice a nivel nacional de 79,9 hombres por cada cien mujeres mayores. Por el contrario, el índice de masculinidad más alto de las personas mayores se observa en Aysén, con 93,3 hombres por cada cien mujeres mayores, a la cual le sigue Atacama (87,8), Tarapacá, O'Higgins y Maule, cada una con un índice de masculinidad de 86,9.

Gráfico 8: Índice de Masculinidad por área urbana/rural de las personas mayores según región de residencia.
Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Al comparar según sexo por área urbana rural se observan diferencias relevantes, visualizándose en todas las regiones una mayor presencia de mujeres en las zonas urbanas, siendo la Araucanía la que presenta la menor relación de masculinidad, con 73,5 hombres por cada cien mujeres mayores.

Por el contrario, en todas las regiones, se aprecia una mayor cantidad de hombres que mujeres en las zonas rurales. En Atacama y Tarapacá se observan los mayores índices, con 121,4 y 120,1 hombres mayores por cada cien mujeres de 60 años o más, respectivamente.

3.3 Educación

La educación constituye una dimensión fundamental para comprender las condiciones de vida de las personas mayores, ya que influye en sus oportunidades de desarrollo a lo largo del curso de vida y en aspectos como la participación social, la inserción laboral, los ingresos, el acceso a información y el ejercicio de sus derechos. Asimismo, el logro educativo da cuenta de las brechas existentes entre generaciones, así como entre hombres y mujeres. En este contexto, la información del Censo 2024 permite caracterizar el perfil educativo de las personas mayores y aportar evidencia sobre las brechas que aún persisten y de los desafíos que plantea el aprendizaje y la participación educativa continua en edades avanzadas.

Según el Censo 2024, el nivel educativo más frecuente entre las personas mayores es la educación media (ver tabla 5). Este grupo representa el 39,0% del total de personas de 60 años o más, y se desagrega entre quienes no completaron ese nivel (16,6%) y entre quienes sí lo completaron (22,4%).

En segundo lugar, se ubica la educación básica. En conjunto quienes la completaron (14,0%) y quienes no lo hicieron (23,8%) concentran más de un tercio de las personas mayores (37,8%). El tercer nivel más frecuente entre las personas mayores corresponde a la educación superior, tanto técnico-profesional como profesional, con un 18,4%.

Destaca, además, que un 3,4% de las personas de 60 años o más nunca asistió a la educación formal. Este grupo, sumado al 23,8% con educación básica incompleta, alcanza un 27,2%.

Tabla 5: Distribución relativa de las personas mayores por sexo y grupo de edad, según nivel educativo alcanzado. Censo 2024

Nivel Educativo más alto alcanzado	Total de Personas Mayores			Hombres			Mujeres		
	Total	Tercera edad	Cuarta edad	Total	Tercera edad	Cuarta edad	Total	Tercera edad	Cuarta edad
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Nunca asistió	3,4	2,4	8,8	3,1	2,3	8,4	3,7	2,6	9,0
Diferencial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Parvulario	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2
Básica incompleta	23,8	21,8	34,2	22,2	20,5	32,7	25,0	22,8	35,0
Básica completa	14,0	14,0	13,6	14,2	14,5	12,7	13,7	13,6	14,2
Media incompleta	16,6	16,6	16,0	16,2	16,3	15,7	16,8	16,9	16,3
Media completa	22,4	23,8	14,8	22,5	23,9	14,2	22,2	23,8	15,2
Técnico-profesional y Profesional	18,4	19,7	11,6	19,7	20,5	14,8	17,3	19,0	9,7
Magíster y Doctorado	1,3	1,4	0,7	1,7	1,8	1,2	0,9	1,1	0,4

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declara nivel educativo alcanzado. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

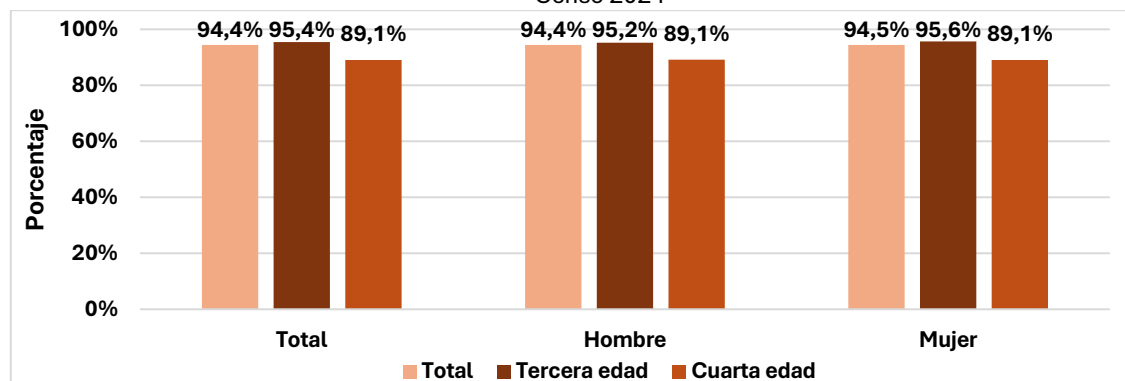
Al descomponer la información según grupos de edad se observan diferencias entre la tercera y la cuarta edad, en tanto el porcentaje de los niveles educativos correspondientes a la educación básica incompleta alcanza el 34,2% entre la cuarta edad, porcentaje que representa 21,8% entre la tercera edad.

Entre la cuarta edad destaca el porcentaje de personas que nunca asistieron a la educación formal (8,8%), el cual representa más del triple del porcentaje observado entre la tercera edad (2,4%). Este grupo, sumado a los de 80 años o más que no completaron la educación básica, alcanza el 43,0%. En contrapartida, los niveles educativos de educación media completa (23,8%), técnico-profesional y profesional (19,7%) y Magíster y Doctorado (1,4%) representan mayores porcentajes entre la tercera edad, respecto a lo observado en la cuarta edad (14,8%, 11,6% y 0,7%, respectivamente).

Al descomponer según sexo, se observa que el porcentaje de personas mayores que nunca asistieron a la educación formal tiende a ser más alto entre las mujeres de la cuarta edad (9,0%), respecto al de los hombres de dicho grupo (8,4%).

Las mujeres mayores también presentan porcentajes más altos entre las categorías de básica incompleta (25,0%), así como menores porcentajes entre los niveles de media completa (22,2%), técnico-profesional y profesional (17,3%) y Magíster y Doctorado (0,9%) respecto a lo observado en los hombres mayores (22,2%, 22,5%, 19,7% y 1,8%, respectivamente).

Gráfico 9: Porcentaje de personas mayores que saben leer y escribir, según sexo y grupo de edad.
Censo 2024



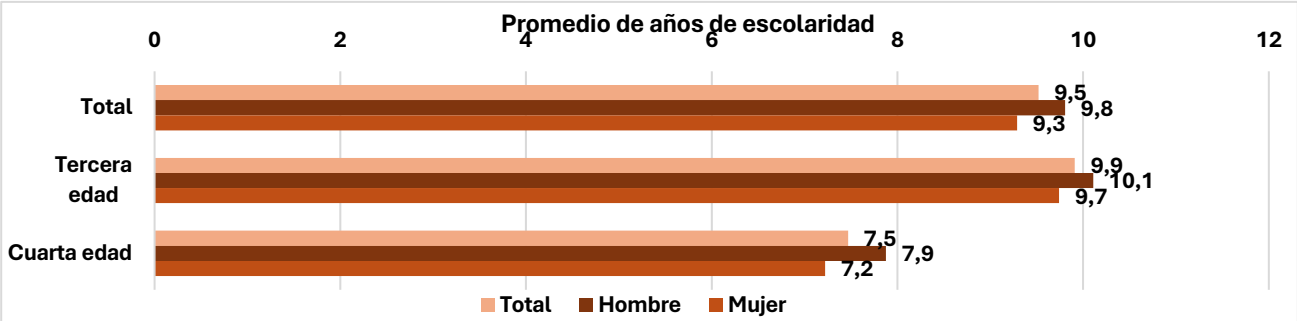
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: Se excluye la población que no declara si sabe leer y escribir.

El grado de alfabetización de las personas mayores es relativamente alto, en tanto un 94,4% declaró saber leer y escribir (gráfico 9) aunque dicho porcentaje es inferior al valor del total de población de 15 años o más, que alcanza un 97,8% (INE, 2025b). Según el Censo 2024, los porcentajes se mantienen estables entre hombres y mujeres mayores al 2024, siendo superior (0,1 p.p.) entre las mujeres. Al descomponer según grupos de edad, se observa una tendencia similar, en tanto el porcentaje de mujeres de la tercera edad que pueden leer y escribir (95,6%) es superior al observado entre los hombres (95,2%). Por otro lado, el

porcentaje de alfabetización cae al 89,1% entre las personas de 80 años o más (mismo porcentaje entre hombres y mujeres).

Gráfico 10: Años de escolaridad promedio de las personas mayores, según sexo y grupo de edad. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declara alguna de las variables consideradas para el cálculo del promedio de años de escolaridad.

La brecha de género en la dimensión educativa también se visualiza al analizar el promedio de años de escolaridad de las personas mayores (gráfico 10), en donde las mujeres presentan una menor cantidad de años respecto a los hombres. Mientras el promedio de años de estudio de los hombres de la tercera edad alcanza los 10,1 años, entre las mujeres es de 9,7 años (0,4 años menor). Misma situación se observa entre las personas de 80 años o más, en donde el promedio de escolaridad de los hombres es 0,7 años mayor, alcanzando los 7,9 años, en contraste con los 7,2 años observado en las mujeres de la cuarta edad.

Tabla 6: Personas mayores por sexo, según asistencia a la educación formal y grupo de edad. Censo 2024

Asiste a la educación formal	Grupo de edad	Sexo		
		Total	Hombre	Mujer
Total	Total	3.656.079	1.623.665	2.032.414
	Tercera edad	3.063.069	1.401.240	1.661.829
	Cuarta edad	593.010	222.425	370.585
Sí	Total	22.832	10.325	12.507
	Tercera edad	22.832	10.325	12.507
	Cuarta edad	-	-	-
No	Total	3.633.247	1.613.340	2.019.907
	Tercera edad	3.040.237	1.390.915	1.649.322
	Cuarta edad	593.010	222.425	370.585

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

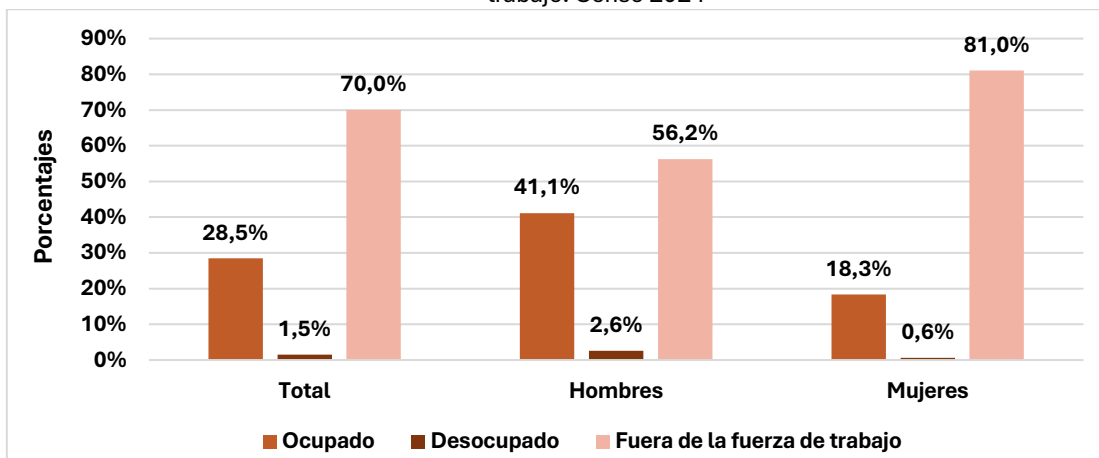
Notas: se excluye la población que no declara asistencia a la educación formal.

Del total de personas mayores, 22.832 declaran estar asistiendo a la educación formal (tabla 6) al momento del Censo de 2024, lo cual representa un 0,6% del total. Todas ellas pertenecen a la tercera edad y son en su mayoría mujeres (54,8%).

3.4 Situación laboral

La participación laboral de las personas mayores constituye una dimensión relevante para comprender sus condiciones de vida, su autonomía económica y las transformaciones del mercado del trabajo en un contexto de envejecimiento demográfico. La prolongación de la vida laboral puede responder a múltiples factores, entre ellos las condiciones económicas, de salud, las trayectorias ocupacionales, o las preferencias individuales, configurando una realidad diversa entre las personas mayores. En este contexto, la información del Censo 2024 permite caracterizar su participación en la fuerza de trabajo²⁰, las principales ocupaciones y actividades económicas en que se desempeñan, así como sus patrones de conmutación asociados al trabajo, aportando antecedentes para comprender las oportunidades y desafíos que enfrenta este grupo de población en el ámbito laboral.

Gráfico 11: Distribución relativa de la población total de personas mayores según situación en la fuerza de trabajo. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declara su situación en la fuerza de trabajo. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

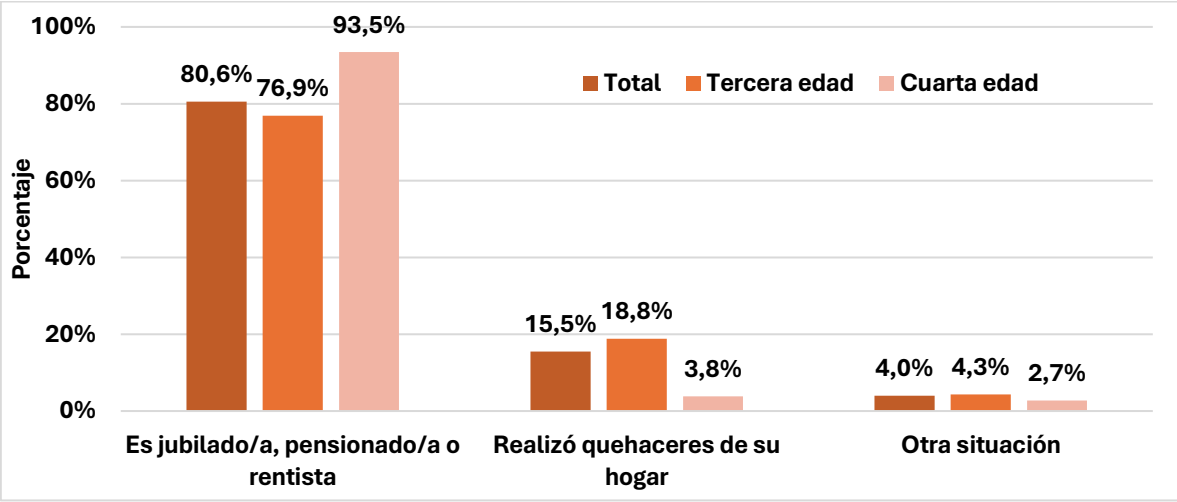
Al observar la situación en la fuerza de trabajo, como puede apreciarse en el gráfico 11, del total de personas mayores, el 28,5% se encuentran ocupadas, el 1,5% se encuentran desocupadas y el 70,0% se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, es decir, que no trabajan ni buscan trabajo. Al analizar la distribución por sexo, se observan brechas entre hombres y mujeres mayores. Mientras entre los hombres mayores el porcentaje de ocupados es del 41,1%, entre las mujeres esta cifra es menos de la mitad, llegando al 18,3%, y siendo 22,8 p.p. inferior.

²⁰ Cabe recordar que un censo no constituye el instrumento especializado para medir el empleo, función que corresponde a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE. Aun así, permite caracterizar la participación laboral de los distintos grupos de la población, en este caso, de la población mayor del país (INE, 2025b, pág. 42).

Por otra parte, si bien la desocupación es baja en la población de mayores, existen brechas según sexo, siendo en 2,0 p.p. más reducida la desocupación femenina en la vejez (0,6%), respecto a la masculina (2,6%). Por otro lado, se observa que la proporción de población fuera de la fuerza laboral es considerablemente superior entre las mujeres mayores (81,0%), equivalente a 24,8 p.p. superior al porcentaje observado entre los hombres mayores (56,2%).

Ahora bien, según el Censo 2024, del total de personas mayores fuera de la fuerza de trabajo (gráfico 12), el 80,6% declaran estar jubiladas, ser pensionado/as o rentistas la semana anterior al censo. Dicho porcentaje aumenta al 93,5% entre las personas de 80 años o más, mientras que representa un 76,9% de la población de la tercera edad que se encuentran fuera de la fuerza laboral.

Gráfico 12: Distribución relativa del total de personas mayores fuera de la fuerza de trabajo según situación laboral la semana pasada anterior al censo. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declara su situación laboral la semana pasada anterior al censo. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales. La categoría “otra situación” incluye a quienes declaran “estar estudiando” la semana anterior al censo.

Por otro lado, un 15,5% de la población mayor fuera de la fuerza de trabajo declara haber realizado quehaceres de su hogar la semana anterior al censo. Mientras entre la tercera edad dicho porcentaje representa el 18,8%, entre la población de la cuarta edad es de un 3,8%.

Al observar los grupos ocupacionales en las que se desempeñan las personas mayores que se encuentran ocupadas (tabla 7), se aprecia una predominancia de “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”, quienes concentran un 22,4% del total. Estos trabajadores realizan funciones de atención directa, incluyendo servicios personales, protección, hostelería, limpieza y ventas al por menor, quienes a nivel nacional representan el 19,7% del total de personas ocupadas (INE, 2025b).

En segundo lugar, destacan las “ocupaciones elementales” en donde se concentra el 18,3% de las personas mayores ocupadas, misma categoría que representa el 13,7% entre el total de personas ocupadas (INE, 2025b). Esta categoría incluye trabajos que, en general, implican la realización de tareas simples y rutinarias, muchas veces de carácter manual, y que suelen requerir un nivel básico de instrucción formal, como limpieza, aseo o recolección de residuos, entre otros trabajos que a menudo tienen baja remuneración, pero son fundamentales para la economía (INE, 2018b).

Tabla 7: Total de personas mayores ocupadas por sexo, según grupo ocupacional. Censo 2024

Grupo ocupacional ²¹	Total		Hombres		Mujeres	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	1.003.128	100	644.577	100	358.551	100
Ocupaciones de las fuerzas armadas	606	0,1	498	0,1	108	0,0
Directores, gerentes y administradores	46.685	4,7	33.415	5,2	13.270	3,7
Profesionales, científicos e intelectuales	104.933	10,5	62.951	9,8	41.982	11,7
Técnicos y profesionales de nivel medio	75.020	7,5	43.310	6,7	31.710	8,8
Personal de apoyo administrativo	45.952	4,6	23.757	3,7	22.195	6,2
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	224.683	22,4	112.624	17,5	112.059	31,3
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	60.735	6,1	54.642	8,5	6.093	1,7
Artesanos y operarios de oficios	157.066	15,7	130.606	20,3	26.460	7,4
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	104.063	10,4	99.442	15,4	4.621	1,3
Ocupaciones elementales	183.385	18,3	83.332	12,9	100.053	27,9

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declaró su situación en la fuerza de trabajo, no declaró grupo ocupacional o este no pudo ser clasificado. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Al desagregar por sexo los grupos ocupacionales, se aprecia una mayor proporción entre las mujeres mayores que entre los hombres mayores a trabajar en “servicios y vendedores de comercios y mercados”, con un 31,3% frente a un 17,5%, respectivamente.

Al contrario, la categoría predominante entre los hombres mayores ocupados es “Artesanos y operarios de oficios”, con un 20,3% los que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), corresponden a trabajadores cualificados que aplican destrezas manuales y técnicas específicas para crear, reparar o mantener productos y estructuras, utilizando herramientas manuales o mecánicas. Abarcan disciplinas como carpintería, forja, textil y

²¹ Corresponde a la codificación de la ocupación principal de la población ocupada. Las respuestas se codificaron utilizando el Clasificador Chileno de Ocupaciones (CIUO-08.cl), correspondiente a una adaptación nacional del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones de 2008 (CIUO-08). La codificación se realizó a 1 dígito, mediante una combinación de codificación manual y codificación automática, utilizando modelos de redes neuronales (INE, 2025c).

cerámica, preservando el patrimonio cultural y generando empleo local. Entre las mujeres, esta rama de actividad llega al 7,4%.

Otra actividad económica donde se observa una brecha de 15 p.p. entre mujeres y hombres es en la categoría “ocupaciones elementales”, la que llega al 27,9% en las mujeres, frente al 12,9% que se observa entre los hombres.

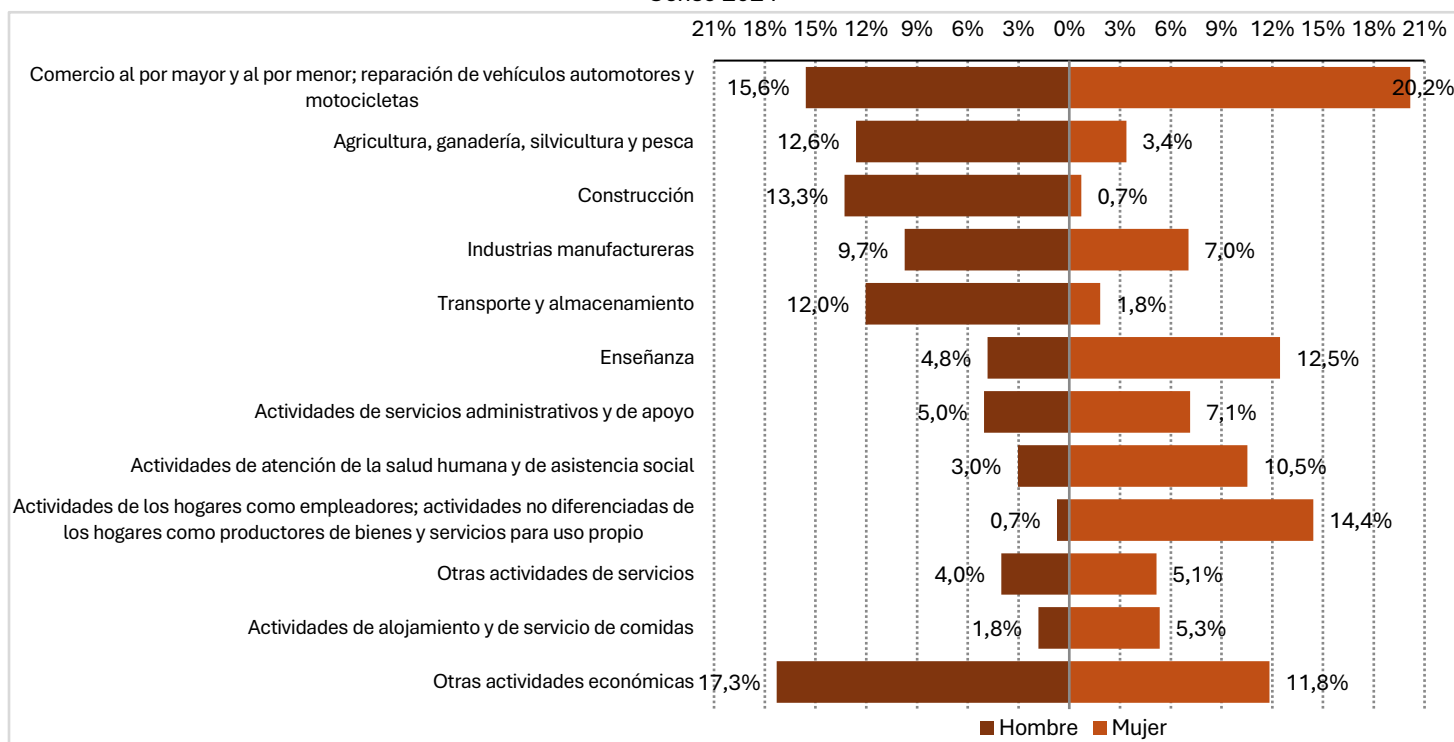
La actividad económica corresponde a toda acción (proceso productivo) que realiza una empresa o un trabajador por cuenta propia o independiente para producir productos o servicios con la finalidad de obtener ingresos (INE, 2025e). En el gráfico 13 se presenta la distribución de la población ocupada de 60 años o más según rama de actividad económica y sexo. La rama que concentra la mayor proporción de personas ocupadas es, en ambos casos, el comercio al por mayor y al por menor: allí trabaja el 15,6% de los hombres mayores ocupados²² y el 20,2% de las mujeres mayores ocupadas.

Entre los hombres mayores, la segunda rama económica en importancia es la construcción con un 13,3%. Su presencia es marginal entre las mujeres mayores ocupadas, donde alcanza un 0,7%. En el caso de las mujeres, la segunda rama corresponde a las actividades de los hogares como empleadores, que reúne al 14,4% de las mujeres mayores ocupadas y al 0,7% de los hombres mayores ocupados.

Por su parte, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la tercera actividad económica de mayor prevalencia entre los hombres mayores ocupados, con un 12,6%, a la que le sigue de cerca las actividades de transporte y almacenamiento, con 12,0%.

Entre las mujeres mayores ocupadas, el tercer lugar lo ocupan las actividades de enseñanza, con 12,5%, seguida por las actividades de atención a la salud y asistencia social (10,5%), actividades que representan 4,8% y 3,0% entre los hombres mayores ocupados, respectivamente.

²² Si bien en hombres la categoría más predominante es “Otras actividades económicas” con un 17,3%, que incluye un conjunto de actividades detalladas en la nota anterior, la categoría individual más predominante es “Comercio al por mayor y menor”, con 15,6%.

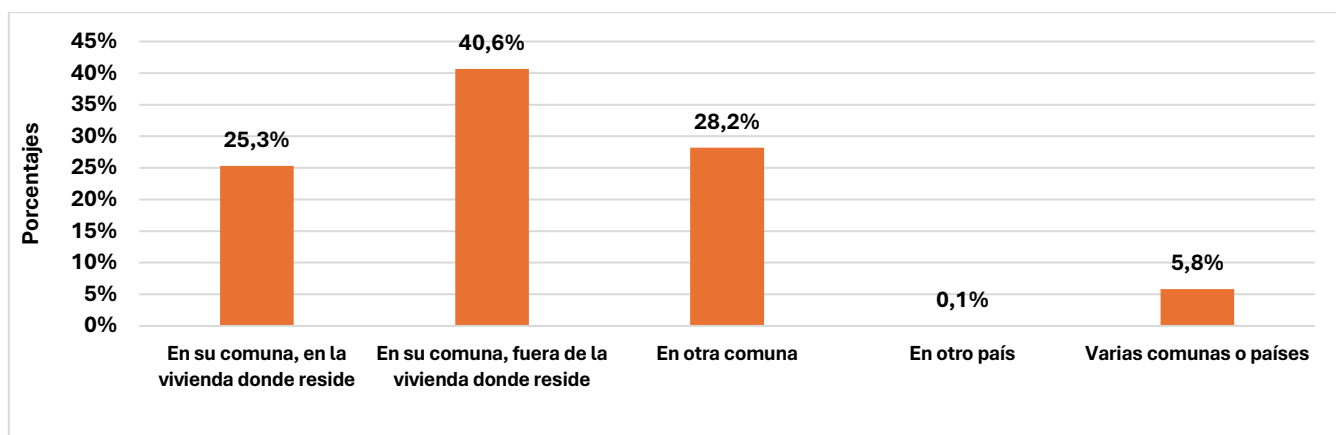
Gráfico 13: Distribución relativa de la población mayor total ocupada, por actividad económica, según sexo.Censo 2024²³

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluyen las categorías de respuestas no codificables y aquellas personas que no declaran su situación en la fuerza de trabajo ni rama de actividad económica. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La mayoría de las personas mayores ocupadas declaran trabajar en la misma comuna en la que residen, las que concentran el 65,9% del total (ver gráfico 14), y que equivalen a 684.361 personas mayores. Dicha población se desagrega entre las que declaran trabajar en la misma vivienda donde residen (25,3%), y entre quienes trabajan en la misma comuna fuera de su vivienda de residencia (40,6%). En contrapartida, el 34,1% del total de personas mayores ocupadas conmuta fuera de su comuna de residencia. De estas, la mayoría (28,2%), declara tener que movilizarse hacia otras comunas por razones de trabajo, mientras que un 5,8% de las personas mayores ocupadas declara trabajar en varias comunas o países, y 0,1% en otro país.

²³ La categoría "Otras actividades económicas" incluye las siguientes actividades: B : Explotación de minas y canteras; D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; J : Información y comunicaciones; K : Actividades financieras y de seguros; L : Actividades inmobiliarias; M : Actividades profesionales, científicas y técnicas; O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; U : Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Gráfico 14: Distribución relativa de las personas mayores ocupadas según lugar de trabajo. Censo 2024

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declaró su situación en la fuerza de trabajo o no declaró lugar de trabajo. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

A nivel regional (ver tabla 8), las personas mayores ocupadas que no conmutan, es decir, aquellos que trabajan en la misma región donde residen, representan la gran mayoría, con 951.413 personas (97,5%), mientras que las personas mayores ocupadas que conmutan regionalmente alcanzan las 24.796 personas (2,5%).

La tabla 8 presenta además los indicadores derivados de la matriz de conmutación laboral a nivel regional. Allí destaca el indicador del saldo neto de conmutación que es la diferencia entre quienes ingresan a trabajar a una región (viven en otra y trabajan allí) y quienes salen a trabajar fuera de ella. Si el saldo es positivo, la región recibe más trabajadores de los que envía; si es negativo, envía más de los que recibe. Entre las regiones con saldos netos positivos, destaca Antofagasta (saldo 4.189) y la región Metropolitana con un saldo de 1.492 personas mayores. En contraste, las regiones que presentan saldos negativos, es decir, más personas mayores salen a trabajar fuera de la región que las que ingresan, destacan Valparaíso, con un saldo de - 3.537 y Coquimbo con -1.452 personas mayores.

La relación de retención de personas mayores ocupadas que trabajan en la región donde residen indica qué proporción no conmuta interregionalmente. Valores altos, como en Aysén y Magallanes (99,7%), muestran que casi toda la población mayor ocupada trabaja dentro de su región. En contraste, valores más bajos, como en Coquimbo (94,8%) y Valparaíso (94,9%), indica niveles relativamente más bajos de retención.

Tabla 8: Personas mayores ocupadas por región donde reside e Indicadores derivados de matriz de conmutación laboral, según región donde trabajan. Censo 2024²⁴

Región	Residentes habituales	Región donde trabaja	No conmutan	Saldo neto	Saldo relativo	Relación de retención
Total	976.209	976.209	951.413	-	-	97,5
Arica y Parinacota	13.191	12.922	12.780	-269	-2,0	96,9
Tarapacá	16.292	17.032	15.956	740	4,5	97,9
Antofagasta	27.477	31.666	27.279	4.189	15,2	99,3
Atacama	16.762	17.690	16.385	928	5,5	97,8
Coquimbo	43.137	41.685	40.873	-1.452	-3,4	94,8
Valparaíso	110.392	106.855	104.735	-3.537	-3,2	94,9
Metropolitana	403.806	405.298	397.827	1.492	0,4	98,5
O´Higgins	53.415	53.155	51.343	-260	-0,5	96,1
Maule	58.949	58.318	57.283	-631	-1,1	97,2
Ñuble	24.421	24.026	23.357	-395	-1,6	95,6
Biobío	76.681	75.465	74.364	-1.216	-1,6	97,0
La Araucanía	45.985	45.436	44.773	-549	-1,2	97,4
Los Ríos	21.551	21.510	20.974	-41	-0,2	97,3
Los Lagos	46.055	46.611	45.450	556	1,2	98,7
Aysén	6.714	6.918	6.691	204	3,0	99,7
Magallanes	11.381	11.622	11.343	241	2,1	99,7

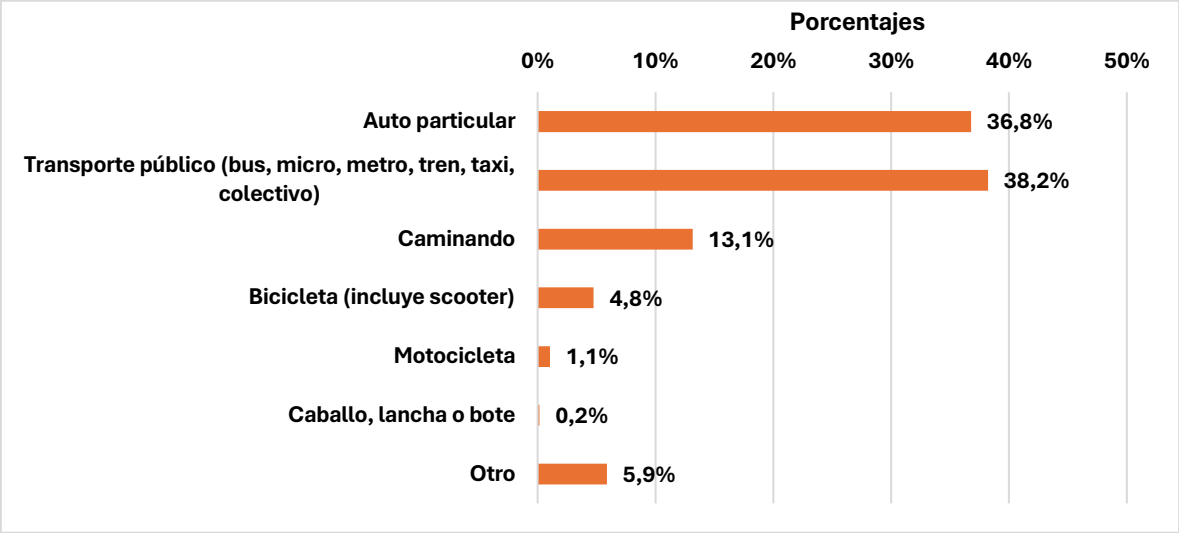
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a quienes no declaran su situación en la fuerza de trabajo o lugar de trabajo, a quienes declaran trabajar en el extranjero, quienes trabajan en varias comunas, y quienes no declaran la región de trabajo.

Un componente importante considerando el entorno del mercado laboral son los medios de transporte utilizados para acudir al lugar de trabajo. Los datos censales indican que el uso de transporte público y de auto particular tienen prevalencias similares entre las personas mayores ocupadas, con 38,2% y 36,8%, respectivamente (gráfico 15). La proporción del uso del transporte público por las personas mayores ocupadas tiende a ser inferior al observado para el total de personas ocupadas (42,1%), mientras que el uso de auto particular es levemente mayor, el cual representa un 35,3% a nivel nacional (INE, 2025b). En tercer lugar, entre las personas mayores ocupadas se ubica quienes declaran caminar a su lugar de trabajo, con el 13,1%, porcentaje que representa el 10,2% para el total de personas ocupadas (INE, 2025b).

²⁴ Para más información sobre la definición y construcción de indicadores derivados de la matriz de conmutación laboral revisar [glosario](#), en la sección de anexos.

Gráfico 15: Distribución relativa de las personas mayores ocupadas según medio de transporte principal utilizado. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a quienes no declaran su situación en la fuerza de trabajo o lugar de trabajo y quienes no declaran medio de transporte principal utilizado. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

3.5 Migración internacional

La migración internacional ha contribuido a diversificar la composición de la población residente en Chile, incluyendo a personas que han experimentado el proceso de envejecimiento tras inmigrar al país o que llegaron en distintas etapas de su vida. En este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2024 permite caracterizar a las personas mayores nacidas en el extranjero, considerando aspectos como su país de nacimiento, período de llegada y adquisición de la nacionalidad chilena, aportando antecedentes relevantes para comprender la diversidad de trayectorias migratorias y las necesidades de este grupo de población.

Según el Censo 2024, del total de personas mayores que residen en el país, 96.860 declaran haber nacido fuera de Chile (tabla 9), equivalente al 2,7% del total de personas de 60 años o más. Dentro de este grupo, se observa una mayor preponderancia femenina, en tanto representan el 60,2% del total de personas mayores nacidas en el extranjero, mientras que la mayoría de dicha población corresponden a personas de la tercera edad (88.495 personas, equivalentes al 91,4% del total de personas mayores nacidas en el extranjero).

Al analizar la población mayor según grupo de edad, se observa que la población nacida en el extranjero representa un mayor porcentaje entre la tercera edad, en donde se concentra el 2,9% de las personas, en contraste al 1,4% que representan entre las personas de 80 años o más. Entre las mujeres de la tercera edad, el porcentaje tiende a ser mayor, al de los hombres en tanto las mujeres mayores que nacen fuera del país representan el 3,2%, que contrasta con el 2,5% que representan entre los hombres. La población nacida en el exterior tiende a representar porcentajes inferiores entre la cuarta edad, concentrando al 1,6% del total entre los hombres, y al 1,3% entre las mujeres.

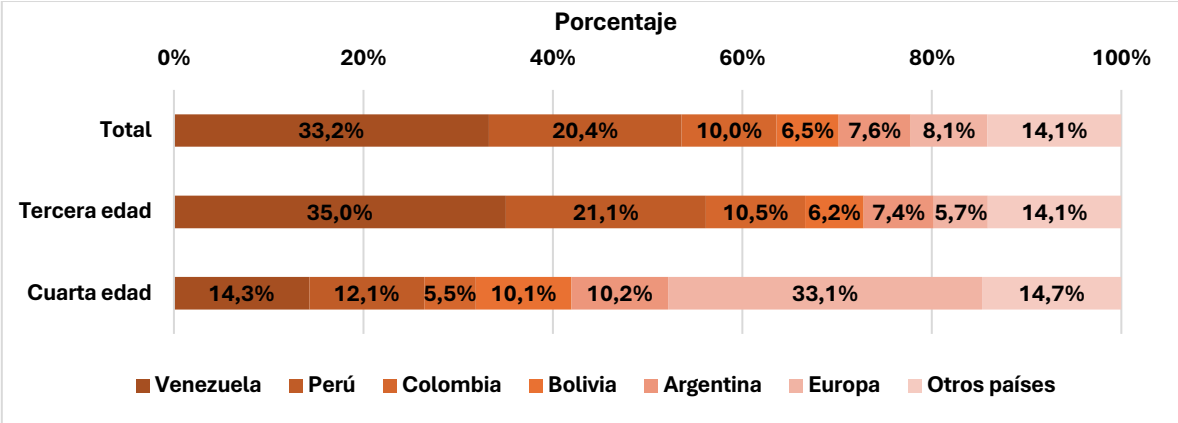
Tabla 9: Total de personas mayores por sexo, según lugar de nacimiento y grupo de edad. Censo 2024

Lugar de Nacimiento	Grupo de edad	Sexo			Porcentajes		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	Total	3.640.850	1.618.387	2.022.463	100	100	100
	Tercera edad	3.057.132	1.398.485	1.658.647	100	100	100
	Cuarta edad	583.718	219.902	363.816	100	100	100
Chile	Total	3.543.990	1.579.869	1.964.121	97,3	97,6	97,1
	Tercera edad	2.968.637	1.363.496	1.605.141	97,1	97,5	96,8
	Cuarta edad	575.353	216.373	358.980	98,6	98,4	98,7
Otro país	Total	96.860	38.518	58.342	2,7	2,4	2,9
	Tercera edad	88.495	34.989	53.506	2,9	2,5	3,2
	Cuarta edad	8.365	3.529	4.836	1,4	1,6	1,3

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declara lugar de nacimiento.

Gráfico 16: Distribución relativa del total de personas mayores nacidas en el extranjero según país de nacimiento y grupo de edad. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población nacida en el extranjero con información ignorada en país de nacimiento. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

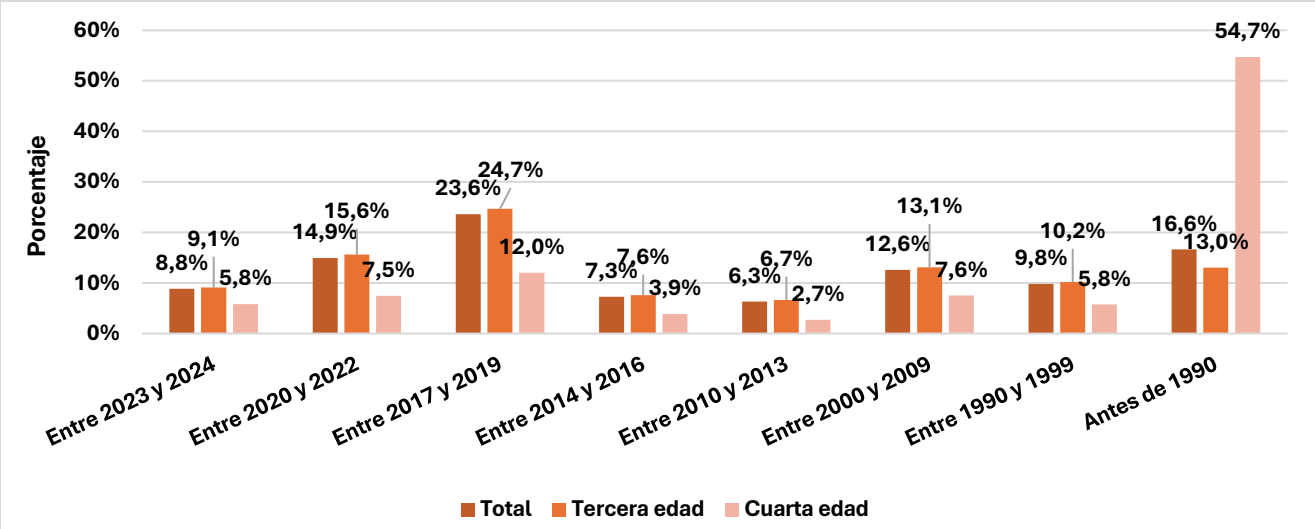
Según se observa en el gráfico 16, del total de personas mayores nacidas en el extranjero, la mayoría declaran nacer en Venezuela (33,2%), seguido por Perú (20,4%), Colombia (10,0%) y Argentina (7,6%). Estos cuatro países concentran más del 70% del total de personas mayores nacidas en el exterior. Al contrastar dicha distribución según grupo de edad, se observa un mayor peso de los colectivos venezolano (35,0%), peruano (21,1%) y colombiano (10,5%) entre la tercera edad respecto de lo observado en la cuarta edad.

Las proporciones según país de nacimiento se modifican entre las personas nacidas en el extranjero de la cuarta edad, en tanto un tercio de dicha población declara nacer en países de Europa (33,1%), lo que da cuenta de una distribución más heterogénea en comparación a la tercera edad. Entre las personas de 80 años o más, los países de nacimiento se distribuyen entre Venezuela con 14,3%, Perú (12,1%), Argentina (10,2%) y Bolivia (10,1%).

Del total de personas mayores nacidas en el extranjero, la mayoría declaró llegar a Chile entre 2017 y 2019, alcanzando el 23,6% del total (gráfico 17). En segundo lugar, se ubica el período anterior a 1990 (16,6%), seguido por el tiempo entre 2020 y 2022 (14,9%).

Al desagregar dicha información según grupo de edad, se observan diferencias relevantes, en tanto más de la mitad (54,7%) de la población nacida en el extranjero de 80 años o más declara haber llegado al país con anterioridad a 1990. Esto da cuenta de una migración más antigua en comparación a la observada entre la tercera edad. De todas formas, se observa un proceso de inmigración internacional reciente entre la población de la cuarta edad, en tanto el segundo período de llegada al país con mayor prevalencia se ubica entre los años 2017 a 2019, con un 12,0%.

Gráfico 17: Distribución relativa del total de personas mayores nacidas en el extranjero según período de llegada al país y grupo de edad. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población que no declara período de llegada al país. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Del total de personas mayores nacidas en el extranjero, un 15,4% posee la nacionalidad chilena (tabla 10). Dicho porcentaje disminuye entre las personas de la tercera edad, en donde representan un 14,0% del total de dicho grupo. Por otro lado, entre las personas mayores nacidas en el extranjero de 80 años o más, dicha proporción se duplica, concentrando el 30,2% del total.

Tabla 10: Total de personas mayores nacidas en el extranjero por grupo de edad, según tenencia de la nacionalidad chilena. Censo 2024

Nacionalidad chilena	Grupo de edad			Porcentaje		
	Total	Tercera edad	Cuarta edad	Total	Tercera edad	Cuarta edad
Total	96.830	88.471	8.359	100	100	100
Sí	14.872	12.344	2.528	15,4	14,0	30,2
No	81.958	76.127	5.831	84,6	86,0	69,8

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: la categoría “Sí” en nacionalidad chilena incluye personas con nacionalidad chilena y otra (doble nacionalidad). Se excluye la población que no declara país de nacionalidad.

3.6 Migración interna

La migración interna constituye un componente relevante de la dinámica territorial de la población, ya que los desplazamientos residenciales pueden modificar la distribución de las personas mayores entre las distintas regiones y comunas del país. Estos movimientos pueden estar asociados a diversos factores, como la búsqueda de mejores condiciones de vida, la proximidad a redes familiares y de apoyo, o cambios en las necesidades habitacionales y de cuidado durante la vejez. En este contexto, el Censo 2024 permite caracterizar la migración interna de las personas mayores, identificando sus principales patrones migratorios, los territorios de origen y destino, y los efectos de estos movimientos sobre la distribución territorial de la población mayor.

Según el Censo 2024, la mayoría de la población mayor tiende a no cambiar su lugar de residencia dentro del país (ver tabla 11), en tanto el 92,3% (3.333.146 personas) reside en la misma comuna que residía en abril de 2019²⁵. Este porcentaje es levemente más elevado entre las personas de la cuarta edad (92,9%), lo que sugiere una relativa menor propensión a la migración interna en este grupo.

Tabla 11: Total de personas mayores por grupo de edad, según condición migratoria interna reciente. Censo 2024

Condición migratoria interna	Grupo de edad			Porcentajes		
	Total	Tercera Edad	Cuarta Edad	Total	Tercera Edad	Cuarta Edad
Total	3.610.867	3.027.637	583.230	100	100	100
No migrantes internos	3.333.146	2.791.113	542.033	92,3	92,2	92,9
Migrantes inter-regionales	129.629	111.351	18.278	3,6	3,7	3,1
Migrantes intra-regionales	148.092	125.173	22.919	4,1	4,1	3,9

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que declara residir en el extranjero hace cinco años y aquellos casos que no declaran lugar de residencia anterior. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Por su parte, 277.721 personas mayores declararon haber cambiado su lugar de residencia dentro del país, lo que equivale al 7,7% del total. Esta proporción es mayor en la tercera edad (7,8%), mientras que desciende a 7,0% entre las personas de 80 años o más.

En cuanto a los tipos de migración, dentro de la población mayor que migró internamente predomina el traslado dentro de una misma región, puesto que la migración intra-regional (entre comunas de una misma región) alcanza el 4,1% del total, superando a la migración

²⁵ La medición de la migración interna en el Censo 2024 se operacionaliza contrastando el lugar de residencia de la población al momento del censo respecto a la declaración del lugar de residencia en abril de 2019 (cinco años atrás), por lo que se excluyen del análisis aquellas personas mayores que en dicha fecha no se encontraban residiendo en el país, o bien que no declaran su comuna o región de residencia hace cinco años atrás.

inter-regional, que representa el 3,6%. El porcentaje de migración intra-regional se mantiene relativamente estable en la tercera edad, pero disminuye a 3,9% entre las personas de 80 años o más.

Tabla 12: Distribución de la población mayor por condición de migración regional reciente, según región de residencia. Censo 2024

Región	Personas mayores residentes en 2024	Personas mayores Residentes en 2019	No migrantes	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo (I-E)	% No migrantes	% Inmigrantes
Total País	3.611.421	3.611.421	3.481.792	129.629	129.629	0	96,4	3,6%
Arica y Parinacota	42.747	43.154	41.328	1.419	1.826	-407	96,7	3,3
Tarapacá	50.565	52.065	48.721	1.844	3.344	-1.500	96,4	3,6
Antofagasta	89.971	94.761	87.815	2.156	6.946	-4.790	97,6	2,4
Atacama	54.072	55.094	52.342	1.730	2.752	-1.022	96,8	3,2
Coquimbo	165.980	160.335	156.348	9.632	3.987	5.645	94,2	5,8
Valparaíso	427.440	414.264	403.749	23.691	10.515	13.176	94,5	5,5
Metropolitana	1.361.546	1.411.433	1.342.467	19.079	68.966	-49.887	98,6	1,4
O'Higgins	207.904	200.970	196.240	11.664	4.730	6.934	94,4	5,6
Maule	239.015	230.242	225.933	13.082	4.309	8.773	94,5	5,5
Ñuble	118.514	112.723	110.148	8.366	2.575	5.791	92,9	7,1
Biobío	334.289	331.558	324.582	9.707	6.976	2.731	97,1	2,9
La Araucanía	211.759	203.651	199.393	12.366	4.258	8.108	94,2	5,8
Los Ríos	85.961	83.047	80.595	5.366	2.452	2.914	93,8	6,2
Los Lagos	169.620	165.392	161.659	7.961	3.733	4.228	95,3	4,7
Aysén	18.092	18.164	17.449	643	715	-72	96,4	3,6
Magallanes	33.946	34.568	33.023	923	1.545	-622	97,3	2,7

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que declara residir en el extranjero hace cinco años y aquellos casos que no declaran lugar o región de residencia anterior.

Al analizar la migración interna reciente de la población mayor a nivel de regiones (tabla 12), se observa que la región Metropolitana es la región con la mayor proporción de población mayor no migrante, con 98,6%, seguida por las regiones de Antofagasta (97,6%) y Magallanes (97,3%).

Por su parte, si bien la región de Valparaíso es la que recibe la mayor cantidad de personas mayores inmigrantes desde otras regiones del país (23.691), en términos relativos las regiones con la mayor proporción de inmigrantes son Ñuble (7,1%), Los Ríos (6,2%), Coquimbo y La Araucanía (con 5,8% respectivamente).

Por otro lado, la región Metropolitana es la que presenta la menor proporción de inmigrantes inter-regionales (1,4%), sin embargo, es la segunda región con la mayor cantidad absoluta de personas mayores inmigrantes, tras Valparaíso, con 19.079 inmigrantes inter-regionales.

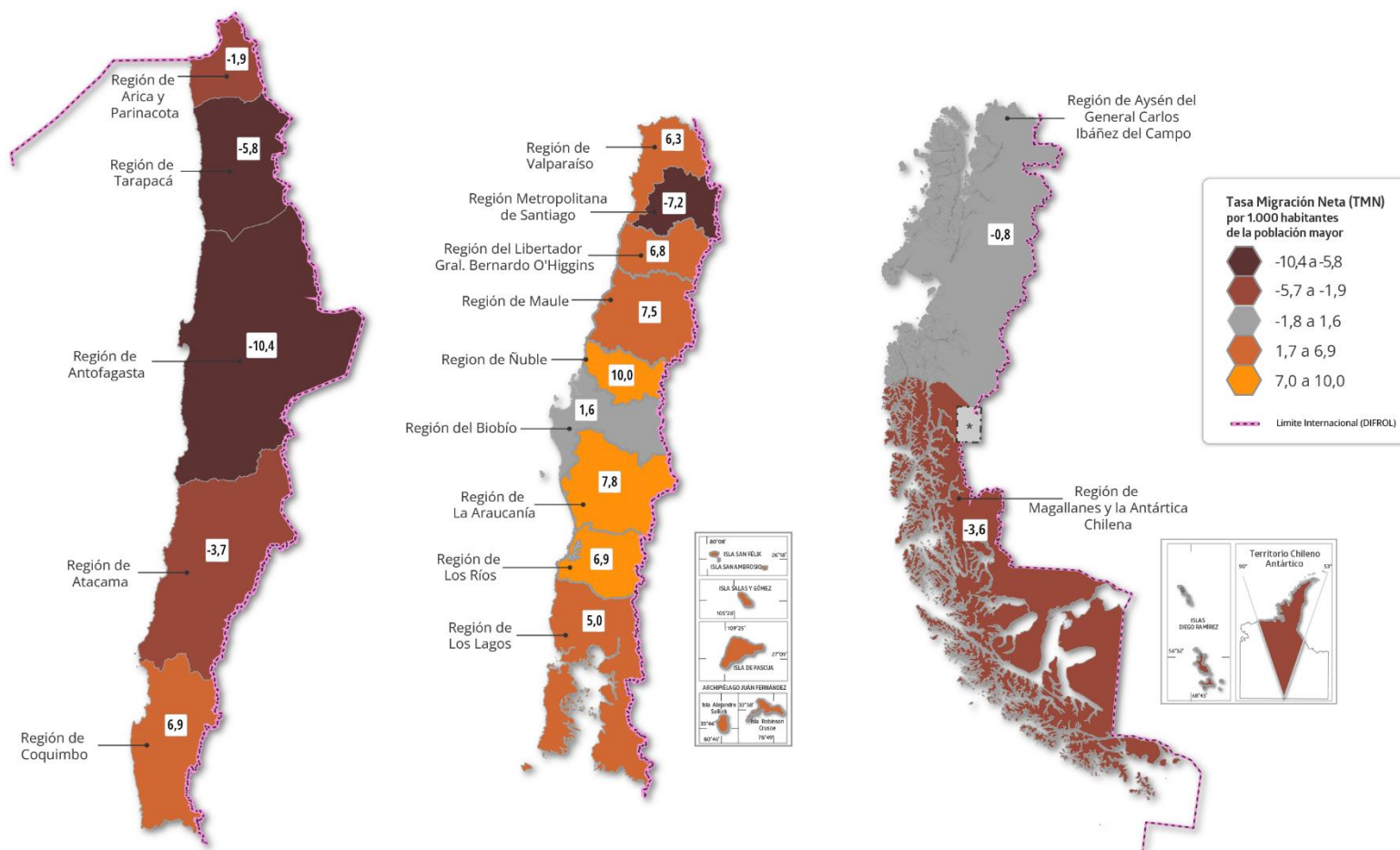
Al analizar la emigración de la población mayor desde cada región, se observa que la Metropolitana es la que presenta el mayor número absoluto de personas mayores hacia otras regiones del país, presentando un total de 68.966 emigrantes. Dicha región es al mismo tiempo la que presenta el mayor saldo neto negativo (total de inmigrantes menos los emigrantes en cada región), decreciendo así en casi 50 mil personas mayores producto de la migración interna. A dicha tendencia neta expulsora de personas mayores se suman las regiones de Antofagasta (-4.790), Tarapacá (-1.500), Atacama (-1.022), Magallanes (-622), Arica y Parinacota (-407) y Aysén (-72).

Valparaíso es la segunda región con mayor número absoluto de personas mayores emigrantes, con 10.515, sin embargo, como se mencionó anteriormente, es la región que recibe la mayor cantidad de personas mayores inmigrantes internos, por lo que dicha emigración se ve superada por la cantidad de personas mayores que llegan a residir a dicha región, siendo la que presenta el mayor saldo neto positivo, creciendo en 13.176 personas mayores producto de la migración interna reciente. Después de Valparaíso, entre las regiones con mayor crecimiento neto de personas mayores se ubican el Maule (8.773), La Araucanía (8.108), O'Higgins (6.934), Ñuble (5.791) y Coquimbo (5.645), mientras que el resto de las regiones también presentan saldos netos positivos de menor intensidad.

Es preciso considerar que el saldo neto, por sí solo permite evaluar la dirección o magnitud del crecimiento poblacional producto de la migración interna, mas no es suficiente para dar cuenta de su impacto relativo, producto de los distintos tamaños poblacionales de cada región. Para tales efectos se utiliza la tasa de migración neta (TMN), indicador que, en este caso, estima el número promedio anual de personas mayores que ingresan o egresan de una región como resultado de la migración interna, por cada mil residentes de 60 años o más de cada territorio, permitiendo evaluar así su capacidad de atracción o expulsión migratoria relativa de personas mayores.

En tal sentido, como muestra el mapa 1, la región con la mayor tendencia expulsora de personas mayores es Antofagasta, con una tasa de -10,4 personas mayores por cada mil residentes de dicho grupo etario. Le sigue la región Metropolitana, con una tasa de -7,2 personas mayores, y Tarapacá, con -5,8 personas mayores por cada mil residentes de 60 años o más. En el polo opuesto, la región con la mayor capacidad de atracción de personas mayores es la región de Ñuble, con una tasa neta de 10,0, seguida por la Araucanía (7,8), Maule (7,5), Coquimbo y Los Ríos (ambas con una tasa de 6,9 personas mayores por cada mil residentes de dicha edad).

Mapa 1: Tasas netas de migración interna reciente (por mil habitantes) de las personas mayores según regiones. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

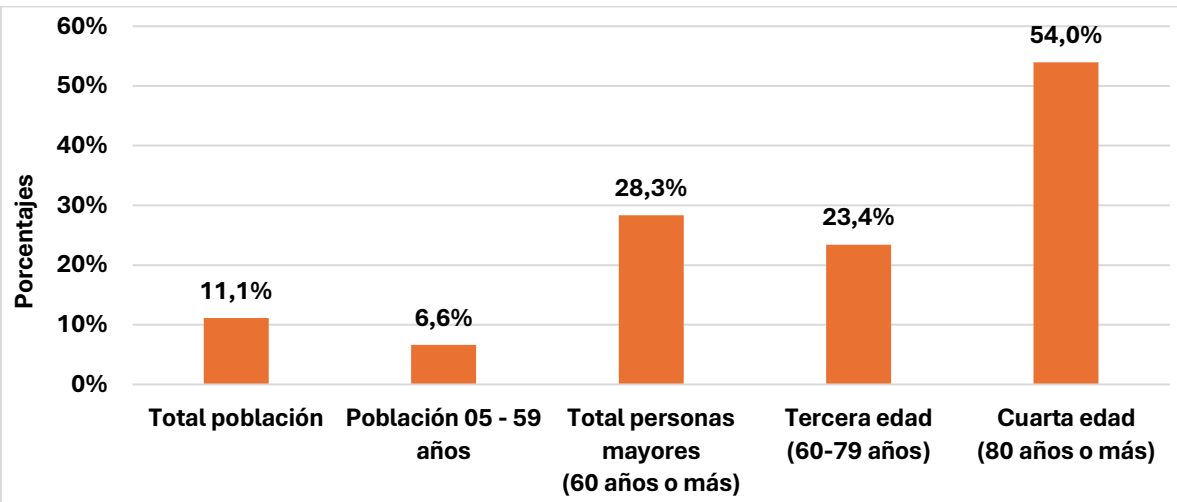
Notas: Se excluye la población que declara residir en el extranjero hace cinco años y aquellos casos que no declaran lugar de residencia anterior o región hace cinco años atrás.

3.7 Discapacidad

La discapacidad constituye una dimensión relevante para comprender las condiciones de vida y las necesidades de apoyo de las personas mayores. Si bien el envejecimiento no implica necesariamente la presencia de discapacidad, la prevalencia de dificultades funcionales tiende a aumentar con la edad, especialmente en los grupos de edades más avanzadas, generando desafíos asociados a la independencia en la realización de actividades de la vida diaria, la participación social y el acceso a redes de apoyo. En este contexto, el Censo 2024 permite caracterizar la situación de discapacidad de las personas mayores, considerando diferencias por sexo, edad y tipo de dificultad funcional, aportando evidencia para el diseño de políticas orientadas a promover la inclusión, la accesibilidad y el pleno ejercicio de derechos de las personas mayores.

Según como se indagó en el Censo 2024, la población con discapacidad corresponde a las personas de 5 años o más que respondieron tener mucha dificultad o no poder realizar al menos una de las seis actividades básicas incluidas en el set de preguntas del Washington Group (WG) (2022): ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.

Gráfico 18: Distribución relativa de personas de 5 años o más con discapacidad, según grupos de edades.
Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

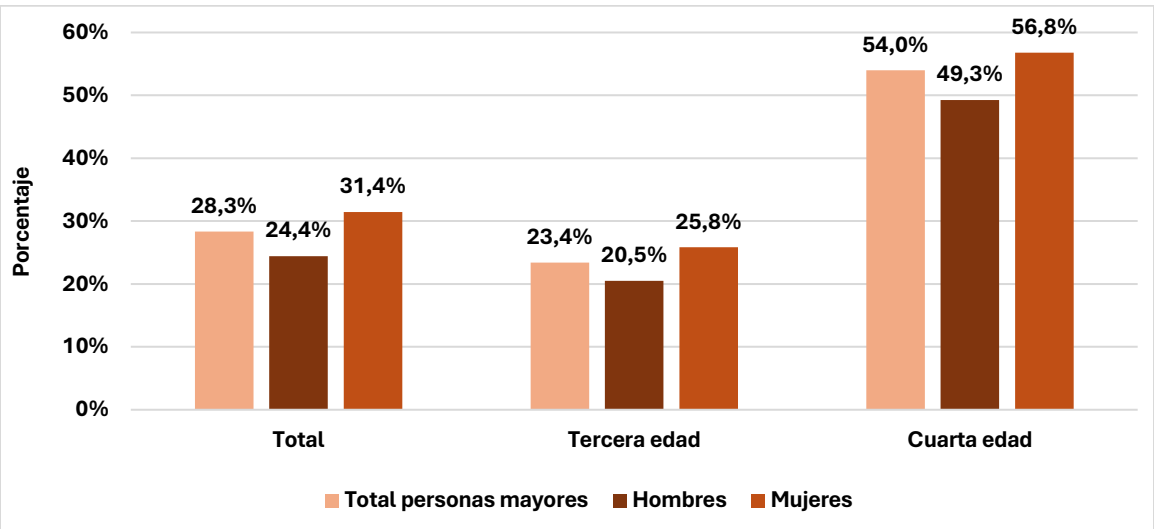
Notas: Se excluye a la población menor de cinco años y a quienes no declaran situación de discapacidad.

Como se puede ver en el gráfico 18, que presenta el porcentaje de personas de cinco años o más que se encuentran en situación de discapacidad, existen diferencias entre los grupos de edad. En efecto, mientras el 11,1% del total de población de cinco años o más presenta discapacidad, en la población de 5 a 59 años dicho porcentaje es de 6,6%. Esta cifra alcanza un 28,3% en el grupo total de personas mayores (60 años o más), para llegar a un 54,0% en el segmento etario de 80 años o más. De esta forma, en la cuarta edad, más de la mitad de las personas se encuentra en situación de discapacidad.

Al relacionar lo anterior con el aumento progresivo del contingente poblacional de personas mayores, incluido el de 80 años o más, es posible proyectar un escenario de incremento sostenido de la demanda por bienes y servicios cada vez más especializados y con mayores coberturas.

Al observar la distribución de las personas mayores en situación de discapacidad según sexo y grupo de edad (gráfico 19), se puede apreciar que las mujeres presentan una mayor prevalencia que los hombres. Esto ocurre en asociación con la mayor expectativa de vida que presentan las mujeres. De esta forma, mientras entre el total de hombres mayores un 24,4% se encuentra en situación de discapacidad, entre las mujeres dicho porcentaje es del 31,4%. Entre las personas de la tercera edad ocurre algo similar, en tanto un 20,5% de los hombres de dicho segmento etario presenta discapacidad, porcentaje 5,3 p.p. inferior al de las mujeres de la tercera edad (25,8%). En lo que respecta a la cuarta edad, el porcentaje femenino (56,8%) tiende a ser mayor en 7,5 p.p. respecto a lo observado entre los hombres (49,3%).

Gráfico 19: Distribución relativa de las personas mayores con discapacidad, según sexo y grupo de edad.
Censo 2024

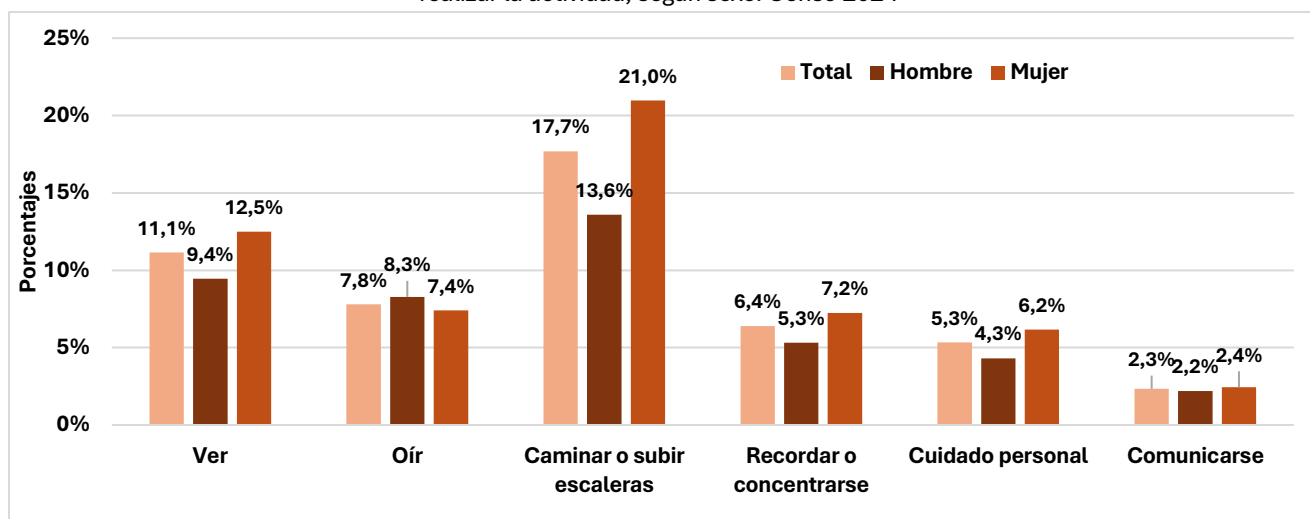


Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara situación de discapacidad.

Al desagregar la discapacidad según las actividades que las personas mayores ven comprometidas debido a su salud, presentando mucha dificultad o que no pueden realizar la actividad (gráfico 20), se aprecia que las actividades sensoriales, con un 11,1% para la actividad “ver” y un 7,8% para la actividad “oír”; y de movilidad, correspondiente a “caminar o subir escaleras”, con 17,7% y al cuidado personal (5,3%), presentan mayor prevalencia que aquellas que podrían estar asociadas a deterioro cognitivo, como “recordar o concentrarse”, que se ubica en un 6,4% y “comunicarse”, con un 2,3%.

Gráfico 20: Distribución relativa de las personas mayores que presentan mucha dificultad o no pueden realizar la actividad, según sexo. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara grados de dificultad en cada una de las actividades.

El gráfico 20 también muestra que entre las mujeres mayores se observa una mayor prevalencia de dificultades para realizar la mayoría de las actividades, estando el porcentaje más alto en “caminar o subir escaleras”, con el 21,0% de las mujeres mayores que presentan mucha dificultad o no pueden hacerlo. En esta categoría se observa la brecha más alta en comparación con los hombres (13,6%), observándose una diferencia de 7,4 p.p. entre ambos sexos.

En el resto de las categorías no se observan diferencias importantes entre hombres y mujeres mayores, y en ambos sexos las actividades con mayor prevalencia siguen el mismo orden, con “ver” ocupando el segundo lugar (9,4% en hombres, 12,5% en mujeres) y “oír” en tercer lugar (8,3% en hombres y 7,4% en mujeres), siendo esta la única actividad en que los hombres mayores muestran una mayor prevalencia de discapacidad respecto de las mujeres, porcentaje que es 0,9 p.p. superior en los hombres mayores.

3.8 Estado civil o situación conyugal y culturalidad

La vejez constituye una etapa de la vida diversa, marcada por distintas trayectorias familiares, sociales, culturales e identitarias. Aspectos como el estado civil, la situación conyugal, las formas de convivencia, la pertenencia a pueblos originarios, la afrodescendencia, las creencias religiosas y las identidades de género permiten comprender la heterogeneidad de las experiencias de envejecimiento. En este contexto, el Censo 2024 aporta información para caracterizar la diversidad de las personas mayores en el país, reconociendo las distintas formas en que se configura y experimenta la vejez en la sociedad actual.

Como se observa en la tabla 13, el estado civil o situación conyugal predominante entre las personas mayores es “casado/a”, con 48,1%. Le sigue la viudez con un 18,0% y “soltero/a” con 15,8%.

Tabla 13: Distribución de las personas mayores por sexo, según estado civil o situación conyugal actual.
Censo 2024

Estado civil o situación conyugal actual	Total		Hombres		Mujeres	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.653.171	100	1.623.769	100	2.029.402	100
Casado/a	1.757.981	48,1	940.197	57,9	817.784	40,3
Conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil	270.305	7,4	155.333	9,6	114.972	5,7
Conviviente civil (con acuerdo de unión civil)	16.422	0,4	9.407	0,6	7.015	0,3
Anulado/a	11.422	0,3	2.949	0,2	8.473	0,4
Separado/a	176.286	4,8	79.706	4,9	96.580	4,8
Divorciado/a	185.631	5,1	67.464	4,2	118.167	5,8
Viudo/a	659.231	18,0	145.913	9,0	513.318	25,3
Soltero/a	575.893	15,8	222.800	13,7	353.093	17,4

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara estado civil o situación conyugal actual.

Al comparar la distribución según sexo de las personas mayores, se observan diferencias entre hombres y mujeres. Si bien en ambos el estado civil o conyugal predominante es casado/a, el porcentaje de dicha categoría entre las mujeres mayores (40,3%) es 17,6 p.p. inferior a lo observado entre los hombres (57,9%).

Por otro lado, la segunda categoría predominante entre las mujeres mayores es la viudez, con 25,3%, el cual es casi 3 veces superior al porcentaje de dicho estado civil o conyugal entre los hombres, el cual ocupa el tercer lugar con 9,0%. La segunda categoría con mayor frecuencia entre los hombres mayores es “soltero” con 13,7%, categoría que ocupa el tercer lugar entre las mujeres, con el 17,4%.

Tabla 14: Distribución porcentual de las personas mayores por edad quinquenal según estado civil o situación conyugal actual. Censo 2024

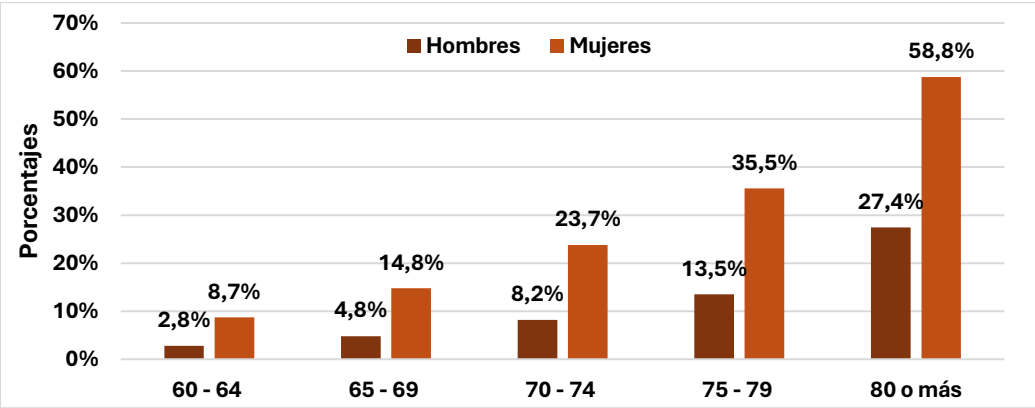
Estado civil o situación conyugal actual	Edad quinquenal					
	Total	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 o más
Total	100	100	100	100	100	100
Casado/a	48,1	51,8	52,4	51,0	47,0	32,9
Conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil	7,4	10,3	8,6	6,8	5,1	2,8
Conviviente civil (con acuerdo de unión civil)	0,4	0,6	0,5	0,4	0,3	0,2
Anulado/a	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3
Separado/a	4,8	6,1	5,4	4,7	4,0	2,5
Divorciado/a	5,1	6,8	6,1	4,9	3,5	1,9
Viudo/a	18,0	6,0	10,1	16,7	25,9	47,0
Soltero/a	15,8	18,2	16,6	15,0	13,8	12,5

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara estado civil o situación conyugal actual. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Al desagregar el estado civil o situación conyugal por quinquenios en la población de mayores (tabla 14), se observa que, aumentando la edad, se incrementa la proporción de personas en situación de viudez y se reduce la de casados y convivientes. En efecto, mientras entre la población de 60 a 64 años, el porcentaje en situación de viudez es de 6,0%, entre las personas de 80 años o más, esta cifra llega 47,0%.

Gráfico 21: Distribución de las personas mayores viudas en cada grupo quinquenal, según sexo. Censo 2024



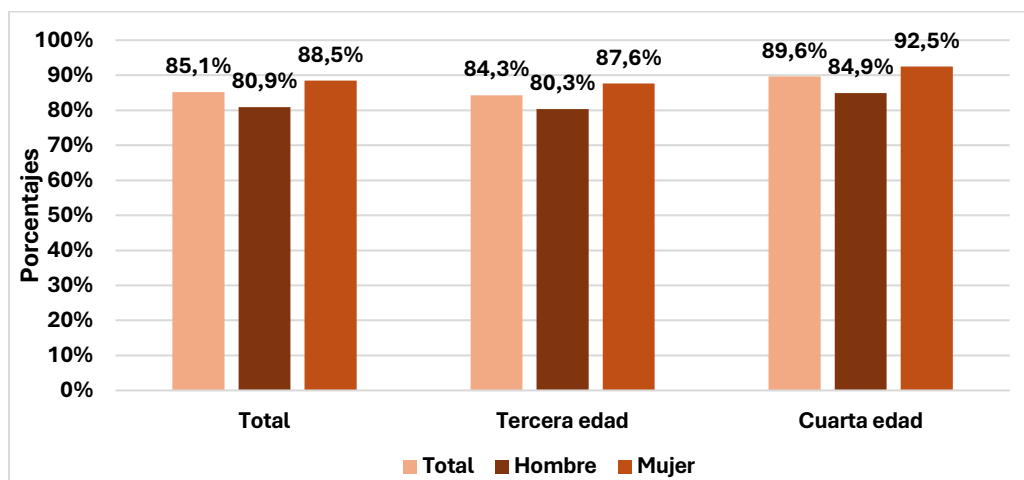
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024

Notas: se excluye a la población que no declara estado civil o situación conyugal actual.

La viudez entre la población de mayores se expresa de forma más evidente al analizar por la variable sexo (gráfico 21), a partir de la mayor expectativa de vida que presentan las mujeres respecto de los hombres. Los datos indican que, entre la población de hombres de 60 a 64 años, el porcentaje de viudez llega a 2,8%, mientras que entre las mujeres es del 8,7%. En la cohorte de 70 a 74 años se observa un 8,2% de viudez entre los hombres y un 23,7% entre

las mujeres. Asimismo, en el grupo etario de 80 años o más un 27,4% de los hombres es viudo, porcentaje que se duplica entre las mujeres, alcanzando un 58,8%.

Gráfico 22: Distribución relativa de las personas mayores que declaran profesar alguna religión, según grupo de edad y sexo. Censo 2024



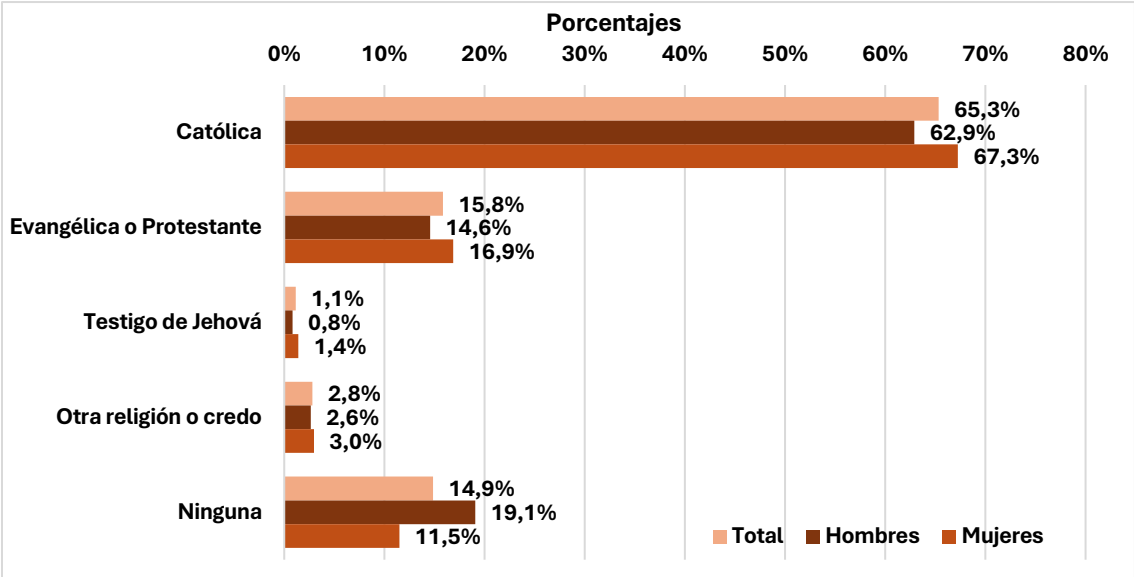
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara si profesa alguna religión.

Por otro lado, el 85,1% de las personas mayores declaran tener un credo (gráfico 22). Este porcentaje tiende a ser más alto que el observado entre la población total de 15 años o más, que alcanza el 74,2% (INE, 2025b). Dicha proporción es superior entre las personas de 80 años o más, donde el 89,6% declara profesar alguna religión, porcentaje 5,3 p.p. superior al de la tercera edad (84,3%). Al desagregar por sexo, se observa una mayor proporción de mujeres mayores que profesan alguna religión en contraste con los hombres, siendo el porcentaje más alto el de las mujeres de la cuarta edad, en donde el 92,5% reconoce tener alguna religión, mientras que dicho porcentaje entre los hombres alcanza el 84,9%.

El credo más prevalente entre la población mayor es la religión católica con un 65,3%, seguida por la evangélica o protestante con un 15,8% (gráfico 23). Entre las mujeres mayores, el 67,3% profesa la religión católica, mientras que el 16,9% se reconoce como evangélica o protestante. Entre los hombres se observa la misma tendencia, pero en una menor proporción, con el 62,9% en la religión católica, y 14,6% evangélica o protestante con la salvedad de que los hombres mayores que no profesan ninguna religión (19,1%) superan a esta última, situación que no se observa entre las mujeres mayores.

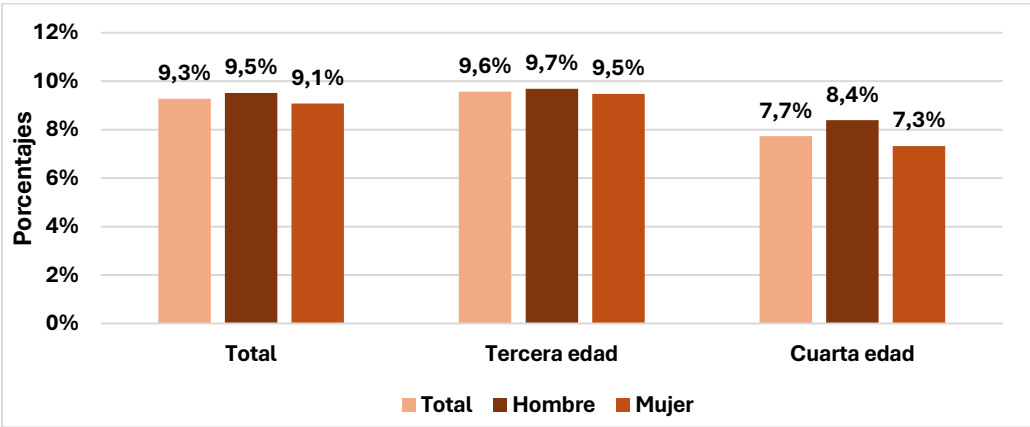
Gráfico 23: Distribución relativa de las personas mayores, según religión o credo y sexo. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara religión o credo. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Gráfico 24: Distribución relativa del total de personas mayores que declaran pertenecer a un pueblo originario, según grupo de edad y sexo. Censo 2024



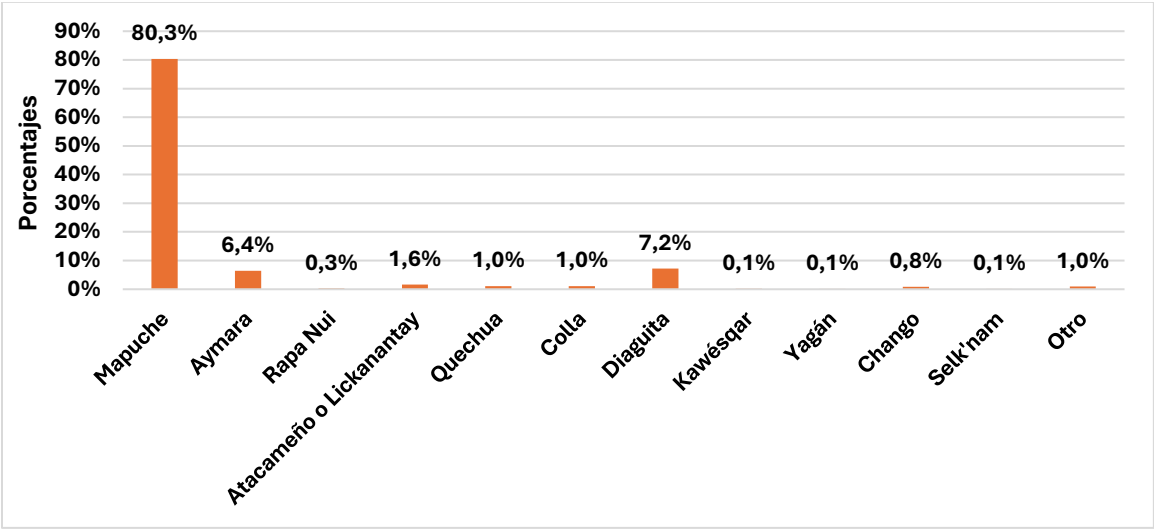
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara pertenencia a pueblos originarios. Los porcentajes se calculan sobre el total de población mayor con información sobre pertenencia a pueblos originarios.

Respecto a pueblos originarios (gráfico 24), se observa que el 9,3% de las personas mayores se identifica como perteneciente a algún pueblo originario. Entre los hombres mayores dicha proporción tiende a ser mayor, con el 9,5%, mientras que el porcentaje entre las mujeres mayores es un 9,1%.

Al analizar la pertenencia a pueblos originarios según grupo de edad, se observa que los porcentajes tienden a ser más altos entre las personas mayores de la tercera edad, donde un 9,6% reconoce pertenecer a un pueblo originario (9,7% entre los hombres y 9,5% entre las mujeres de dichas edades). En contraste, una menor proporción de personas mayores en la cuarta edad se declara perteneciente a un pueblo, con un 7,7%. Entre los hombres mayores de 80 años o más dicha proporción alcanza un 8,4%, mientras que entre las mujeres es de 7,3%.

Gráfico 25: Distribución relativa del total de personas mayores que se declaran pertenecer a un pueblo originario, según pueblo. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara pertenencia a pueblos originarios. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Del total de personas mayores que declaran pertenecer a un pueblo originario, la mayoría se identifican como parte del pueblo Mapuche (80,3%) (gráfico 25). En segundo lugar, están quienes declaran pertenecer al pueblo Diaguita (7,2%), y en tercer lugar el pueblo Aymara, con un 6,4%.

La población mayor que se reconoce como afrodescendiente corresponde a 23.225 personas, las que representan el 0,6% de la población de 60 años o más (tabla 15). Dicha proporción aumenta a 0,7% entre la tercera edad (en contraste con el 0,5% entre la población de 80 años o más) y es superior entre los hombres mayores, tanto en lo que respecta a la población total, entre la población de 60 a 79 años y entre la población de 80 años o más.

Tabla 15: Total de personas mayores por grupo de edad y sexo, según se reconocen como afrodescendientes.
Censo 2024

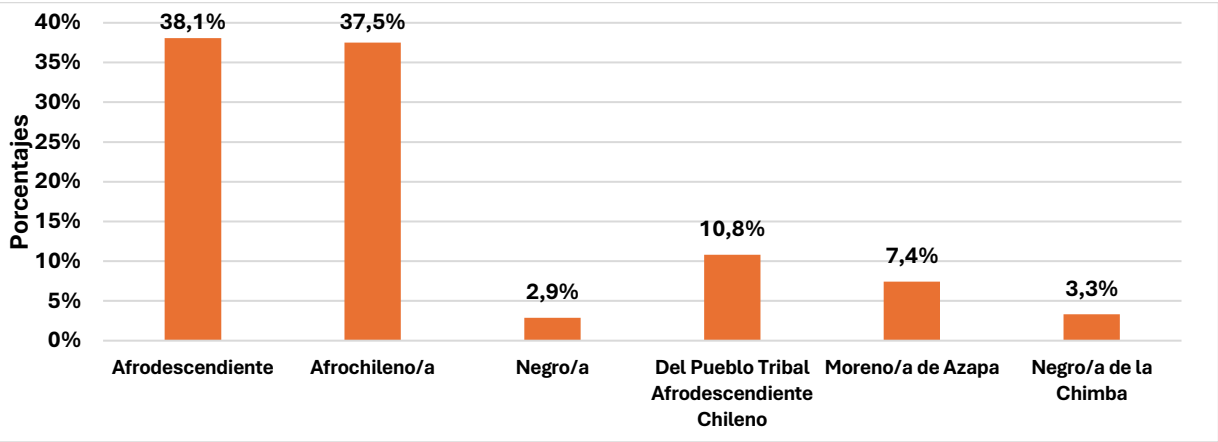
Se reconoce como Afrodescendiente	Grupos de edad	Sexo					
		Población			Porcentaje		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	Total	3.644.795	1.619.778	2.025.017	100	100	100
	Tercera edad	3.058.668	1.399.239	1.659.429	100	100	100
	Cuarta edad	586.127	220.539	365.588	100	100	100
Sí	Total	23.225	10.891	12.334	0,6	0,7	0,6
	Tercera edad	20.256	9.678	10.578	0,7	0,7	0,6
	Cuarta edad	2.969	1.213	1.756	0,5	0,6	0,5
No	Total	3.621.570	1.608.887	2.012.683	99,4	99,3	99,4
	Tercera edad	3.038.412	1.389.561	1.648.851	99,3	99,3	99,4
	Cuarta edad	583.158	219.326	363.832	99,5	99,4	99,5

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara afrodescendencia.

Entre la población mayor que se identifica como afrodescendiente, la mayoría se reconoce como “Afrodescendiente” (ver gráfico 26), con el 38,1%. Le sigue la categoría “Afrochileno/a” con un 37,5%. En tercer lugar, se ubica la categoría “Del pueblo tribal Afrodescendiente Chileno”, en donde se concentra el 10,8% del total de personas mayores que se autoidentifican como afrodescendientes.

Gráfico 26: Distribución relativa del total de personas mayores que se reconocen afrodescendientes, según afrodescendencia. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población que no declara afrodescendencia. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Tabla 16: Total de personas mayores por sexo, según identificación con las diversidades de género. Censo 2024

Diversidades de Género	Sexo					
	Total		Hombre		Mujer	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Total	3.629.252	100	1.613.079	100	2.016.173	100
Sí	11.488	0,3	5.290	0,3	6.198	0,3
No	3.617.764	99,7	1.607.789	99,7	2.009.975	99,7

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población no clasificable en género diverso.

Al consultarle a las personas de 60 años o más por el género con el que se identifica²⁶ (tabla 16), el 0,3% se identifica con género diverso, es decir, como trans, transmasculino, transfemenino, no binario u otro. Dicha proporción es la misma según el sexo declarado por las personas mayores, representando el 0,3% tanto en hombres como en mujeres.

²⁶ Corresponde a la identificación de la población de género diverso, es decir, personas trans, no binarias y de otras identidades de género, respecto al total de la población. Para su construcción se utilizan las variables sexo, género y clasificación trans. Para mayor detalle sobre la construcción de este indicador revisar (INE, 2025c)

3.9 Viviendas y hogares

Las condiciones habitacionales constituyen una dimensión fundamental para comprender la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores, especialmente en un contexto donde se promueve la autonomía y la permanencia en entornos adecuados durante la vejez.

Las características de las viviendas y hogares, el acceso a servicios básicos o las condiciones de habitabilidad pueden influir en la seguridad, la salud y las posibilidades de desarrollar una vida independiente. Estas condiciones no se distribuyen de manera homogénea en el territorio, ni entre grupos de edad ni por sexo, observándose importantes diferencias en materia de calidad de la vivienda, hacinamiento, el acceso a servicios básicos y el equipamiento de los hogares, las que también reflejan la diversidad territorial del país.

En este contexto, el Censo 2024 permite caracterizar las condiciones habitacionales de las personas mayores, aportando información relevante para identificar brechas y orientar políticas públicas en materia de vivienda, infraestructura, acceso a servicios básicos y entornos adecuados para la creciente población mayor del país.

Tabla 17: Total de personas mayores por grupo de edad según tipo de operativo censal. Censo 2024

Tipo de operativo	Total		Tercera edad		Cuarta edad	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.665.028	100	3.072.018	100	593.010	100
Vivienda particular	3.632.093	99,1	3.056.795	99,5	575.298	97,0
Vivienda colectiva	29.755	0,8	12.255	0,4	17.500	3,0
Persona en situación de calle	3.180	0,1	2.968	0,1	212	0,0

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

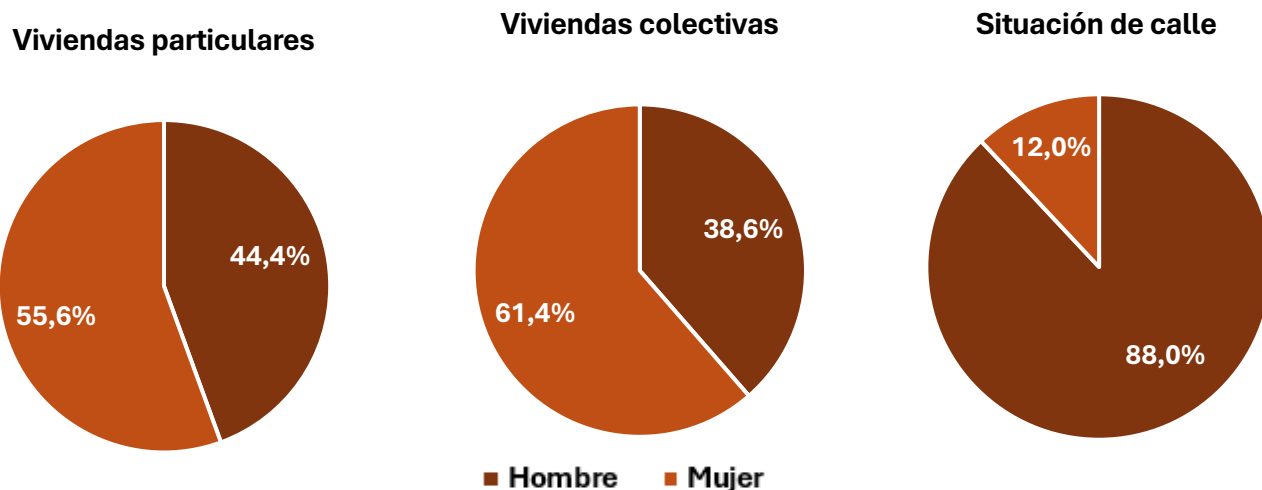
Notas: la suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Como muestra la tabla 17, la mayoría (99,1%) de las personas mayores fueron censadas en viviendas particulares. Esta proporción es superior en el segmento de la tercera edad (99,5%) que entre aquellas personas de la cuarta edad (97,0%). Por su parte, el Censo 2024 registra 29.755 personas mayores censadas en viviendas colectivas, equivalentes al 0,8% del total. Estas corresponden a hospitales, establecimientos para personas mayores, y residencias para personas en situación de discapacidad, centros de privación de libertad y hoteles, entre otros²⁷. Del total de personas mayores censadas en este tipo de vivienda, 17.500 tienen 80 años o más, lo que representa la mayoría de este grupo (58,8%); esto podría guardar relación con las mermas en la salud y la capacidad funcional que son más prevalentes a partir de la cuarta edad, teniendo estas personas mayor probabilidad de ser

²⁷ Una vivienda colectiva es aquella que ha sido construida y destinada al alojamiento de personas, los que por diversas razones hacen vida en común, ya sea por trabajo, estudios u otro. Para más información revisar (INE, 2025a).

institucionalizados en hospitales, establecimientos para personas mayores y residencias para personas en situación de discapacidad. Finalmente, 3.180 personas mayores (0,1%) fueron censadas en operativos de situación de calle, en su mayoría correspondientes a personas de la tercera edad (2.968 personas, equivalentes al 93,3% del total de personas mayores censadas en situación de calle).

Gráfico 27: Distribución relativa del total de personas mayores según tipo de operativo y sexo. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

En cuanto a las personas mayores censadas en viviendas particulares según sexo, la mayor proporción corresponde a mujeres, quienes representan el 55,6% del total (ver gráfico 27). Esta proporción es mayor entre quienes fueron censados en viviendas colectivas, donde las mujeres alcanzan el 61,4%. En contraste, entre las personas mayores censadas en situación de calle se observa una marcada diferencia en la distribución por sexo, con una amplia mayoría de hombres con un 88,0%, frente al 12,0% de mujeres. Dicha distribución se corresponde con el valor observado a nivel nacional, donde los hombres en situación de calle representan el 81,7%, y las mujeres un 18,3%.

Al momento del Censo 2024, la mayoría de las personas de 60 años o más en viviendas particulares residían en casas con acceso directo desde la calle (82,5%) (tabla 18). Dicha distribución es similar entre la tercera y la cuarta edad, con 82,4% y 83,2%, respectivamente. Los otros tipos de viviendas más frecuentes son departamentos en edificio (con y sin ascensor, ambas categorías con 5,6%) y casas en condominio cerrado (5,5%). Al contrastar dichas categorías según grupo de edad existen leves diferencias, como una mayor predominancia de los departamentos sin ascensor entre la tercera edad (5,8%), y de los departamentos con ascensor entre la cuarta edad (6,5%).

Tabla 18: Total de personas mayores en viviendas particulares por grupo de edad, según tipo de vivienda particular en que reside. Censo 2024

Tipo de vivienda particular	Total		Tercera edad		Cuarta edad	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.632.093	100	3.056.795	100	575.298	100
Casa con acceso directo desde la calle	2.997.860	82,5	2.519.225	82,4	478.635	83,2
Casa en condominio cerrado (contorno cerrado y/o entrada controlada)	201.076	5,5	173.128	5,7	27.948	4,9
Departamento en edificio con ascensor	202.544	5,6	164.889	5,4	37.655	6,5
Departamento en edificio sin ascensor	204.393	5,6	176.099	5,8	28.294	4,9
Vivienda tradicional indígena (ruka u otras)	505	0,0	433	0,0	72	0,0
Pieza en casa antigua o en conventillo	8.103	0,2	7.497	0,2	606	0,1
Mediagua, mejora, vivienda de emergencia, rancho o choza	5.716	0,2	5.166	0,2	550	0,1
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	366	0,0	343	0,0	23	0,0
Otro tipo de vivienda particular	11.530	0,3	10.015	0,3	1.515	0,3

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye a la población en viviendas colectivas y en situación de calle. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Según el Censo 2024, 146.959 personas mayores, equivalentes al 4,1% del total de este segmento etario, residen en viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento²⁸ (tabla 19). De ellas, 130.078 (3,6%) habitan viviendas con hacinamiento medio y 16.881 (0,5%) en viviendas con hacinamiento crítico.

Tabla 19: Total de personas mayores en viviendas particulares por grupo de edad, según índice de hacinamiento de la vivienda. Censo 2024

Índice de Hacinamiento	Total		Tercera edad		Cuarta edad	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.631.591	100	3.056.387	100	575.204	100
Sin hacinamiento	3.484.632	96,0	2.927.327	95,8	557.305	96,9
Hacinamiento medio	130.078	3,6	114.246	3,7	15.832	2,8
Hacinamiento crítico	16.881	0,5	14.814	0,5	2.067	0,4

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre número de dormitorios. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

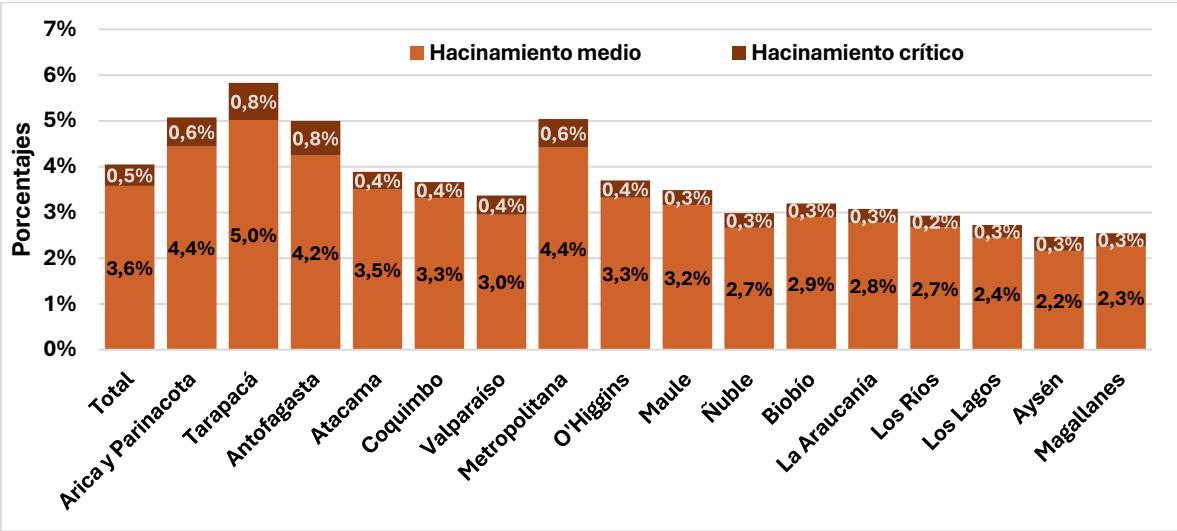
Al desagregar la información por grupo de edad, se observa una mayor proporción de personas mayores de la tercera edad que habitan viviendas particulares con algún nivel de

²⁸ El hacinamiento se produce cuando residen 2,5 personas o más por dormitorio de uso exclusivo para dormir en una vivienda o no hay dormitorios en la vivienda y residen dos o más personas. El hacinamiento puede clasificarse en hacinamiento medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio) y hacinamiento crítico (5 o más personas por dormitorio o cuando no hay dormitorios en la vivienda y residen dos o más personas en esta) (INE, 2025b).

hacinamiento (4,2%), con un 3,7% residiendo en viviendas con hacinamiento medio y 0,5% en viviendas con hacinamiento crítico. En contraste, el porcentaje de personas mayores de 80 años o más que residen en viviendas con hacinamiento alcanza el 3,2%, las que se desagregan en 2,8% con hacinamiento medio y 0,4% con hacinamiento crítico.

El gráfico 28 presenta la proporción de personas mayores que habitan viviendas con algún grado de hacinamiento, según región de residencia. Como se observa, Tarapacá registra el mayor porcentaje del país, con el 5,8% del total. De ellas, el 5,0% reside en viviendas con hacinamiento medio y 0,8% en viviendas con hacinamiento crítico.

Gráfico 28: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares con hacinamiento medio y crítico, según región de residencia. Censo 2024



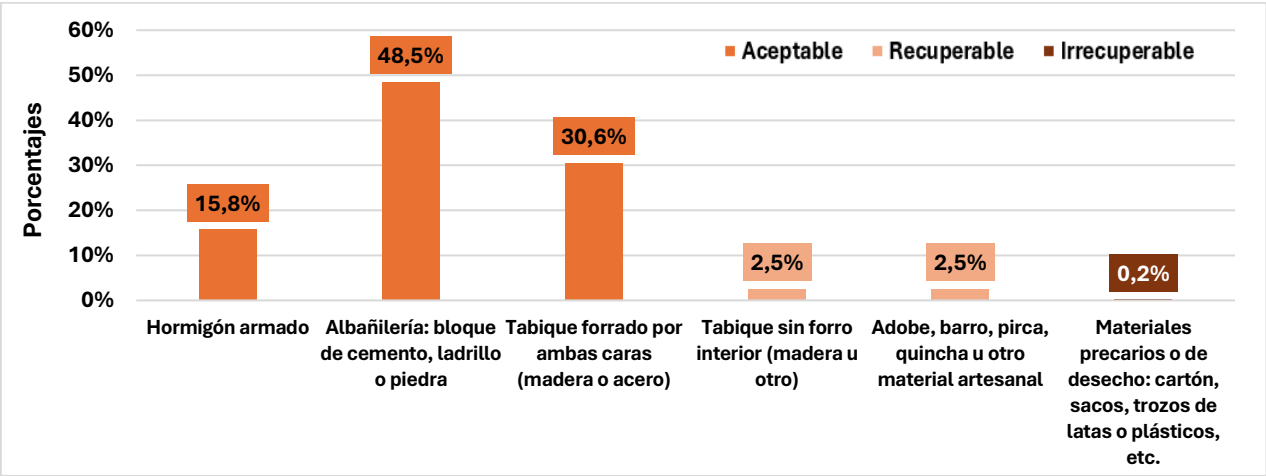
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre número de dormitorios.

A continuación, se ubican las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Metropolitana, todas con un 5,0% de personas mayores que residen en viviendas con algún grado de hacinamiento. No obstante, existen diferencias en la composición de este indicador. En Antofagasta, el porcentaje de personas mayores que habita en viviendas con hacinamiento medio alcanza el 4,2%, cifra inferior a la observada en Arica y Parinacota y en la región Metropolitana (4,4% en cada caso). En contraste, Antofagasta presenta una mayor proporción de personas mayores en viviendas con hacinamiento crítico (0,8%), frente al 0,6% registrado en las otras dos regiones.

En el extremo sur del país se ubican las regiones con las menores proporciones de personas mayores residentes en viviendas con hacinamiento. Aysén registra el menor porcentaje (2,5%), seguida por Magallanes (2,6%) y Los Lagos (2,7%).

Gráfico 29: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares, según materialidad de las paredes de la vivienda. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

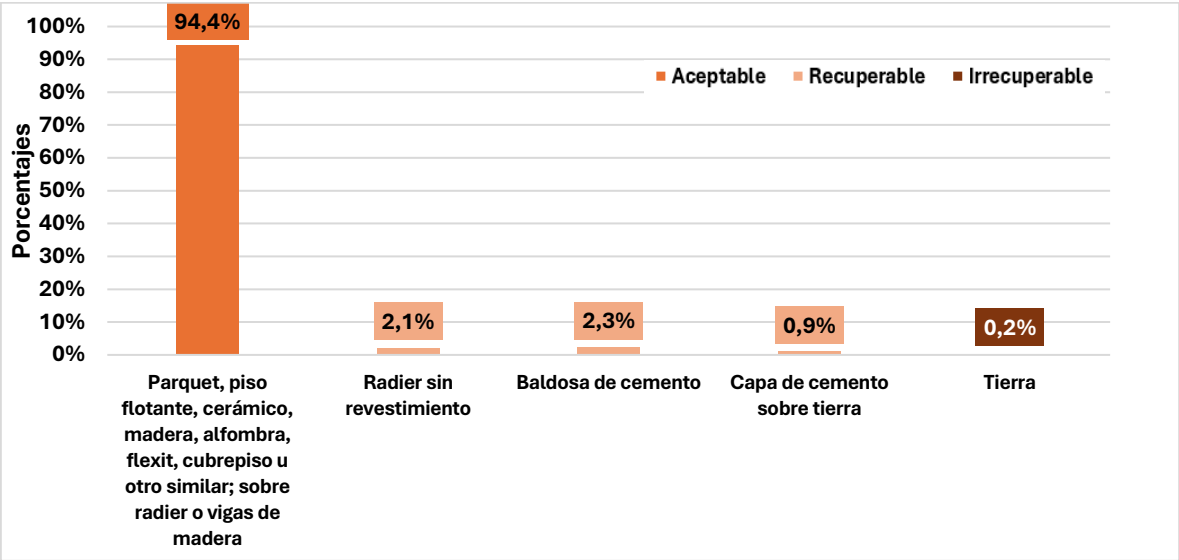
Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre material predominante de las paredes. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Como se observa en el gráfico 29, la mayoría de las personas mayores del país habitan viviendas que presentan materiales aceptables²⁹ en sus paredes (94,9%). Estos corresponden a albañilería (48,5%), tabique forrado por ambas caras (30,6%) y hormigón armado (15,8%). En tanto, 5,0% de las personas mayores residen en viviendas con materiales en paredes considerados recuperables (tabique sin forro interior y materiales artesanales, ambas categorías con 2,5%), mientras que 0,2% del total habitan viviendas con paredes de materiales irrecuperables, construidas con materiales precarios o de desechos.

Respecto del material del piso de las viviendas (gráfico 30), la mayoría de las personas mayores habitan viviendas que presentan materiales aceptables (94,4%), entre los que se incluyen parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra u otros materiales similares. Por su parte, el 5,3% reside en viviendas con pisos de materiales recuperables, principalmente baldosas de cemento (2,3%), radier sin revestimiento (2,1%) y capa de cemento sobre tierra (0,9%). En tanto, el 0,2% habita en viviendas con pisos de tierra, clasificados como material irrecuperable.

²⁹ Nota: La clasificación de los materiales se realiza de la siguiente forma: Techo: aceptables: tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón; planchas metálicas de zinc o cobre; y fibrocemento tipo pizarreño. Recuperables: fonolita o plancha de fieltro, paja, coirón, totora o caña. Irrecuperables: materiales precarios o de desecho, o sin cubierta sólida. Piso: aceptables: parquet, piso flotante, cerámica, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar, sobre radier o vigas de madera. Recuperables: radier sin revestimiento, baldosa de cemento o capa de cemento sobre tierra. Irrecuperables: tierra. Paredes: aceptables: hormigón armado; albañilería de bloque de cemento, ladrillo o piedra; y tabique forrado. Recuperables: tabique sin forro interior, adobe, barro, pirca, quincha u otro material artesanal. Irrecuperables: materiales precarios o de desecho (INE, 2025c).

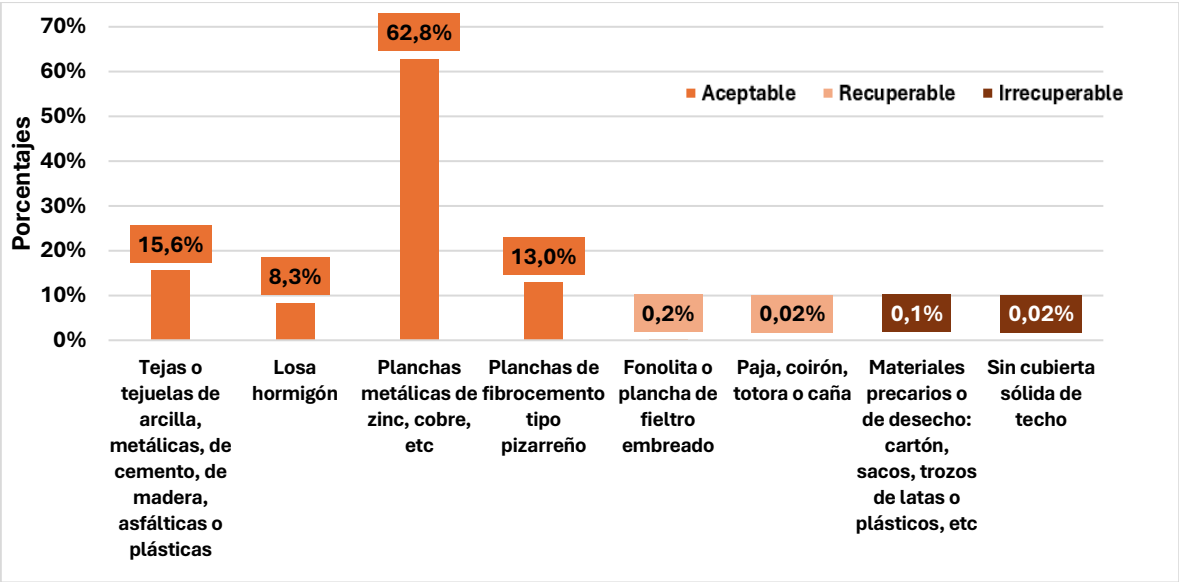
Gráfico 30: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares, según materialidad del piso de la vivienda. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre material predominante del piso. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Gráfico 31: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares, según materialidad del techo de la vivienda. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre material predominante del techo. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

En cuanto al material predominante de los techos de las viviendas (gráfico 31), el 99,7% de las personas mayores reside en viviendas cuyos techos están contruidos con materiales considerados aceptables. Entre estos predominan las planchas metálicas (62,8%), seguidas por las tejas o tejuelas (15,6%), las planchas de fibrocemento (13,0%) y la losa de hormigón (8,3%). Por su parte, el 0,2% habita en viviendas con techos de materiales recuperables, principalmente de fonolita (0,2%). Finalmente, el 0,1% reside en viviendas cuyos techos están contruidos con materiales irrecuperables y el 0,02% en viviendas que no cuentan con una cubierta sólida.

Tabla 20: Total de personas mayores en viviendas particulares por índice de materialidad de la vivienda, según región de residencia. Censo 2024

Región de Residencia	Índice de Materialidad							
	Total		Aceptable		Recuperable		Irrecuperable	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.630.566	100	3.269.078	90,0	345.460	9,5	16.028	0,4
Arica y Parinacota	42.901	100	34.557	80,6	7.190	16,8	1.154	2,7
Tarapacá	51.350	100	43.312	84,3	7.128	13,9	910	1,8
Antofagasta	91.214	100	82.093	90,0	8.212	9,0	909	1,0
Atacama	54.349	100	43.111	79,3	10.324	19,0	914	1,7
Coquimbo	166.439	100	136.042	81,7	28.480	17,1	1.917	1,2
Valparaíso	428.830	100	381.696	89,0	45.243	10,6	1.891	0,4
Metropolitana	1.376.022	100	1.275.516	92,7	98.280	7,1	2.226	0,2
O´Higgins	208.337	100	176.173	84,6	31.336	15,0	828	0,4
Maule	239.049	100	203.524	85,1	34.049	14,2	1.476	0,6
Ñuble	118.425	100	105.960	89,5	11.832	10,0	633	0,5
Biobío	333.971	100	308.455	92,4	24.485	7,3	1.031	0,3
La Araucanía	211.826	100	193.682	91,4	17.263	8,1	881	0,4
Los Ríos	85.778	100	79.306	92,5	6.103	7,1	369	0,4
Los Lagos	169.976	100	157.422	92,6	11.822	7,0	732	0,4
Aysén	18.058	100	15.895	88,0	2.082	11,5	81	0,4
Magallanes	34.041	100	32.334	95,0	1.631	4,8	76	0,2

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre material predominante de las paredes, piso o del techo. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La tabla 20 presenta el índice de materialidad de las viviendas en las que habitan las personas mayores, según región. Este indicador evalúa de manera conjunta la calidad de los pisos, paredes y techos, clasificándolos como aceptables, recuperables o irrecuperables³⁰.

³⁰ El índice clasifica la materialidad de la vivienda según los siguientes criterios: Materialidad aceptable (todos sus materiales son aceptables); Materialidad irrecuperable (al menos uno de sus materiales se clasifica como irrecuperable); Materialidad recuperable (el resto de las combinaciones de materiales se identifican como viviendas con materialidad recuperable) (INE, 2025c).

Según el Censo 2024, el 90,0% de las personas mayores del país habita en viviendas con materialidad aceptable, el 9,5% en viviendas con materialidad recuperable, mientras que el 0,4% lo hace en viviendas con materialidad irrecuperable.

A nivel regional se observan diferencias en las condiciones de materialidad de las viviendas. Magallanes presenta la mayor proporción de personas mayores que habitan en viviendas de materialidad aceptable (95,0%), seguida por la Región Metropolitana (92,7%) y Los Lagos (92,6%).

En el extremo opuesto, la región de Atacama registra la menor proporción de personas mayores que habitan en viviendas de materialidad aceptable (79,3%), seguida por Arica y Parinacota (80,6%) y Coquimbo (81,7%). Asimismo, Atacama concentra el mayor porcentaje de personas mayores que residen en viviendas con materialidad recuperable (19,0%), seguida por Coquimbo (17,1%) y Arica y Parinacota (16,8%).

En cuanto a la materialidad irrecuperable, las mayores proporciones de personas mayores se observan en Arica y Parinacota (2,7%), Tarapacá (1,8%) y Atacama (1,7%).

Tabla 21: Total de personas mayores en viviendas particulares por grupo de edad según fuente de origen del agua en la vivienda. Censo 2024

Fuente de origen del agua en la vivienda	Grupo de edad					
	Total		Tercera edad		Cuarta edad	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.631.510	100	3.056.285	100	575.225	100
Red pública	3.335.450	91,8	2.803.081	91,7	532.369	92,5
Pozo o noria	167.099	4,6	142.827	4,7	24.272	4,2
Camión aljibe	64.679	1,8	56.691	1,9	7.988	1,4
Río, vertiente, estero, canal, lago, agua lluvia, etc.	64.282	1,8	53.686	1,8	10.596	1,8

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre fuente de origen del agua. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Según la tabla 21, la gran mayoría de las personas mayores que reside en viviendas particulares ocupadas con moradores presentes se abastece de agua mediante la red pública (91,8%). En menor proporción, el abastecimiento proviene de pozos o norias (4,6%), mientras que un 1,8% accede al agua mediante camión aljibe y otro 1,8% lo hace a través de fuentes naturales, como ríos, vertientes, esteros, canales, lagos o agua lluvia.

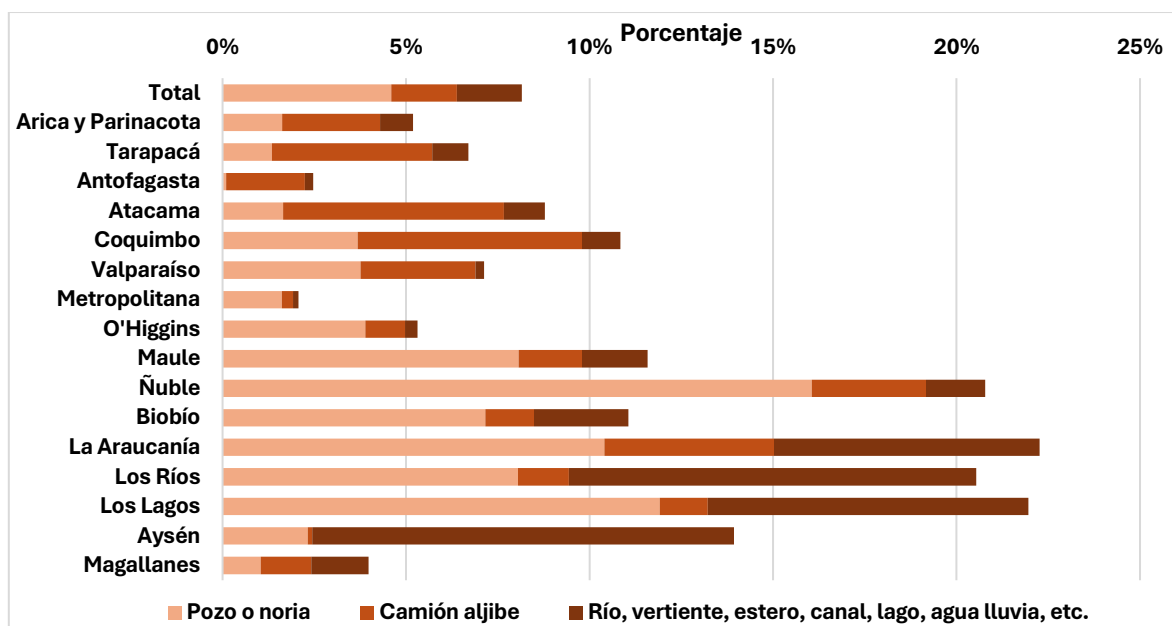
Al comparar por grupos de edad, no se observan diferencias relevantes entre las personas mayores de tercera y cuarta edad, teniendo el grupo de cuarta edad una mayor proporción

de personas de 80 años o más que reside en viviendas con acceso a la red pública de agua (92,5%).

La fuente principal de abastecimiento de agua de las personas mayores presenta diferencias según territorio (gráfico 32). Si bien en todas las regiones la red pública constituye la principal fuente de suministro de agua para las personas mayores, su cobertura varía entre las regiones. Las mayores proporciones se registran en la Región Metropolitana (97,9%), Antofagasta (97,5%) y Magallanes (96,0%), mientras que las menores coberturas de la red pública corresponden a La Araucanía (77,7%) y Los Lagos (78,0%).

Por otra parte, el uso de pozos o norias alcanza proporciones más elevadas en las regiones de Ñuble (16,1%), Los Lagos (11,9%) y La Araucanía (10,4%). Asimismo, la proporción de personas mayores que dependen del abastecimiento mediante camiones aljibe es más alta en Coquimbo (6,1%), Atacama (6,0%) y La Araucanía (4,6%). En tanto, el uso de fuentes naturales de agua (ríos, vertientes, esteros, canales, lagos o agua lluvia) presenta sus mayores porcentajes en Aysén (11,5%), Los Ríos (11,1%) y Los Lagos (8,7%).

Gráfico 32: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin acceso al agua por red pública, según región de residencia. Censo 2024



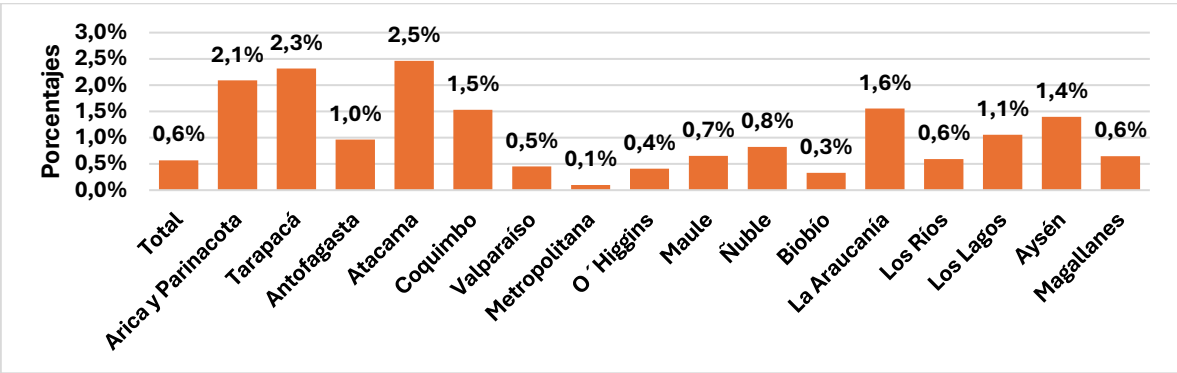
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre fuente de origen del agua. Los porcentajes se calculan sobre el total de personas mayores en viviendas que cuentan con información sobre origen del agua. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Según el Censo 2024, el 0,6% de las personas mayores del país, equivalente a 20.666 personas, reside en viviendas que no cuentan con un sistema de distribución de agua (llave de agua) en el sitio o al interior de la vivienda (gráfico 33). En el gráfico se observan diferencias

entre las regiones, mientras que los valores más altos se concentran en el norte del país, destacando Atacama (2,5%), Tarapacá (2,3%) y Arica y Parinacota (2,1%), las proporciones más bajas se observan en Metropolitana (0,1%), Biobío (0,3%) y O'Higgins (0,4%).

Gráfico 33: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin sistema de distribución de agua, según región de residencia. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre fuente de origen del agua.

Por otra parte, como muestra la tabla 22, el 97,0% de las personas mayores reside en viviendas cuyos servicios higiénicos están conectados a una red de alcantarillado, dentro o fuera de la vivienda, o a una fosa séptica. El 3,0% restante habita en viviendas cuyos servicios higiénicos se encuentran conectados a pozo negro, cajón, baño seco o químico, o que no cuentan con servicios sanitarios. Dentro de esta última condición, se identifican 5.232 personas mayores.

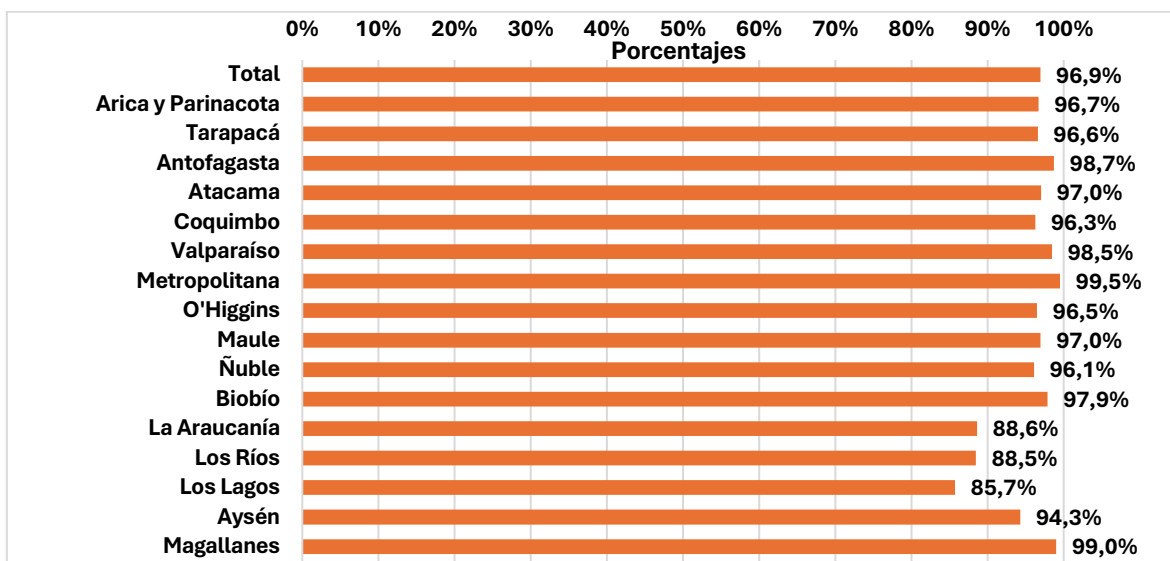
Tabla 22: Total de personas mayores en viviendas particulares según servicio higiénico de la vivienda. Censo 2024

Servicio higiénico (WC) de la vivienda	Total	
	Población	Porcentaje
Total	3.631.397	100
Dentro de la vivienda, conectado a una red de alcantarillado	2.981.864	82,1
Fuera de la vivienda, conectado a una red de alcantarillado	49.384	1,4
Conectado a una fosa séptica	489.091	13,5
Conectado a pozo negro (letrina sanitaria o cajón)	100.379	2,8
En un cajón sobre acequia o canal	2.293	0,1
En un cajón conectado a otro sistema	1.352	0,0
Baño químico	837	0,0
Conectado a baño seco	965	0,0
No tiene servicio higiénico	5.232	0,1

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre servicios sanitarios en la vivienda. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Gráfico 34: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares conectadas al alcantarillado o fosa séptica según región de residencia. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre servicios sanitarios en la vivienda. Los porcentajes se calculan sobre el total de personas mayores en viviendas que cuentan con información sobre servicio higiénico.

En cuanto a la distribución regional de los sistemas higiénicos en las viviendas (gráfico 34), la mayoría de las personas mayores habitan viviendas con servicios higiénicos conectados a la red de alcantarillado o a una fosa séptica. Las mayores proporciones se observan en la Región Metropolitana (99,5%), Magallanes (99,0%) y Antofagasta (98,7%). En el extremo opuesto, Los Lagos (85,7%), La Araucanía (88,6%) y Los Ríos (88,5%) presentan los menores porcentajes de personas mayores en viviendas con acceso a este tipo de conexión y, por tanto, las mayores proporciones que utilizan otras soluciones sanitarias o que no disponen de conexión a alcantarillado o fosa séptica.

La mayoría de las personas mayores (98,8%) reside en viviendas con conexión a la red pública de energía eléctrica (tabla 23). En menor proporción, el suministro proviene de placas solares (0,5%), mientras que 10.340 personas mayores, equivalentes al 0,3% del total, habitan en viviendas que no cuentan con energía eléctrica.

Tabla 23: Total de personas mayores en viviendas particulares según fuente principal de energía en la vivienda.
Censo 2024

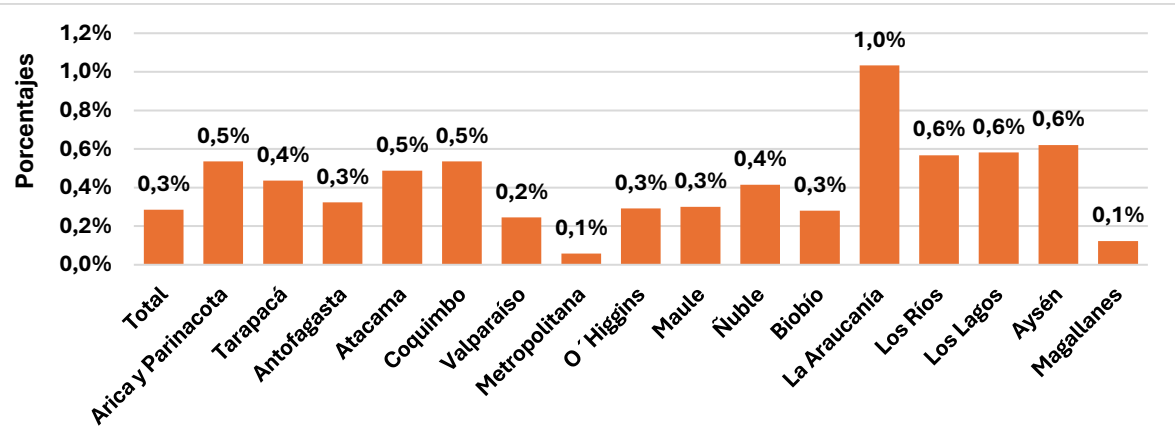
Fuente principal de energía de la vivienda	Total	
	Población	%
Total	3.631.381	100
Red pública	3.589.082	98,8
Generador con diésel o bencina	7.556	0,2
Placa solar	18.183	0,5
Energía eólica (viento)	364	0,0
Otro	5.856	0,2
No tiene energía eléctrica	10.340	0,3

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: Se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre fuente principal de energía de la vivienda.
La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

A nivel regional (gráfico 35), se destaca La Araucanía, con el porcentaje más elevado de personas mayores en viviendas sin energía eléctrica (1,0%), seguida por Aysén (0,6%), Los Lagos (0,6%) y Los Ríos (0,6%). En contraste, las proporciones más bajas se observan en Metropolitana y Magallanes, ambas con 0,1%.

Gráfico 35: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin energía eléctrica, según región de residencia. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre fuente principal de energía de la vivienda.

La recolección mediante servicios de aseo constituye el principal medio de eliminación de residuos entre las personas mayores que residen en viviendas particulares (tabla 24), alcanzando al 96,6% del total. En tanto, un 2,4% habita en viviendas en donde la principal forma de eliminación de basura es enterrándola o quemándola.

Tabla 24: Total de personas mayores en viviendas particulares según medio principal de eliminación de basura de la vivienda. Censo 2024

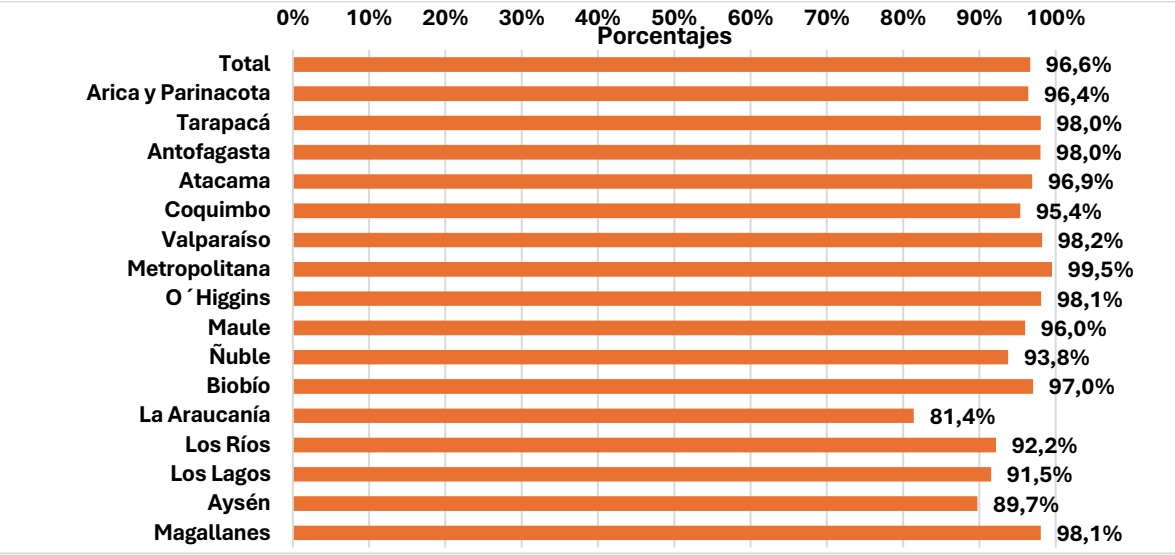
Medio principal de eliminación de basura	Total	
	Población	%
Total	3.631.506	100
La recogen los servicios de aseo	3.509.715	96,6
La entierra y/o quema	85.946	2,4
La deja en terreno eriazo, quebrada o zanja	6.728	0,2
La tira al río, laguna o mar	533	0,0
Otro	28.584	0,8

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: Se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre medio principal de eliminación de basura de la vivienda. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

A nivel regional, La Araucanía presenta la menor proporción de personas mayores que reside en viviendas donde la basura es recolectada por servicios de aseo (gráfico 36), con un 81,4%. Le siguen Aysén (89,7%), Los Lagos (91,5%) y Los Ríos (92,2%).

Gráfico 36: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares donde la basura es recogida por los servicios de aseo según región de residencia. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre medio principal de eliminación de basura de la vivienda. Los porcentajes se calculan sobre el total de personas mayores en viviendas que cuentan con información sobre medio de eliminación de basura de la vivienda.

La tabla 25 muestra la distribución de la condición de tenencia de la vivienda³¹ de los hogares donde viven las personas mayores según sexo. En ambos sexos, la categoría más prevalente corresponde a viviendas propias pagadas, que representan el 71,8% del total de personas mayores: 72,6% entre las mujeres y 70,9% entre los hombres. A estas se suman las viviendas propias pagándose, que alcanzan el 6,4% del total, con proporciones similares entre mujeres (6,5%) y hombres (6,4%). En conjunto, ambas categorías representan el 78,2% de las personas mayores, proporción que alcanza el 79,1% entre las mujeres y el 77,3% entre los hombres.

Tabla 25: Total de personas mayores en viviendas particulares por sexo, según tenencia de la vivienda por parte de los hogares. Censo 2024

Tenencia de la vivienda por parte de los hogares	Sexo					
	Total		Hombre		Mujer	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.631.615	100	1.613.592	100	2.018.023	100
Propia pagada	2.609.278	71,8	1.144.427	70,9	1.464.851	72,6
Propia pagándose	233.864	6,4	103.347	6,4	130.517	6,5
Arrendada con contrato	269.867	7,4	118.482	7,3	151.385	7,5
Arrendada sin contrato	94.493	2,6	48.579	3,0	45.914	2,3
Cedida por trabajo o servicio	40.022	1,1	24.271	1,5	15.751	0,8
Cedida por familiar u otro	239.263	6,6	108.216	6,7	131.047	6,5
Usufructo: solo uso y goce	32.107	0,9	13.995	0,9	18.112	0,9
Ocupada de hecho	15.754	0,4	8.334	0,5	7.420	0,4
Propiedad en sucesión o litigio	96.967	2,7	43.941	2,7	53.026	2,6

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre tenencia de la vivienda por parte de los hogares. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La segunda categoría con mayor prevalencia corresponde a personas mayores en hogares que residen en viviendas arrendadas con contrato, que representan el 7,4% del total. En este caso, la proporción es mayor entre las mujeres (7,5%) que entre los hombres (7,3%).

Por su parte, el 5,7% de las personas mayores (equivalentes a 207.214 personas) reside en hogares con tenencia insegura de la vivienda, correspondientes a viviendas arrendadas sin contrato, ocupadas de hecho o pertenecientes a una propiedad en sucesión o litigio. Esta situación presenta una proporción mayor entre los hombres, alcanzando el 6,2%, frente al 5,3% registrado entre las mujeres.

³¹ La pregunta sobre la tenencia busca determinar la condición de propiedad que el hogar tiene sobre la vivienda en que reside. Así, por ejemplo, una vivienda es propia si al menos uno de los integrantes es propietario de la vivienda. Cabe destacar que el cuestionario censal no permite identificar qué persona del hogar es la propietaria o arrendataria de la vivienda.

La tabla 26 muestra que, a nivel nacional, el gas es la principal fuente de energía utilizada por las personas mayores para cocinar, alcanzando el 89,3% del total. Le siguen la leña, con un 7,9%, y la electricidad, con un 2,4%. Sin embargo, se observan diferencias según la región de residencia.

Tabla 26: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares por principal fuente de energía de los hogares para cocinar, según región de residencia. Censo 2024

Región	Principales fuentes de energía de los hogares para cocinar					
	Total	Gas	Leña	Electricidad	Otra	No utiliza
Total	100	89,3	7,9	2,4	0,1	0,3
Arica y Parinacota	100	96,4	1,3	1,0	0,1	1,2
Tarapacá	100	96,3	0,6	1,7	0,1	1,3
Antofagasta	100	96,3	0,3	2,7	0,1	0,7
Atacama	100	97,8	1,0	0,7	0,1	0,5
Coquimbo	100	95,7	2,5	1,4	0,1	0,3
Valparaíso	100	96,6	0,8	2,2	0,1	0,3
Metropolitana	100	95,3	0,2	4,2	0,1	0,2
O'Higgins	100	95,5	3,5	0,6	0,1	0,2
Maule	100	94,3	4,8	0,5	0,2	0,2
Ñuble	100	87,5	11,5	0,6	0,2	0,3
Biobío	100	88,5	9,9	1,3	0,2	0,2
La Araucanía	100	58,8	39,6	1,2	0,3	0,2
Los Ríos	100	54,4	44,2	1,0	0,3	0,1
Los Lagos	100	52,4	46,1	1,1	0,3	0,1
Aysén	100	48,0	51,0	0,6	0,3	0,1
Magallanes	100	97,0	2,2	0,7	0,0	0,0

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: la categoría "Otras" incluye Parafina o petróleo, Pellet, Carbón y Energía solar. Se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre principal fuente de energía de los hogares para cocinar. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La tabla 26 muestra que en las regiones del norte y centro del país predomina ampliamente el uso de gas, con proporciones superiores al 94% en Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule. En contraste, su utilización disminuye hacia el sur, alcanzando el 58,8% en La Araucanía, 54,4% en Los Ríos, 52,4% en Los Lagos y 48,0% en Aysén. La excepción a esta tendencia es Magallanes, donde el uso de gas en los hogares representa el 97,0% de las personas mayores residentes en dicha región.

El uso de leña como fuente de energía para cocinar, aumenta entre las regiones del sur. En Aysén, la leña constituye la principal fuente de energía de los hogares, utilizada por el 51,0% de las personas mayores, mientras que en Los Lagos alcanza el 46,1%, en Los Ríos el 44,2% y en La Araucanía el 39,6%. También destacan Ñuble y Biobío, donde la utilización de leña alcanza el 11,5% y 9,9%, respectivamente, ubicándose sobre el promedio nacional.

Por otro lado, en la Región Metropolitana se observa el mayor porcentaje de personas mayores que utilizan electricidad para cocinar en sus hogares, con un 4,2%, seguida de Antofagasta (2,7%) y Valparaíso (2,2%).

Tabla 27: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares por principal fuente de energía de los hogares para calefaccionar, según región de residencia. Censo 2024

Región	Principales fuentes de energía de los hogares para calefaccionar								
	Total	Gas	Parafina o petróleo	Leña	Pellet	Carbón	Electricidad	Otra	No utiliza
Total	100	30,7	11,5	29,0	2,0	0,3	11,9	0,3	14,1
Arica y Parinacota	100	14,1	0,1	0,6	0,0	0,0	3,7	0,2	81,2
Tarapacá	100	19,3	0,3	0,4	0,0	0,0	6,2	0,3	73,5
Antofagasta	100	24,6	0,6	1,0	0,0	0,0	11,2	0,5	62,2
Atacama	100	20,5	1,1	3,2	0,0	0,5	12,0	0,4	62,4
Coquimbo	100	25,4	2,5	10,6	0,2	1,0	11,8	0,3	48,2
Valparaíso	100	36,0	6,8	18,0	0,4	0,2	14,1	0,3	24,3
Metropolitana	100	48,4	20,1	3,0	0,3	0,1	18,2	0,5	9,4
O´Higgins	100	21,6	16,6	43,4	2,6	0,4	10,0	0,3	5,1
Maule	100	16,8	10,2	57,2	3,2	1,8	7,4	0,2	3,1
Ñuble	100	10,4	6,7	68,1	5,9	0,8	5,5	0,2	2,3
Biobío	100	14,5	6,7	64,0	4,5	0,2	6,8	0,1	3,0
La Araucanía	100	5,2	3,6	79,5	6,8	0,3	3,2	0,2	1,0
Los Ríos	100	4,1	3,3	82,6	6,3	0,1	2,6	0,1	0,9
Los Lagos	100	4,7	3,6	81,2	6,6	0,1	3,0	0,1	0,7
Aysén	100	2,7	5,9	80,9	8,6	0,0	1,6	0,0	0,2
Magallanes	100	94,5	0,1	3,9	0,2	0,0	0,5	0,7	0,1

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre principal fuente de energía de los hogares para calefaccionar. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

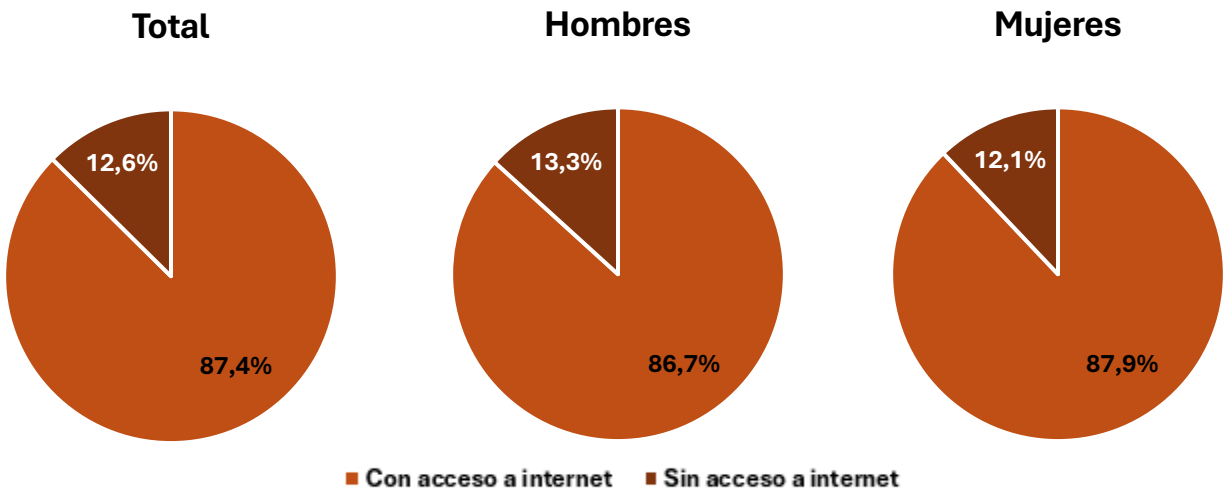
Respecto a las fuentes de energía utilizada por las personas mayores para calefaccionar sus hogares (tabla 27), los datos del Censo 2024 muestran una alta heterogeneidad territorial entre las regiones. A nivel nacional, las principales fuentes son el gas (30,7%) y la leña (29,0%), seguidas por la electricidad (11,9%) y la parafina o petróleo (11,5%). Sin embargo, también se observa que un 14,1% de las personas mayores declara residir en hogares que no utilizan energía o combustible para calefacción, proporción que varía según la zona del país.

En las regiones del norte predominan las personas mayores en hogares que no utilizan energía o combustible para calefacción, siendo dicha categoría la más representativa en Arica y Parinacota (81,2%), Tarapacá (73,5%), Atacama (62,4%), Antofagasta (62,2%) y Coquimbo (48,2%). En contraste, desde la zona centro-sur hacia el extremo sur (exceptuando Magallanes) resalta fuertemente el uso de leña como fuente principal de calefacción, alcanzando sus mayores porcentajes en Los Ríos (82,6%), Los Lagos (81,2%),

Aysén (80,9%) y La Araucanía (79,5%). La leña también presenta la mayor proporción entre las personas mayores de Ñuble (68,1%), Biobío (64,0%), el Maule (57,2%) y O´Higgins (43,4%).

Por otra parte, en las regiones de Magallanes, Metropolitana y Valparaíso predomina el uso del gas, con porcentajes de 94,5%, 48,4% y 36,0%, respectivamente.

Gráfico 37: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares según acceso a internet en el hogar y sexo. Censo 2024



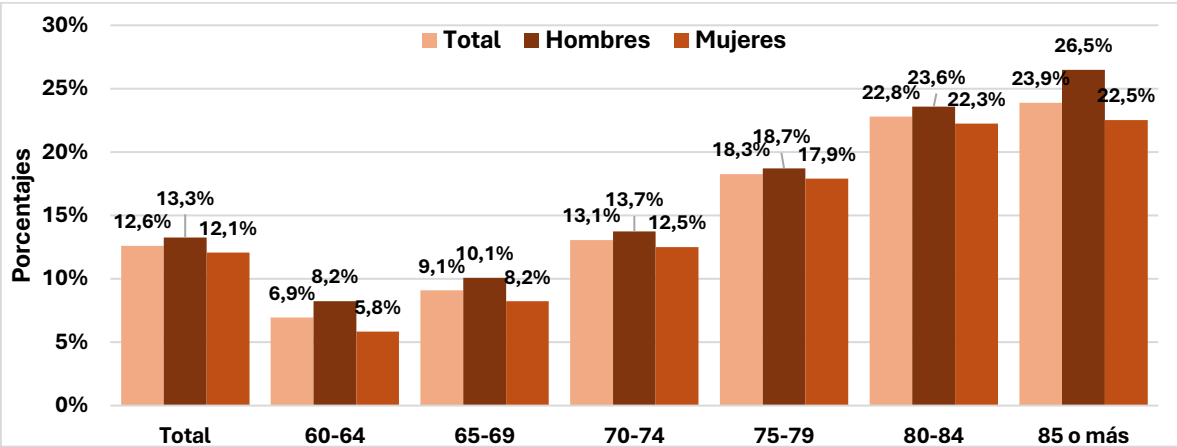
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre acceso a servicios de internet en el hogar.

Según el Censo 2024, un 87,4% de las personas mayores reside en hogares con algún tipo de conexión a internet (gráfico 37), ya sea mediante servicio de internet fija, móvil o conexión satelital. Esta proporción es más alta entre las mujeres mayores, con 87,9%, en comparación con el 86,7% registrado entre los hombres.

El porcentaje de personas mayores sin acceso a internet en el hogar aumenta con la edad (gráfico 38). Mientras que el 6,9% de las personas entre 60 y 64 años no cuenta con conexión a internet en su hogar, esta proporción aumenta al 23,9% entre quienes tienen 85 años o más. La falta de conexión es mayor entre los hombres, situación que se mantiene en todos los grupos de edad quinquenales.

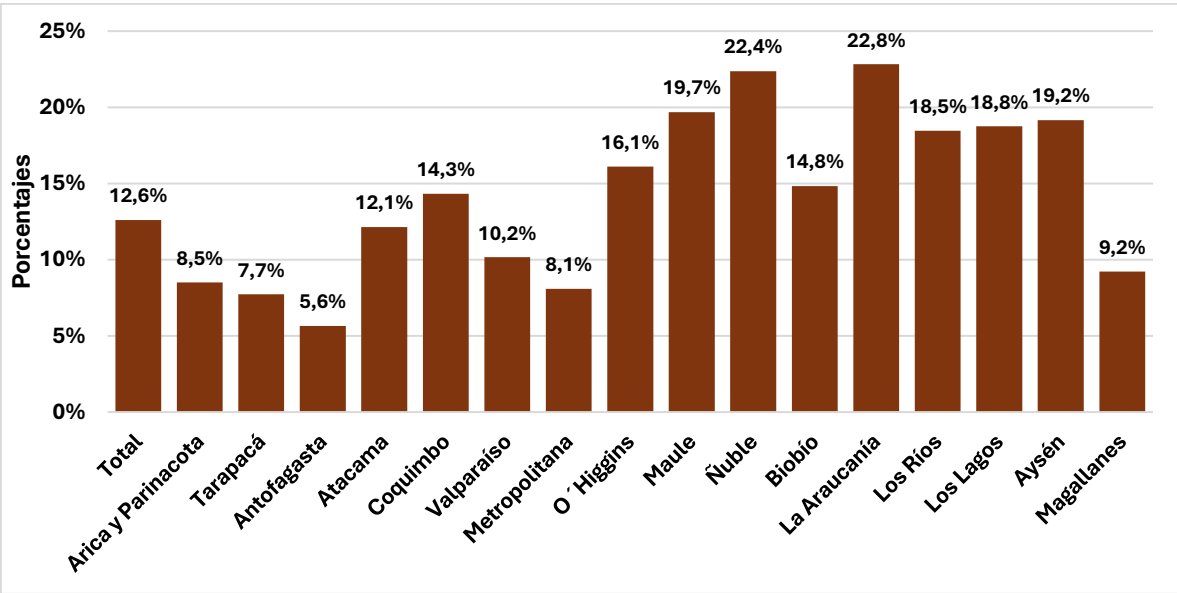
Gráfico 38: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin acceso a internet en el hogar, según sexo y edad quinquenal. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre acceso a servicios de internet en el hogar.

Gráfico 39: Distribución relativa del total de personas mayores en viviendas particulares sin acceso a internet en el hogar, según región de residencia. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluye la población en viviendas particulares sin información sobre acceso a servicios de internet en el hogar. Los porcentajes se calculan sobre el total de personas mayores en viviendas que cuentan con información sobre servicios de conexión a internet.

La proporción de personas mayores en hogares sin conexión a internet presenta diferencias según la región de residencia (gráfico 39), alcanzando sus mayores niveles en La Araucanía (22,8%), Ñuble (22,4%), el Maule (19,7%) y Aysén (19,2%). También se observan porcentajes superiores al valor nacional (12,6%) en Los Lagos (18,8%), Los Ríos (18,5%), O'Higgins (16,1%) y Biobío (14,8%).

En contraste, las menores proporciones de personas mayores en hogares sin acceso a internet se registran en Antofagasta (5,6%), Tarapacá (7,7%), Metropolitana (8,1%), Arica y Parinacota (8,5%), Magallanes (9,2%) y Valparaíso (10,2%), donde el porcentaje se encuentra por debajo del valor nacional.

3.10 Parentesco y composición del hogar

Los hogares constituyen un espacio central para comprender las condiciones de vida de las personas mayores, dado que en ellos se configuran las principales redes de convivencia, apoyo y cuidado. La composición del hogar y las relaciones de parentesco permiten conocer las redes familiares disponibles, identificar posibles situaciones de mayor vulnerabilidad — como personas mayores que viven solas— y reconocer distintas formas de organización que influyen en las necesidades de apoyo y protección social. En este contexto, el Censo 2024 permite caracterizar los hogares donde residen personas mayores aportando antecedentes relevantes para el diseño de políticas orientadas al bienestar, la inclusión y el apoyo social de las personas mayores.

Tabla 28: Total de personas de 15 años o más jefes de hogar por sexo según grupo de edad. Censo 2024

Grupo de edad	Total		Hombres		Mujeres	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	6.596.527	100	3.306.797	100	3.289.730	100
15-29 años	524.396	7,9	250.263	7,6	274.133	8,3
30-44 años	1.933.760	29,3	957.256	28,9	976.504	29,7
45-59 años	1.919.450	29,1	984.222	29,8	935.228	28,4
60-79 años	1.869.976	28,3	971.230	29,4	898.746	27,3
80 años o más	348.945	5,3	143.826	4,3	205.119	6,2

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: la suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Como se puede ver en la tabla 28, entre la población de personas que son jefes o jefas de hogar, el 33,6% son personas mayores (60 a 79 años y 80 años o más). El grupo de personas mayores de 60 a 79 años es el tercer grupo de edad con mayor proporción luego del de 30 a 44 años, que representa el 29,3% del total de jefes de hogar y el grupo de 45 a 49 años, con 29,1%.

Según sexo, se observa una distribución similar, aunque con leves diferencias entre hombres y mujeres. Entre los hombres que son jefes de hogar, las personas de 60 años o más representan el 33,7%, mientras que dicho porcentaje es de 33,5% entre las mujeres jefas de hogar. Entre los hombres, el grupo de edad más predominante es el de 45 a 49 años, con el 29,8%, seguido por las personas mayores de la tercera edad (60 a 79 años) con 29,4%. Entre las jefas de hogar, el grupo de edad más predominante es el de 30 a 44 años (29,7%), seguido por el de 45 a 49 años con 28,4%, mientras que las mujeres jefas entre 60 a 79 años congregan al 27,3% del total.

Además, en los grupos de 15 a 29 años, de 30 a 44 años y de 80 o más, la proporción de mujeres jefas de hogar supera a la de los hombres. En este sentido, es destacable la

diferencia que existe según sexo en el grupo de 80 años o más, ya que mientras entre los hombres jefes de hogar, el 4,3% tiene 80 años o más, entre las mujeres esta cifra llega al 6,2%, lo que potencialmente se relaciona con la mayor longevidad de las mujeres.

El grupo de 80 años o más representa un 5,3% del total de jefes de hogar, llegando a cerca de 350 mil personas. Este valor indica que del total de personas de la cuarta edad, más de la mitad (58,8%) son jefes de hogar.

Tabla 29: Total de personas mayores por sexo, según parentesco con jefe/a de hogar. Censo 2024

Parentesco con jefe/a de hogar	Total		Hombres		Mujeres	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.632.093	100	1.613.807	100	2.018.286	100
Jefe/a de hogar	2.218.921	61,1	1.115.056	69,1	1.103.865	54,7
Esposo/a o cónyuge	777.566	21,4	232.464	14,4	545.102	27,0
Conviviente por unión civil	7.602	0,2	3.746	0,2	3.856	0,2
Conviviente de hecho o pareja	127.473	3,5	75.148	4,7	52.325	2,6
Hijo/a	53.234	1,5	27.476	1,7	25.758	1,3
Hijo/a del cónyuge, conviviente o pareja	2.185	0,1	1.100	0,1	1.085	0,1
Hermano/a	82.669	2,3	43.550	2,7	39.119	1,9
Padre/Madre	203.126	5,6	52.441	3,2	150.685	7,5
Cuñado/a	13.170	0,4	7.302	0,5	5.868	0,3
Suegro/a	58.681	1,6	14.445	0,9	44.236	2,2
Yerno/Nuera	10.733	0,3	5.744	0,4	4.989	0,2
Nieto/a	58	0,0	35	0,0	23	0,0
Abuelo/a	9.874	0,3	2.330	0,1	7.544	0,4
Otro Pariente	33.370	0,9	16.173	1,0	17.197	0,9
No Pariente	28.517	0,8	16.482	1,0	12.035	0,6
Servicio doméstico puertas adentro	4.914	0,1	315	0,0	4.599	0,2

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: se excluyen las personas mayores en viviendas colectivas y en situación de calle. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Al observar según las relaciones de parentesco de las personas mayores con el jefe o jefa de hogar (tabla 29), se puede apreciar que la mayoría son jefaturas de hogar, con el 61,1%. A esta categoría, le sigue, con el 21,4%, las personas mayores que son esposo(a) o cónyuge del jefe(a) de hogar. Al sumar esposo o cónyuge, conviviente por unión civil y conviviente de hecho o pareja, se obtiene un 25,1%. Luego se encuentran los que son padre o madre del jefe o jefa de hogar, con el 5,6% y los que son convivientes de hecho o pareja, con un 3,5%.

Las personas mayores integrantes del hogar que son hermanos o hermanas del jefe o jefa de hogar llegan al 2,3%, mientras que los que son hijos o hijas de la jefatura o del cónyuge, conviviente o pareja, suman en total el 1,6%. Finalmente, con la misma proporción está el porcentaje de mayores que son suegro o suegra del jefe de hogar, sumando el 1,6%.

Al analizar las relaciones de parentesco con el jefe o jefa de hogar de las personas mayores según sexo, se observa que, entre los hombres, un 69,1% son jefes de hogar, mientras que entre las mujeres este porcentaje llega al 54,7%.

Entre las mujeres mayores, el 27,0% son esposas o cónyuges del jefe de hogar, entre los hombres mayores el 14,4% presenta esta relación de parentesco con el jefe de hogar. Entre los hombres mayores, a este porcentaje le sigue conviviente de hecho o pareja con un 4,7%, padre con un 3,2%, hermano con un 2,7% e hijo con un 1,7%.

Del mismo modo, entre las mujeres mayores, los subsecuentes porcentajes son madre con un 7,5%, conviviente de hecho o pareja con un 2,6%, suegra con un 2,2%, hermana con un 1,9% e hija con un 1,3%.

Tabla 30: Distribución relativa del total de hogares según composición del hogar. Censo 2024

Composición de los hogares	Hogares	%
Total	6.596.527	100
Persona mayor sola sin servicio doméstico	597.696	9,1
Persona mayor sola con servicio doméstico	2.644	0,04
Exclusivo personas mayores (dos o más personas mayores)	482.466	7,3
Mixtos-personas mayores y no mayores	1.500.745	22,8
Sin personas mayores	4.012.976	60,8

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: para la construcción de la composición del hogar no se consideran las personas correspondientes al servicio doméstico puertas adentro, a excepción de las categorías de hogares de personas mayores solas con servicio doméstico.

La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Al analizar el total de los hogares según su composición (tabla 30), el Censo 2024 muestra que el 39,2% de los hogares tiene presencia de personas mayores, equivalentes a un poco más de 2,5 millones de hogares. De estos, la categoría más frecuente corresponde a los hogares mixtos, que representan el 22,8% del total y están integrados tanto por personas mayores como por personas menores de 60 años, equivalentes a aproximadamente 1,5 millones de hogares.

Le siguen los hogares de personas mayores sin servicio doméstico, que representan el 9,1% del total, mientras que los hogares conformados exclusivamente por personas mayores (con dos o más personas de 60 años o más) alcanzan el 7,3%. Los hogares de personas mayores solas con presencia de servicio doméstico puertas adentro representan el 0,04% del total de hogares.

En contraste, los hogares sin presencia de personas mayores representan el 60,8% del total, equivalentes a más de 4 millones de hogares.

Tabla 31: Total de personas mayores por sexo según composición del hogar. Censo 2024

Composición del hogar	Sexo					
	Total		Hombre		Mujer	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.627.179	100	1.613.492	100	2.013.687	100
Persona mayor sola sin servicio doméstico	597.696	16,5	248.900	15,4	348.796	17,3
Persona mayor sola con servicio doméstico	2.644	0,1	631	0,0	2.013	0,1
Exclusivo personas mayores (dos o más personas mayores)	999.264	27,5	477.553	29,6	521.711	25,9
Mixtos-personas mayores y no mayores	2.027.575	55,9	886.408	54,9	1.141.167	56,7

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: para la construcción de la composición del hogar no se consideran las personas correspondientes al servicio doméstico puertas adentro, a excepción de las categorías de hogares de personas mayores solas con servicio doméstico.

Se excluyen las personas mayores con categoría de parentesco servicio doméstico puertas adentro. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

Al analizar la composición de los hogares en los que residen personas mayores, la tabla 31 muestra que, del total de dicho segmento, el 16,5% pertenece a hogares de personas mayores solas sin servicio doméstico. Por su parte, el 27,5% reside en hogares compuestos exclusivamente por personas mayores, en el que viven 2 o más personas de este grupo etario. Los hogares mixtos, compuestos por personas mayores y por personas menores de 60 años, corresponden al 55,9%, siendo la categoría con la mayor proporción.

En relación con el sexo, se observa que, entre los hombres mayores, la mayor proporción reside en hogares mixtos, con un 54,9%, mientras que entre las mujeres mayores esta cifra llega a 56,7%.

A la anterior categoría, le sigue hogares exclusivos de personas mayores, con dos más personas mayores, que entre los hombres mayores llega a un 29,6%, siendo un 25,9% entre las mujeres.

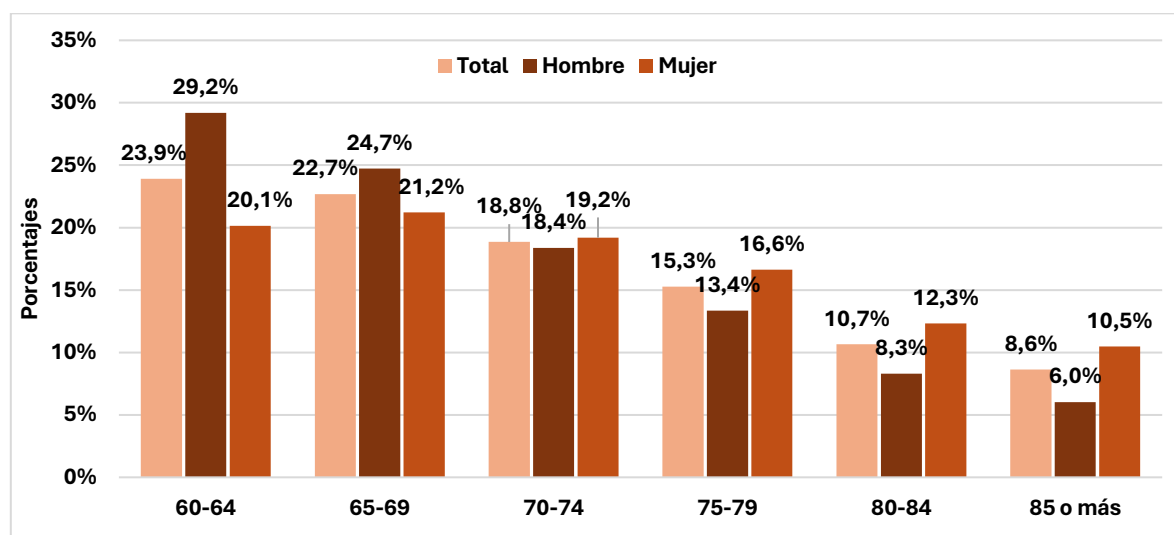
Finalmente, la categoría de hogares de personas mayores solas sin servicio doméstico puertas adentro, es más prevalente entre las mujeres (17,3%) que entre los hombres (15,4%).

Al analizar la distribución de las personas mayores que residen en hogares de personas mayores solas sin servicio doméstico según edad y sexo (gráfico 40), se observa que la mayoría corresponden a personas de la tercera edad (80,7%), con una mayor predominancia de las edades entre 60 a 64 (23,9%) y 65 a 69 años (22,7%). Por su parte, las personas de 80 años o más que viven solas, equivalen al 19,3% del total de personas mayores.

Esta distribución presenta diferencias según sexo. Entre los hombres mayores que viven solos, el 85,7% corresponde a personas de tercera edad, con una mayor concentración en el grupo de 60 a 64 años (29,2%). Entre las mujeres, en cambio, la proporción de tercera edad desciende al 77,1%, siendo mayor el grupo de 65 a 69 años con 21,2%.

Entre las mujeres mayores que viven solas sin servicio doméstico puertas adentro, el 22,8% corresponde a mujeres de 80 años o más, mientras que dicho porcentaje entre los hombres disminuye a un 14,3%, lo cual es esperable debido a la mayor longevidad de las mujeres respecto a los hombres.

Gráfico 40: Distribución relativa del total de personas mayores en hogares de persona mayor sola sin servicio doméstico, según sexo y edad quinquenal. Censo 2024



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: para la construcción de la composición del hogar no se consideran las personas correspondientes al servicio doméstico puertas adentro, a excepción de las categorías de hogares de personas mayores solas con servicio doméstico. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La tabla 32 muestra que, del total de hogares con personas mayores, el 69,8% es propietario de la vivienda en la categoría “propia pagada”. Si a esta se suma la categoría “propia pagándose” la prevalencia del total de propietarios entre los hogares con personas mayores llega al 76,5%. A esta categoría le sigue “arrendada con contrato”, con un 8,2% y “arrendada sin contrato”, con un 3,0%; totalizando un 11,2% para hogares arrendatarios.

Al comparar la condición de tenencia de la vivienda según la composición de los hogares, se aprecia que la proporción de la categoría “propia pagada” es más prevalente entre los hogares de persona mayor sola con servicio doméstico, con 81,1%, frente a un 78,3% de los hogares exclusivos de personas mayores, y al 66,0% entre los hogares de persona mayor sola sin servicio doméstico, y al 68,6% entre los hogares mixtos. Asimismo, al sumar al conjunto de propietarios, es decir aquellos “sin deuda” (propia pagada) y “con deuda” (propia pagándose), se evidencia que esta diferencia se profundiza, llegando a un 83,7% entre los

hogares de persona mayor sola con servicio doméstico, frente al 83,0% entre los hogares de dos o más personas, un 77,0% en los hogares mixtos y un 69,7% entre los hogares de personas mayores solas sin servicio doméstico.

A la categoría “propia pagada” le sigue en prevalencia, entre los hogares de persona mayor sola sin servicio doméstico, “cedida por familiar u otro”, con un 9,3% y “arrendada con contrato” con un 8,7%, mientras que, entre los hogares con dos o más personas mayores, dichas categorías ocupan los mismos lugares de prevalencia, pero con porcentajes inferiores, observándose un 5,7% de hogares donde la vivienda es cedida por un familiar u otro, y un 5,1% de hogares en viviendas arrendadas con contrato.

Por su parte, entre los hogares mixtos, el orden de prevalencia cambia, ocupando el segundo lugar aquellos en donde la vivienda es arrendada con contrato (9,0%), seguido por los hogares en viviendas propias pagándose (8,4%). En el caso de los hogares de personas mayores solas con servicio doméstico, las viviendas arrendadas con contrato, con un 7,3% ocupan el segundo lugar, seguidas por las cedidas por un familiar u otro, con un 4,8%.

Tabla 32: Distribución relativa del total de hogares con personas mayores, por composición del hogar, según tenencia de la vivienda. Censo 2024

Tenencia de la vivienda por parte de los hogares	Total	Persona mayor sola sin servicio doméstico	Persona mayor sola con servicio doméstico	Exclusivo personas mayores (dos o más personas mayores)	Mixtos-personas mayores y no mayores
Total	100	100	100	100	100
Propia pagada	69,8	66,0	81,1	78,3	68,6
Propia pagándose	6,7	3,7	2,6	4,7	8,4
Arrendada con contrato	8,2	8,7	7,3	5,1	9,0
Arrendada sin contrato	3,0	4,9	0,9	1,6	2,8
Cedida por trabajo o servicio	1,2	1,7	1,2	1,0	1,0
Cedida por familiar u otro	7,0	9,3	4,8	5,7	6,4
Usufructo: solo uso y goce	0,9	1,5	1,0	0,8	0,8
Ocupada de hecho	0,5	0,7	0,2	0,3	0,5
Propiedad en sucesión o litigio	2,7	3,4	1,0	2,4	2,5

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: para la construcción de la composición del hogar no se consideran las personas correspondientes al servicio doméstico puertas adentro, a excepción de las categorías de hogares de personas mayores solas con servicio doméstico. Se excluyen las viviendas particulares sin información sobre tenencia de la vivienda por parte de los hogares. La suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La tabla 32 también da cuenta de que el porcentaje de hogares con tenencia insegura de la vivienda, esto es viviendas arrendadas sin contrato, ocupadas de hecho o pertenecientes a una propiedad en sucesión o litigio, tienden a ser más alto entre los hogares de personas

mayores solas sin servicio doméstico (9,0%), en comparación a dicha condición entre los hogares compuestos (5,8%), los hogares de dos o más personas mayores (4,3%) y entre los hogares de personas mayores solas con servicio doméstico puertas adentro (2,1%), estas tres últimas categorías ubicándose por debajo del valor nacional, correspondientes al 6,2% del total de hogares con personas mayores.

Tabla 33: Total de personas mayores por sexo, según tipología de hogar. Censo 2024

Tipología de hogar	Sexo					
	Total		Hombre		Mujer	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	3.632.093	100	1.613.807	100	2.018.286	100
Unipersonal	597.696	16,5	248.900	15,4	348.796	17,3
Nuclear monoparental	306.694	8,4	75.851	4,7	230.843	11,4
Nuclear pareja sin hijos	876.050	24,1	459.971	28,5	416.079	20,6
Nuclear pareja con hijos	553.295	15,2	321.546	19,9	231.749	11,5
Extenso	904.933	24,9	368.462	22,8	536.471	26,6
Compuesto	75.600	2,1	35.015	2,2	40.585	2,0
Sin núcleo	317.825	8,8	104.062	6,4	213.763	10,6

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2024.

Notas: la suma de los porcentajes podría no sumar cien debido al redondeo de decimales.

La tabla 33 muestra las personas mayores según la tipología de hogar. Este indicador agrupa los hogares según la relación de parentesco entre sus integrantes y el número de residentes³². Según la tabla, la mayor proporción entre los mayores corresponde a “hogar extendido”, con un 24,9%, en el que reside un núcleo familiar que convive con otros parientes, como abuelos, tíos o primos. A este le sigue la tipología “nuclear de pareja sin hijos”, con un 24,1%.

Los hogares nucleares de pareja con hijos presentan un 15,2% entre las personas mayores, seguido de los hogares sin núcleo, con un 8,8% y los hogares monoparentales con un 8,4%.

Finalmente se ubican los hogares compuestos, con un 2,1%, que incluyen, además del núcleo del hogar, a personas sin vínculos de parentesco.

Si se observan las tipologías de hogares según sexo, se aprecian algunas diferencias. Entre las mujeres mayores existe mayor prevalencia que entre los hombres en la tipología “unipersonal”, con un 17,3% frente a un 15,4%. Esto también se observa en los hogares de tipo “nuclear monoparental” con un 11,4% entre las mujeres en relación con el 4,7% entre los hombres; en los hogares de tipo “extenso” con un 26,6% entre las mujeres en comparación al 22,8% entre los hombres y hogares “sin núcleo” con un 10,6% en las mujeres frente al 6,4% entre los hombres.

³² Para más detalle sobre la definición de este indicador revisar glosario e (INE, 2025c).

En las tipologías “nuclear de pareja sin hijos” y “nuclear de pareja con hijos” se observa mayor prevalencia entre los hombres mayores que entre las mujeres mayores. Los núcleos de pareja sin hijos muestran un 28,5% entre los hombres mayores y un 20,6% entre las mujeres de ese grupo etario. Los núcleos de pareja con hijos, en tanto, presentan un 19,9% entre los hombres mayores y un 11,5% entre las mujeres mayores.

Finalmente, en los “hogares compuestos” se aprecia una mayor prevalencia entre los hombres mayores (2,2%) que entre las mujeres mayores (2,0%).

4. Conclusión y comentarios finales

El envejecimiento de la población constituye una de las principales transformaciones demográficas y sociales que enfrenta Chile. Los resultados del Censo 2024 y su comparación con los censos pasados permiten constatar que este proceso no es un fenómeno nuevo ni proyectivo, sino una condición estructural actual, resultado de transformaciones demográficas, sociales y culturales que se vienen configurando hace décadas en el país (INE, 2022). El avance de la transición demográfica, constituido por la disminución de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y el consecuente aumento de la proporción de personas mayores durante las últimas tres décadas, dan cuenta de una población que progresivamente ha ido envejeciendo. De esta forma, actualmente Chile se encuentra en una etapa avanzada del envejecimiento demográfico y, según las proyecciones de población, dicho proceso continuaría profundizándose en el futuro (INE, 2026a).

El envejecimiento es también resultado de avances en la salud, la medicina y en mejoras de las condiciones de vida de la población, que han permitido una mayor sobrevivencia y una ganancia de años de vida. Por ello, el envejecimiento no debe ser interpretado únicamente como un desafío asociado al aumento de las demandas sobre los sistemas de protección social, de salud o de cuidados, sino también como un logro social y una oportunidad para repensar la forma en que la sociedad organiza el curso de vida, la participación social, el trabajo, la salud, los cuidados, la convivencia intergeneracional, las ciudades y territorios (Huenchuan, 2018; INE, 2022; United Nations, 2023a; Cecchini, Comelatto, Holz, Kang, & Paes, 2025; CEPAL, 2026).

El desafío actual que plantea el envejecimiento demográfico, por tanto, no consiste en revertir este proceso, sino en adaptar las instituciones y las políticas a una sociedad cada vez más longeva. En este sentido, el envejecimiento constituye una transformación que requiere considerar las condiciones sociales, económicas, familiares y territoriales que determinan las posibilidades de envejecer adecuadamente y que los años adicionales de vida puedan desarrollarse con autonomía, dignidad, bienestar, participación e inclusión (United Nations, 2023a; 2023b; CEPAL, 2026).

Se considera que la manera en que las personas resuelven los escenarios de desarrollo a lo largo de su vida determina las condiciones en que deberán enfrentar en su vejez. Por ello, las políticas de envejecimiento deben operar sobre todas las etapas de la vida, permitiendo a las personas arribar a la vejez con bienestar.

En este sentido, el incremento sostenido de los grupos de mayor edad entre las personas mayores constituye uno de los escenarios en los que se debe actuar con especial énfasis. El “envejecimiento de la vejez” trae consigo escenarios de mayor vulnerabilidad para las personas, toda vez que a mayor edad aumentan significativamente los riesgos de dependencia y de desvinculación de las redes sociales de apoyo. En dicho contexto, se deben

generar servicios diferenciados para las personas mayores pertenecientes a los distintos grupos etarios, que consideren las especificidades de cada segmento.

De este modo, se debe tomar en consideración que la situación en la que cada persona llega a edades avanzadas es resultado de un proceso acumulativo, asociado a su trayectoria vital, estilo de vida y recursos disponibles, así como del medio ambiente y entorno en el cual esta se desarrolló a lo largo de su vida (OMS, 2002). Estos elementos contribuyen a determinar las condiciones, capacidades y recursos con los que cada persona mayor enfrenta esta etapa del curso de vida.

A partir de la información del Censo 2024, el análisis desarrollado en este documento muestra que no existe una única experiencia de vejez. Las condiciones de vida de las personas mayores difieren según edad, sexo, territorio, nivel educativo, situación laboral, condición migratoria, discapacidad, estado civil o situación conyugal, pertenencia sociocultural, condiciones habitacionales o la composición de sus hogares. Estas diferencias dan cuenta de la heterogeneidad existente al interior de la población mayor y permiten aproximarse a distintas formas de experimentar la vejez en Chile.

En términos demográficos, los resultados del Censo 2024 muestran la consolidación del envejecimiento de la población del país. Este proceso se expresa tanto en el aumento de la población de 60 años o más como en el mayor peso relativo de este grupo respecto de las generaciones más jóvenes: la población mayor alcanza 3.665.028 personas en el 2024, equivalente al 19,8% de la población nacional, duplicando su peso relativo respecto de 1992.

Este proceso se expresa también en que el país ya cuenta con más personas mayores que menores, con un índice de envejecimiento de 111,9 personas mayores por cada cien personas menores de 15 años. A ello se suma el avance del “envejecimiento dentro de la vejez”, asociado al crecimiento de las personas de 80 años o más, la cual ha crecido más de tres veces su volumen entre 1992-2024. Esta transformación presenta además diferencias según sexo, destacando una mayor presencia femenina en las edades más avanzadas. En conjunto, estos elementos muestran que el envejecimiento no solo se relaciona con el aumento de la población mayor, sino también con cambios en su composición etaria y por sexo.

La distribución territorial de las personas mayores muestra, por su parte, que el envejecimiento presenta distintos niveles de avance a lo largo del país. Las regiones concentran cantidades diferentes de población mayor, diferencias en el peso relativo de las personas mayores y en la intensidad de su envejecimiento. Regiones como Ñuble (23,3%), Valparaíso (22,9%) y Los Ríos (21,7%) son las que concentran una mayor proporción de población mayor respecto al total regional, mientras que en las regiones del norte del país es en donde las personas mayores representan las menores proporciones, siendo Tarapacá (14,0%), Antofagasta (14,5%) y Arica y Parinacota (17,8%) las con menores porcentajes.

Por otro lado, en 11 regiones se observa una mayor cantidad de personas mayores que menores de 15 años. Ñuble es la que presenta el índice de envejecimiento más alto, en donde se observan 136,5 personas mayores por cada cien menores de 15 años. Tarapacá y Antofagasta presentan los índices de envejecimiento más bajos, con 64,3 y 73,5 personas mayores por cada cien menores de 15 años, respectivamente.

Si bien a nivel nacional la mayoría de las personas mayores residen en zonas urbanas (84,0% del total), al interior de las regiones se observa una distribución heterogénea. La región de Ñuble es la que presenta la mayor concentración de población mayor residentes en zonas rurales, quienes representan el 39,4% del total de personas mayores residentes en dicha región. En dicho aspecto destacan también La Araucanía (37,9%), Los Lagos (36,1%), Los Ríos (35,8%) y el Maule (34,3%). Estas diferencias constituyen un elemento relevante para comprender la distribución territorial de la población mayor a lo largo del país, así como sus características y necesidades. Lo anterior, considerando además la mayor vulnerabilidad que se encuentra en las zonas rurales respecto a las urbanas, en relación con el aislamiento, barreras en el acceso a servicios, programas y políticas públicas, entre otros.

En materia educacional, los resultados permiten observar diferencias asociadas tanto a la edad como al sexo, que reflejan las distintas oportunidades educativas experimentadas por las generaciones que actualmente componen la población mayor. Al mismo tiempo, persisten diferencias entre hombres y mujeres y entre grupos etarios, dando cuenta de desigualdades acumuladas a lo largo del curso de vida en lo que respecta al nivel educativo alcanzado, años de escolaridad y alfabetización.

Por otro lado, la situación laboral de las personas mayores muestra que la vejez no se encuentra necesariamente asociada al abandono de la actividad económica. Un 28,5% del total de personas mayores declaró estar ocupada la semana previa a la aplicación de la entrevista censal, y siguen participando dentro de la fuerza de trabajo, aunque esta participación presenta diferencias según rango etario, sexo, ocupación, rama de actividad y movilidad cotidiana. Los resultados permiten observar, de esta manera, varias situaciones laborales al interior de la población mayor, que incluye tanto a personas que permanecen vinculadas al mercado laboral como a aquellas que se encuentran fuera de él.

La permanencia en el mercado laboral durante la vejez, junto con mecanismos orientados a mejorar las condiciones en que las personas mayores acceden a la jubilación, ofrece importantes beneficios, tanto para su seguridad económica como para su calidad de vida. En este sentido, aspectos como la preservación de la funcionalidad, el ejercicio de roles sociales, el reconocimiento y valoración social, así como el fortalecimiento de la autoeficacia y la autonomía, deben incorporarse como elementos fundamentales en el diseño de las políticas de empleo dirigidas a las personas mayores.

En relación con la migración internacional, la población mayor nacida en el extranjero (2,7% del total) presenta trayectorias migratorias diversas, asociadas al país de nacimiento y períodos de llegada al país. Su presencia dentro de la población mayor permite incorporar la dimensión migratoria al análisis del envejecimiento y reconocer que las trayectorias migratorias también forman parte de las experiencias de vida de las personas mayores residentes en Chile.

La migración interna, por su parte, muestra que las personas mayores también participan de procesos de redistribución territorial dentro del país. En dicho aspecto, un 7,7% del total de personas mayores cambió su comuna (o región) de residencia durante los cinco años anteriores al Censo. En este sentido, la migración interna reciente permite identificar diferencias en los patrones de residencia y desplazamiento de la población mayor y constituye una dimensión relevante para comprender su distribución territorial, así como las necesidades de infraestructura, servicios de salud, cuidados, redes socio-comunitarias y habitabilidad para la población mayor en cada región, las que pueden variar su demanda producto de los movimientos migratorios internos.

Respecto de la discapacidad, los resultados muestran una relación entre edad y la presencia de dificultades para realizar distintas actividades cotidianas, cuya frecuencia adquiere mayor relevancia en las edades más avanzadas, en donde el 28,3% del total de personas mayores se encuentra en situación de discapacidad. Al mismo tiempo, se observan diferencias relevantes según edad, sexo y tipo de dificultad. Estos resultados permiten caracterizar la diversidad de condiciones funcionales existentes dentro de la población mayor y resultan particularmente relevantes al considerar el crecimiento de la población de 80 años o más, en donde más de la mitad (54,0%) se encuentra en situación de discapacidad. En este sentido, si bien es importante evitar una asociación directa entre edad avanzada, discapacidad y dependencia, la evolución de estos fenómenos constituye un elemento relevante para el análisis de las condiciones de vida y de las necesidades de apoyo y cuidado de las personas mayores.

Las características socioculturales, el estado civil y la situación conyugal de las personas mayores muestran, asimismo, la diversidad existente al interior de la población mayor. Las variables relacionadas con pertenencia a pueblos originarios, religión, afrodescendencia y diversidad de género permiten reconocer distintas características socioculturales y formas de identificación presentes en este grupo de población. Asimismo, la viudez y otras situaciones conyugales pueden tener implicancias relevantes para las redes de apoyo, la convivencia, la autonomía y el riesgo de aislamiento, particularmente en las edades más avanzadas.

En cuanto a las características de las viviendas y el equipamiento de los hogares, los resultados del Censo 2024 muestran diferencias en las condiciones materiales y de habitabilidad de las personas mayores. Mientras el 4,1% del total de personas mayores

reside en viviendas con algún grado de hacinamiento, el 0,4% (equivalentes a 16.028 personas mayores) lo hace en viviendas con materialidad irrecuperable en paredes, piso o techo. El censo también mostró que el 5,7% de las personas mayores (equivalentes a 207.214 personas) reside en hogares con tenencia insegura de la vivienda. Junto con esto, dimensiones como el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad, sistema de eliminación de residuos y acceso a internet permiten caracterizar las condiciones básicas de las viviendas y hogares en las que reside la población mayor, así como identificar diferencias relevantes entre las regiones.

Finalmente, el análisis de los hogares permite observar distintas formas de convivencia y composición residencial entre las personas mayores y su relación con las redes familiares y de apoyo. A nivel país, el 16,5% del total de personas mayores pertenece a hogares compuestos por una persona mayor sola sin presencia de servicio doméstico, mientras que un 27,5%, reside en hogares compuestos exclusivamente por dos o más personas de 60 años o más. Esta información permite aproximarse a las distintas formas en que las personas mayores organizan su vida cotidiana, la existencia de diferentes configuraciones de convivencia intergeneracional y redes potenciales de apoyo.

Considerados en conjunto, los resultados del Censo 2024 muestran que el envejecimiento en Chile es un proceso avanzado y sostenido, pero también heterogéneo. La información censal constituye una línea base fundamental para conocer la situación de las personas mayores y orientar la implementación de políticas, identificar brechas y apoyar el seguimiento de los avances en materia de protección de derechos, lo que adquiere especial relevancia en el contexto del nuevo marco normativo orientado a la protección de las personas mayores, con la reciente Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, publicada en junio de 2026.

En cuanto a las futuras líneas investigativas, el Censo 2024 permite avanzar desde una mirada nacional hacia análisis más desagregados, particularmente a niveles regionales y comunales, que permitan identificar distintos perfiles territoriales de envejecimiento y brechas en los distintos ámbitos revisados. Asimismo, las proyecciones de población regionales elaboradas a partir del Censo 2024 permitirán estudiar cómo evolucionaría el envejecimiento en las distintas regiones durante las próximas décadas. Esto hará posible identificar territorios que experimentarán transformaciones particularmente intensas en su estructura por edades y anticipar cambios en la magnitud y composición de la población mayor, así como la posible demanda de salud, cuidados, vivienda, transporte, infraestructura o servicios.

A su vez, el potencial de la información censal puede ampliarse mediante su articulación con otras fuentes, como encuestas, o registros administrativos. Esta integración permitiría desarrollar indicadores más específicos para monitorear las condiciones de vida de las

personas mayores y fortalecer la implementación y evaluación de las políticas públicas, especialmente en el marco del nuevo enfoque integral de protección de sus derechos.

En síntesis, el Censo de Población y Vivienda 2024 confirma que el envejecimiento constituye una transformación estructural de la sociedad chilena. La evidencia muestra una población mayor diversa, con trayectorias, capacidades, necesidades y condiciones de vida diferentes. Reconocer esta diversidad permite comprender el envejecimiento como un proceso multidimensional y constituye una base para profundizar su análisis. En este sentido, el Censo 2024 constituye un punto de partida fundamental, cuyo aporte no se limita a mostrar cuánto ha envejecido Chile, sino que permite analizar quiénes son las personas mayores, dónde viven y en qué condiciones desarrollan esta etapa de sus vidas.

5. Bibliografía

- Cecchini, S., Comelatto, P., Holz, R., Kang, S., & Paes, Y. (2025). *Impactos económicos del envejecimiento en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*. Santiago, Chile: Serie Población y Desarrollo (140), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL. (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Santiago, Chile: Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, CEPAL.
- CEPAL. (2024). *Observatorio Demográfico 2024*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Naciones Unidas.
- CEPAL. (2026). *Impactos del cambio demográfico en América Latina y el Caribe: retos y opciones para la política pública*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Naciones Unidas.
- Chackiel, J. (2000). *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?*. Santiago, Chile: CELADE, Serie Población y Desarrollo, División de Población de CEPAL.
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Santiago, Chile: Libros de la CEPAL N°154, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- INE. (2016). *Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES)*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. Obtenido de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/clasificaciones/caenes/clasificador/caenes.pdf?sfvrsn=16306d99_4
- INE. (2018a). *Estimaciones y Proyecciones de población de Chile 1992-2050, Total País, Metodología y principales resultados*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2018b). *Clasificador Chileno de Ocupaciones CIUO 08.CL*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. Obtenido de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/clasificaciones/ciuo/clasificador/ciuo-08-cl.pdf?sfvrsn=7a72e6af_4
- INE. (2022). *Envejecimiento en Chile: Evolución, características de las personas mayores y desafíos demográficos para la población*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

- INE. (2025a). *Memoria Censo 2024*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2025b). *Síntesis resultados Censo 2024*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2025c). *Manual de uso de microdatos censales. Censo 2024*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2025d). *Glosario conceptos generales. Censo 2024*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. Obtenido de https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/Glosario_CPV2024-1.pdf
- INE. (2025e). *Manual Censal. Censo de Población y Vivienda 2024*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2026a). *Estimaciones y proyecciones de población 1992-2070, Base 2024, Informe de resultados*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2026b). *Medición de la inmigración internacional y la migración interna en encuestas de hogares y censos de población. Estandarización de preguntas*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Naciones Unidas. (2021). *Sugerencias de preguntas sobre migración internacional. Nota orientativa para el uso en censos de población y encuestas de hogares. Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones*. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/methodology/Suggested-questions-on-international-migration-2107708-Spanish.pdf>
- OIT. (2016). *KILM 5. Employment by occupation*. Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40stat/documents/publication/wcms_501579.pdf
- OMS. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político (Active Ageing: A Policy Framework)*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS). Obtenido de Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/67215>
- Rodríguez, J., & Martínez, A. (2021). *Nuevas herramientas y análisis sobre segregación residencial socioeconómica, migración interna y movilidad cotidiana en Costa Rica, Guatemala y el Perú, 1980-2018*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Serie Población y Desarrollo N°136.

- Senama. (2017). *Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Santiago, Chile: Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama. Obtenido de <https://www.senama.gob.cl/storage/docs/Ratificacion-Conv-Interamericana-Prot-Derechos-Pers-Mayores.pdf>
- Sosa, Z., Gunnarsson, & Gonzalez Rodríguez Villamil, C. (2022). *El futuro del envejecimiento. Opciones de política pública*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Serie Población y Desarrollo N°183.
- United Nations. (2023a). *World Population Ageing 2023: Challenges and opportunities of population ageing in the least developed countries*. New York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- United Nations. (2023b). *World Social Report 2023: Leaving No One Behind In An Ageing World*. New York: Department of Economic and Social Affairs, United Nations.
- United Nations. (2024). *World Population Prospects 2024: Summary of Results*. New York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- United Nations. (2025). *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revisión 4*. New York: Economic and Social Council, United Nations Statistical Commission.
- Washington Group on Disability Statistics (WG). (2022). *The Washington Group Short Set on Functioning (WG-SS)*. Obtenido de https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Washington_Group_Questionnaire__1_-_WG_Short_Set_on_Functioning__October_2022_.pdf

6. Anexos

6.1 Glosario

Composición de los hogares: corresponde a la clasificación de los hogares en viviendas particulares de acuerdo con la presencia de personas mayores entre sus integrantes. Para la construcción de las categorías no se consideran las personas correspondientes al servicio doméstico puertas adentro, excepto para identificación de los hogares de personas mayores solas con y sin servicio doméstico. Las categorías utilizadas son:

- **Persona mayor sola sin servicio doméstico:** cuando el hogar está conformado solo por una jefe o jefe de hogar de 60 años o más sin presencia de servicio doméstico puertas adentro.
- **Persona mayor sola con servicio doméstico:** cuando el hogar está conformado solo por una jefe o jefe de hogar de 60 años o más con presencia de servicio doméstico puertas adentro.
- **Exclusivos de personas mayores (dos o más personas mayores):** cuando el hogar está integrado por dos o más personas, todas de 60 años o más.
- **Mixtos (personas mayores y no mayores):** cuando en el hogar residen personas mayores junto con personas menores de 60 años.
- **Sin personas mayores:** cuando ninguno de los integrantes del hogar tiene 60 años o más.

Condición migratoria interna: permite clasificar a la población mayor, en las categorías de personas no migrantes y migrantes. En este documento las personas mayores migrantes internas se analizan según dos formatos: la primera según si son migrantes inter-regionales o intra-regionales y la segunda, desarrolla por región, si la persona es inmigrante o emigrante. La condición migratoria de la población de 5 años o más se obtiene por comparación de la región o comuna de residencia habitual al momento del censo (2024), y su región o comuna de residencia habitual 5 años antes del censo (2019).

- **No migrantes internos:** corresponde a la población mayor residente habitual en cada región, que declaró residir en la misma región tanto al momento del censo (2024) como en abril de 2019.
- **Inmigrantes internos:** corresponde a las personas mayores que residen en cada región en 2024 y que señalaron residir en una región del país distinta en abril de 2019 (inmigrantes en la región de destino).
- **Emigrantes internos:** corresponde a las personas mayores que señalaron residir en cada región en 2019, pero que al momento del censo (2024) residen en una región distinta (emigrantes de la región de origen).
- **Migrante inter-regional:** se refiere al movimiento de población con cambio de residencia habitual que cruza el límite geográfico político administrativo entre regiones.

- **Migrante intra-regional:** se refiere al movimiento de población con cambio de residencia habitual que cruza el límite político-administrativo entre comunas dentro de una misma región.

Discapacidad: “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Naciones Unidas, 2006, pág. 4). El indicador de discapacidad utilizado en el censo clasifica a las personas mayores que, debido a dificultades para realizar ciertas actividades básicas y universales, se encuentran en mayor riesgo de experimentar restricciones en su participación social en comparación a personas sin estas dificultades. El punto de corte recomendado por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WG) (2022) para el indicador de discapacidad considera clasificar como personas con discapacidad a aquellas que respondieron tener mucha dificultad o no poder realizar al menos una de las seis actividades consultadas. Así, se construye un indicador que clasifica a las personas con y sin discapacidad (INE, 2025c).

Edad: refiere al tiempo completo de la vida de una persona, desde el momento de su nacimiento hasta el momento de contestar el cuestionario censal (INE, 2025d).

Envejecimiento demográfico: proceso de transformación de la estructura por edades de una población, caracterizado por el aumento sostenido del peso relativo de las personas mayores, asociado principalmente a la disminución de la fecundidad y al incremento de la esperanza de vida.

Esperanza de vida al nacer: promedio de años que se espera que viva un recién nacido bajo las condiciones de mortalidad de un período de tiempo determinado (INE, 2026a).

Estimación y proyección de población: refiere al resultado de modelos demográficos sobre la evolución de una población (tamaño y estructura), considerando supuestos respecto a cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración (inmigración y emigración). Permiten conocer cómo cambiará la población en términos de tamaño, estructura por edad y sexo (INE, 2025d; 2026a).

Estado civil o situación conyugal: refiere a la situación de hecho o legal de una persona en relación con su convivencia con una pareja, con la que pudo haber contraído matrimonio, unión civil o corresponder a una unión de hecho o consensuada. El estado conyugal incluye los estados conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil, y separado. El estado civil de una persona puede ser soltero, casado, conviviente por acuerdo de unión civil, viudo, anulado y divorciado (INE, 2025c).

Género: refiere a la identidad o forma de expresar que una persona tiene como “femenina”, “masculino” o “no binaria”. Para algunas personas el género corresponde al sexo al nacer (por ejemplo, una mujer-femenina o un hombre masculino). Para otras, el género no coincide con su sexo de nacimiento o bien no es “femenino” ni “masculino” (INE, 2025e).

Grupo ocupacional: corresponde a la codificación de la ocupación principal de la población ocupada. Las respuestas se codificaron utilizando el Clasificador Chileno de Ocupaciones (CIUO-08.cl) (INE, 2018b), correspondiente a una adaptación nacional del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones de 2008 (CIUO-08). La codificación se realizó a 1 dígito, mediante una combinación de codificación manual y codificación automática, utilizando modelos de redes neuronales (INE, 2025c).

Hogar: un hogar está conformado por una o más personas, que residen en una misma vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo presupuesto para alimentación. Las personas que conforman un hogar pueden tener vínculos familiares o no (INE, 2025d).

Indicadores de conmutación laboral: similar a la migración interna, la matriz de origen-destino se usa como herramienta principal para el análisis de la conmutación laboral con el objetivo de mostrar los movimientos cotidianos, ya sea por desplazamientos a lugares de trabajo o estudio, y que ocurren entre distintas unidades administrativas, permitiendo identificar las unidades de atracción o expulsión, los saldos de conmutación, entre otros indicadores (Rodríguez & Martínez, 2021, págs. 18-19). Los indicadores principales seleccionados de la matriz para este documento fueron los siguientes:

-Población que no conmuta: corresponde a trabajadores que no realizan desplazamientos entre regiones diferentes para trabajar.

-Saldos de conmutación (neto): corresponde a la diferencia entre la población que trabaja en una región y la población ocupada residente en la misma región.

-Saldo de conmutación (relativo): corresponde a la división del saldo de conmutación entre la población ocupada que reside habitualmente en la región, multiplicado por 100 para presentar su porcentaje.

-Relación de retención: corresponde al cociente entre la población que trabaja en la misma región donde vive y la población ocupada residente en ella. Muestra el grado de permanencia de los residentes en la misma región. En este documento fue expresada por cien.

Índice de dependencia de mayores: es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población de 65 años o más en relación con la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza dividiendo la cantidad de personas de 65 años o más entre la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

Índice de dependencia de menores: es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población menor de 15 años en relación con la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza dividiendo la cantidad de personas entre 0 y 14 años entre la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

Índice de dependencia total: es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población en edades teóricamente inactivas en relación con la

población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

Índice de envejecimiento: indicador demográfico que mide el grado de envejecimiento de una población, al comparar la cantidad de personas mayores con la cantidad de población joven. Se obtiene dividiendo el número total de personas de 60 años o más con el número total de personas menores de 15 años y multiplicado por 100. Representa el número de personas de 60 años o más por cada cien menores de 15 años.

Índice de hacinamiento: el hacinamiento se produce cuando residen 2,5 personas o más por dormitorio de uso exclusivo para dormir en una vivienda o no hay dormitorios en la vivienda y residen dos o más personas (INE, 2025c). El hacinamiento puede clasificarse en hacinamiento medio y hacinamiento crítico:

- **Hacinamiento medio:** entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio.
- **Hacinamiento crítico:** 5 o más personas por dormitorio o cuando no hay dormitorios en la vivienda y residen dos o más personas en esta.

Índice de masculinidad: es la relación entre la cantidad de hombres y mujeres en una población y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres. Su fórmula corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100. También se le denomina “Razón de sexo”.

Índice de materialidad: índice que representa la calidad de la vivienda en su conjunto, es decir, evalúa la calidad de pisos, paredes y techo (INE, 2025c). Las viviendas se clasifican de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Materialidad aceptable:** todos sus materiales son aceptables.
- **Materialidad irrecuperable:** al menos uno de sus materiales se clasifica como irrecuperable.
- **Materialidad irrecuperable:** el resto de las combinaciones de materiales se identifican como viviendas con materialidad recuperable.

Jefe o jefa de hogar: corresponde a la persona designada como tal por quienes forman el hogar. Debe ser residente habitual de la vivienda y tener 15 años o más (INE, 2025e).

Lugar de nacimiento: en el caso de las personas nacidas en Chile, se entiende por lugar de nacimiento a la comuna en que residía la madre en el momento del nacimiento de la persona. Cuando se trata de personas nacidas en otros países, el lugar de nacimiento corresponderá al país donde residía la madre en el momento del nacimiento (INE, 2025e).

Mediana de edad: es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población en dos grupos de igual número, dejando el mismo número de personas por debajo y por encima de ella.

Migración: desplazamiento con traslado de residencia habitual desde un lugar de origen a un lugar de destino, el cual implica el cruce de algún límite geográfico-administrativo en un período determinado. Según el tipo de fronteras involucradas, se distingue entre migración internacional —cuando se traspasan límites nacionales— e interna —cuando el desplazamiento ocurre dentro de un mismo país, por ejemplo, entre regiones, provincias o comunas (INE, 2026b).

Migración interna: movimiento o desplazamiento de personas dentro de un país, que implica el traslado de residencia habitual de las personas desde un lugar de origen a otro lugar de destino, siempre dentro del territorio nacional (INE, 2026b).

Migración internacional: hace referencia a todos los movimientos que dan lugar a un cambio de país de residencia en un período determinado (Naciones Unidas, 2021; INE, 2026b).

Migrante internacional: toda persona que ha cambiado de país de residencia al haber establecido una nueva residencia en otro país en un año determinado, convirtiéndose de ese modo en un miembro de la población residente. Un migrante internacional puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera, o ser apátrida (Naciones Unidas, 2021; INE, 2026b).

Migrante interno: refiere a las personas que han cambiado su lugar de residencia dentro de los límites administrativos del país, ya sea entre regiones, provincias o comunas. Un migrante interno puede ser un inmigrante o un emigrante, dependiendo de su origen y su destino (INE, 2026b).

Nacionalidad: corresponde al vínculo jurídico entre una persona y un determinado Estado, que se rige por la legislación del país o por leyes especiales que así lo establecen. La nacionalidad puede ser originaria o adquirida, por lo que una persona puede tener más de una nacionalidad a lo largo de su vida o múltiples nacionalidades (INE, 2025e).

Nivel educativo más alto alcanzado: corresponde a un conjunto ordenado de programas y cursos reconocidos por el Ministerio de Educación, el que agrupa aprendizajes, conocimientos, habilidades y competencias requeridas para completar dicho nivel. Algunos niveles educativos permiten continuar los estudios en niveles superiores, mientras que otros pueden estar dirigidos a la preparación para el trabajo. El propósito de esta pregunta es identificar el último nivel educativo alcanzado por cada persona, que es aquel donde aprobó al menos un curso (INE, 2025e).

Personas en situación de calle: son aquellas personas que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función. También pueden encontrar residencia nocturna en alojamientos dirigidos por entidades públicas o privadas que funcionan como hospederías (pagando o no por este servicio) y que brindan albergue temporal (INE, 2025d).

Persona mayor: para los fines de este trabajo, y según está estipulado en la ley N°21.822 promulgada en junio de 2026, se denominará persona mayor a todas las personas que hayan

cumplido los 60 años. Adicionalmente, dicha ley distingue, dentro de la población mayor, entre personas de la “tercera edad” (60 a 79 años) y de la “cuarta edad” (80 años o más).

Pirámide de la población: representación gráfica de la estructura de la población en un momento determinado, según edad y sexo. El eje horizontal de una pirámide puede presentar los valores absolutos o las proporciones de la población, mientras que el eje vertical presenta las edades de la población por quinquenios (tramos de 5 años) o edades simples (INE, 2025d).

Promedio de escolaridad: corresponde a un indicador que promedia el total de años de estudios aprobados que tienen las personas, de acuerdo con el curso más alto aprobado y el nivel más alto alcanzado en la educación formal. Por esto, se calcula de acuerdo con lo que haya declarado la persona en las preguntas 34 y 35 del cuestionario censal (INE, 2025c).

Residentes habituales: en el Censo 2024 se definió como residentes habituales a todas las personas que han vivido dentro del territorio nacional la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, 6 meses y 1 día) antes del momento censal, o que, viviendo menos tiempo, tienen la intención de seguir viviendo en el país (INE, 2025d).

Saldo de migración interna neta: representa la diferencia entre el número absoluto de inmigrantes y el de emigrantes en cada región. La migración neta puede ser positiva (número de inmigrantes mayor que el número de emigrantes), negativa (número de inmigrantes menor que el número de emigrantes), o cero (número de inmigrantes igual que el número de emigrantes) (INE, 2025c).

Sector actividad económica: corresponde a la codificación de actividad económica de la empresa, negocio, institución o actividad por cuenta propia en que trabajan las personas ocupadas. La codificación se realizó utilizando el Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES), correspondiente a una adaptación del Clasificador Chileno de Actividades Económicas CIIU4.CL 2012 (INE, 2016). La codificación se realizó a 1 dígito, mediante una combinación de codificación manual y codificación automática, utilizando modelos de redes neuronales (INE, 2025c).

Sexo: refiere al atributo declarado por la persona informante en el cuestionario censal. Sus categorías son “hombre” y “mujer” (INE, 2025d).

Situación en la fuerza de trabajo: refiere a la clasificación de las personas en edad de trabajar según su respuesta en las preguntas 38 y 39 del cuestionario censal, pudiendo ser clasificadas en ocupadas, desocupadas o fuera de la fuerza de trabajo, siguiendo los siguientes criterios (INE, 2025c):

- **Población ocupada:** personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.
- **Población desocupada:** personas en edad de trabajar sin trabajo en la ocupación, que durante la semana de referencia estuvieron disponibles para trabajar y/o en busca de trabajo.

- **Población fuera de la fuerza de trabajo:** personas en edad de trabajar que no tuvieron una ocupación y tampoco buscaron y/o estuvieron disponibles para trabajar. En otras palabras, corresponde a personas de 15 años o más que no quedan clasificadas como ocupadas ni desocupadas durante la semana de referencia.

Situación laboral la semana anterior al censo: refiere a la situación laboral de las personas durante la semana anterior a la entrevista, es decir, conocer su condición respecto al mercado laboral: si se encontraba trabajando, buscando empleo, o sin intención de trabajar (porque está jubilada o jubilado, es estudiante, se dedica a los quehaceres del hogar, o cualquier otro motivo). La semana pasada se contabiliza desde lunes a domingo de la semana anterior al momento de la entrevista (INE, 2025e).

Tasa global de fecundidad (TGF): es una medida resumen que se interpreta como el número de hijas e hijos que tendría cada mujer de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad, si no estuviera expuesta al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del período fértil (INE, 2026a).

Tenencia de la vivienda: refiere a la condición de propiedad que el hogar tiene sobre la vivienda en que reside. Los hogares con tenencia insegura de la vivienda son aquellos que no tienen certeza jurídica sobre la permanencia en la vivienda en que residen, específicamente aquellos que tienen viviendas arrendadas sin contrato, ocupadas de hecho o propiedades en sucesión o litigio (INE, 2025c).

Tipología de hogar: este indicador permite clasificar la composición de los hogares en función de las relaciones de parentesco que se encuentren en ellos. En el Censo 2024 se consideraron las siguientes condiciones para la construcción de la variable tipo de hogar (INE, 2025c):

- **Hogar unipersonal:** hogar conformado por una persona.
- **Hogar nuclear monoparental:** hogar integrado por la jefatura de hogar y sus hijas o hijos (incluye hijas o hijos del cónyuge, conviviente o pareja)
- **Hogar nuclear pareja sin hijos:** hogar integrado por la jefatura de hogar y su pareja.
- **Hogar nuclear pareja con hijos:** hogar compuesto por la jefatura de hogar, su pareja y sus hijas o hijos. Estos últimos pueden ser de ambos, solo de la jefatura de hogar o solo de la pareja.
- **Hogar extenso:** hogar compuesto por hogares nucleares (es decir, por cualquiera de las combinatorias de hogares nucleares anteriormente descritas), incluyendo a otros parientes de la jefatura de hogar. Estos hogares no incluyen a algún no pariente de la jefatura de hogar.
- **Hogar compuesto:** hogar compuesto por hogares nucleares (es decir, por cualquiera de las combinatorias de hogares nucleares antes descritas) que además incluyen a no parientes de la jefatura de hogar. Estos pueden integrar a otros parientes de la jefatura de hogar.

- **Hogar sin núcleo:** hogar integrado por la jefatura de hogar y algún otro pariente, no pariente y/o servicio doméstico puertas adentro de la jefatura de hogar.

Tasa de migración interna neta (TMN): expresa el número de personas de 5 años o más, que llegan a residir en la región de destino (inmigración), o se van de la región de origen (emigración), en cada uno de los 5 años anteriores al censo respectivo, por cada mil habitantes de 5 años o más de la región. Puede resultar con saldo positivo (hay más gente que llega de la que sale) o con saldo negativo (hay menos gente que llega que la que sale) o, finalmente, con saldo cero (igual número de llegadas y de salidas).

Vivienda: una vivienda es toda edificación construida, convertida o dispuesta para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia (INE, 2025e). Existen dos tipos de vivienda: particular y colectiva.

- **Vivienda particular:** una vivienda particular es toda construcción estructuralmente separada e independiente ubicada dentro de un sitio, que está destinada, total o parcialmente, para el alojamiento de personas y hogares.
- **Vivienda colectiva:** una vivienda colectiva es aquella que ha sido construida y destinada al alojamiento de personas, los que por diversas razones hacen vida en común, ya sea por trabajo, estudios u otro.